



# **UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

## **AREA ADMINISTRATIVA**

**TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**Organización y administración de la industria textil en la provincia de  
Cotopaxi año 2015. Análisis de caso**

**TRABAJO DE TITULACION**

**AUTORA:** Cevallos Mejía, Hilda Elizabeth

**DIRECTORA:** Villafuerte Escudero, Dayanara Isabel, Mg.

**CENTRO UNIVERSITARIO QUEVEDO**

2017



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2017

## **APROBACION DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACION**

Magíster.

Dayanara Isabel Villafuerte Escudero

### **DOCENTE DE LA TITULACION**

De mi consideración:

El presente trabajo titulación: Organización y administración de la industria textil en la provincia de Cotopaxi. Análisis de caso año 2015, realizado por Cevallos Mejía Hilda Elizabeth, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, abril de 2017

f) .....

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Cevallos Mejía Hilda Elizabeth declaro ser autor del presente trabajo de titulación: Organización y administración de la industria textil en la provincia de Cotopaxi. Análisis de caso año 2015 de la Titulación de Ingeniero en Administración de Empresas, siendo la Mg. Dayanara Isabel Villafuerte Escudero directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f. ....

**Autor: Cevallos Mejía Hilda Elizabeth**

Cédula: 0502619414

## **DEDICATORIA**

Esta tesis la dedico a mis queridos padres Julio e Hilda, quienes han sabido guiar mis pasos hacia el conocimiento, han sembrado en mí la vocación de servir y ser cada día mejor en todos los aspectos de mi vida. Son ellos la principal motivación para convertirme en una profesional, nunca podre defraudarles, son la luz de mi vida mi admiración y respeto los amo.

Hilda Cevallos

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a dios por darme el privilegio de estar viva por guiar mis pasos, fortalecer mi corazón e iluminar mi mente.

A mis padres por siempre estar pendientes y me han dado la fuerza y el valor para vencer todos los obstáculos que se han presentado en mi trayectoria estudiantil.

A la Universidad Técnica Particular de Loja por abrirme sus puertas del saber y brindarme la oportunidad de continuar con mis estudios.

A la Magíster Dayanara Villafuerte por la orientación, paciencia e instrucción impartida para el desarrollo de este trabajo.

A la Sra. Ketty Mena que sin lugar a dudas ni prejuicios me brindo su confianza al poner en mis manos la información de su empresa para realizar este estudio, porque pacientemente daba respuesta a mis inquietudes y requerimientos

Mi gratitud a Jaqueline y Heriberto por su apoyo moral y emocional constante durante todo este proceso.

Hilda Cevallos

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA .....	I
APROBACION.....	II
DECLARACIÓN.....	III
DEDICATORIA .....	IV
AGRADECIMIENTO .....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VI
INDICE DE CUADROS.....	XI
INDICE DE GRAFICOS.....	XII
RESUMEN.....	1
ABSTRACT .....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I.....	5
1.- Historia de la industria textil en el Ecuador .....	5
1.1.- Introducción a la Historia de la industria textil en el Ecuador .....	6
1.1.1.- Antecedentes generales .....	6
1.1.2.- Ubicación geográfica de las industrias .....	8
1.1.3.- Principales productos.....	9
1.2.- Estadísticas: Evolución de la industria textil en los últimos cuatro años (2010 – 2014).....	11

1.3.- Importancia del sector textil en la economía ecuatoriana.....	14
CAPÍTULO II.....	15
2.- Organismos e instituciones de apoyo a la industria textil .....	15
2.1.-Política Industrial .....	16
2.2.-Incentivos al sector textil: generales, sectoriales y específicos .....	18
2.3.-Articulación de instrumentos con la política industrial .....	20
2.3.1.-Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010) .....	20
2.3.2.-Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017).....	21
2.3.3.- Agenda Zonal para el Buen Vivir por zona de planificación.....	24
2.3.4.-Matriz productiva .....	24
2.4.-Instituciones públicas de apoyo a la industria textilera .....	25
2.4.1.-Ministerio de Industrias y Productividad – MIPRO .....	25
2.4.2.-Ministerio de Comercio Exterior: Comité de Comercio Exterior – COMEX.....	26
2.4.3.-Instituto de Economía Popular y Solidaria – IEPS.....	28
2.5.-Marco jurídico para inversiones .....	29
2.5.1.-Código de la producción: principales características.....	29
CAPÍTULO III.....	32
3.- Las industrias textiles en la provincia de Cotopaxi análisis situacional, organización y administración.....	32
3.1.- Tipo de estudio .....	33



3.2.- Metodología y datos .....	33
3.2.1.- Métodos.....	33
3.2.2.- Técnicas de levantamiento de información .....	33
3.3.- Objetivo de la encuesta .....	33
3.4.- Diseño de la encuesta .....	34
3.5.- Población y muestra .....	35
3.5.1.- Población.....	35
3.5.2.- Cálculo de la muestra .....	36
3.6.- Procesamiento y análisis de datos.....	38
3.7.- Análisis situacional de la industria textil en la provincia de Cotopaxi.....	59
3.8.- Descripción de los productos elaborados por el sector .....	61
3.9.- Ubicación geográfica de la industria textil en la provincia de Cotopaxi.....	63
CAPÍTULO IV. ....	65
4.- Análisis de caso: “OVERMATHI-LINEA INDUSTRIAL” .....	65
4.1.-Antecedentes de la industria.....	66
4.2.- Descripción de la empresa textilera .....	67
4.3.- Clasificación de la empresa .....	68
4.4.- Filosofía empresarial de la empresa textilera.....	69
4.5.- Ubicación geográfica de la empresa textilera.....	71

4.6.- Infraestructura física .....	72
4.7.- Estructura organizativa .....	73
4.7.1.- Cargos del personal.....	73
4.8.- FODA .....	74
4.8.1 Análisis de factores internos .....	74
4.8.2 Análisis de factores externos .....	76
4.9.- Principales productos .....	76
4.10.- Procesos productivos.....	81
4.11.-Ingresos y gastos.....	81
4.12.-Canales de comercialización .....	82
4.13.- Oportunidades comerciales .....	83
4.13.1.- Principales mercados nacionales.....	83
Conclusiones .....	84
Recomendaciones .....	86
Bibliografía.....	87
ANEXOS.....	90
Anexo 1.- Base de datos establecimientos de manufactura textil por provincias.....	91
Anexo N° 2.- Importaciones y exportaciones según bloque económico y tipo de producto 2010-2014 .....	91
ANEXO 3.- Agenda Zonal para el Buen Vivir por zona de planificación .....	93

ANEXO 4.- Encuesta dirigida a directivos de industrias textiles .....	97
ANEXO 5.- CIIU - clasificación industrial internacional uniforme versión 4 (C13, C14, C15) ....	103
Anexo 6.- Manual de proceso Overmathi - línea industrial (propuesta) .....	113
Anexo 7.- Formulario 102 - Impuesto a la renta años 2014-2015 Overmathi - línea industrial..	127
Anexo 8.- Fotografías asistencia a ferias textiles Overmathi - línea industrial .....	134
Anexo 9.- Registro único de único de contribuyentes Overmathi - línea industrial .....	135
Anexo 10.- Registro único de único de proveedores Overmathi - línea industrial.....	137
Anexo 11.- Fotografía de infraestructura de Overmathi - línea industrial.....	139

## INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: Producción textilera según clasificación CIIU 4.....	10
CUADRO N° 2: Balanza comercial textil 2010-2014 .....	12
CUADRO N° 3: Política industrias del Ecuador 2008-2012.....	18
CUADRO N° 4: Incentivos al sector textil.....	20
CUADRO N° 5: Objetivos de Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 relacionado al sector textil .....	24
CUADRO N° 6: Resumen de la población de la industria textilera en la provincia de Cotopaxi.	36
CUADRO N° 7: Promedio de encuestas a aplicarse por cantones.....	38
CUADRO N° 8: Análisis de factores internos de Overmathi – Línea Industrial.....	75
CUADRO N° 9: Análisis de factores externos de Overmathi – Línea Industrial.....	76

## INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO N° 1: Ubicación geográfica de la industria textil en el Ecuador.....	9
GRAFICO N° 2: Principales productos de la industria textilera .....	11
GRAFICO N° 3: Balanza comercial textil 2010-2014 .....	13
GRAFICO N° 4: Tipo de industria .....	39
GRAFICO N° 5: Pertenencia a Organización/Sindicato/Cámara.....	40
GRAFICO N° 6: Filosofía empresarial.....	41
GRAFICO N° 7: Instrumentos organizacionales.....	42
GRAFICO N° 8: Tipo de liderazgo .....	43
GRAFICO N° 9: Planificación estratégica .....	44
GRAFICO N° 10: Plan operativo anual (POA) .....	45
GRAFICO N° 11: Proveedores de materia prima .....	46
GRAFICO N° 12: Saberes ancestrales .....	46
GRAFICO N° 13: Estrategia de precios .....	47
GRAFICO N° 14: Certificación de calidad.....	48
GRAFICO N° 15: Marcas propias .....	49
GRAFICO N° 16: Registro en instituto ecuatoriano de propiedad intelectual (IEPI) .....	49
GRAFICO N° 17: Diferenciación de marca .....	50
GRAFICO N° 18: Mercado.....	51

GRAFICO N° 19: Canal de comercialización .....	51
GRAFICO N° 20: Utilidades año 2014 .....	52
GRAFICO N° 21: Destino de utilidades generadas en el año 2014.....	53
GRAFICO N° 22: Inversión anual .....	53
GRAFICO N° 23: Fuentes de financiamiento .....	54
GRAFICO N° 24: Talento humano.....	55
GRAFICO N° 25: Nivel de formación del personal.....	55
GRAFICO N° 26: Capacitaciones realizadas .....	56
GRAFICO N° 27: Unidad de salud ocupacional y riesgo laboral .....	57
GRAFICO N° 28: Evaluación de desempeño.....	57
GRAFICO N° 29: Uso de tecnología.....	58
GRAFICO N° 30: Tipo de innovación.....	59
GRAFICO N° 31: Categoría industrial.....	62
GRAFICO N° 32: Principales productos que elaboran .....	63
GRAFICO N° 33: Ubicación geográfica de la industria textilera en la provincia de Cotopaxi.....	64
GRAFICO N° 34: Ubicación geográfica de la industria Overmathi – Línea Industrial .....	71
GRAFICO N° 35: Infraestructura Física .....	72
GRAFICO N° 36: Organigrama estructural .....	73
GRAFICO N° 37: Modelo de Overol.....	77

GRAFICO N° 38: Modelo de Chompa.....	77
GRAFICO N° 39: Modelo de Terno para Chef .....	78
GRAFICO N° 40: Modelo de Terno Medico .....	78
GRAFICO N° 41: Modelo de Camisetas .....	79
GRAFICO N° 42: Modelo de Mandil.....	79
GRAFICO N° 43: Modelo de Chaleco .....	80
GRAFICO N° 44: Modelo de Chubasquero para motociclista .....	80
GRAFICO N° 45: Modelo de terno de motociclista.....	81
GRAFICO N° 46: Canales de comercialización.....	82

## RESUMEN

Este trabajo presenta inicialmente la historia, evolución e importancia de la industria textilera en el Ecuador identificando su localización y los productos que son fabricados por este sector, se describe las políticas vigentes puestas en marchas a través de los diferentes organismos públicos para en lo posterior detallar los resultados de la investigación realizada en la provincia de Cotopaxi con la finalidad de realizar un diagnóstico situacional, organizativo y administrativo de la industria textilera en esta provincia; y finalmente se realiza el estudio individual de la industria textilera aplicado a la microempresa Overmathi - línea industrial que se encuentra ubicada en la provincia.

**PALABRAS CLAVES:** Industria textil, diagnostico situacional, organizativo, administrativo, Cotopaxi



## **ABSTRACT**

This paper presents initially the history, evolution and importance of the textile industry in Ecuador identifying its location and the products that are manufactured by this sector, describes the current policies put in march through the different public organisms to later detail The results of the research carried out in the province of Cotopaxi in order to carry out a situational, organizational and administrative diagnosis of the textile industry in this province; And finally the individual study of the textile industry applied to the microenterprise Overmathi - industrial line that is located in the province.

**KEY WORDS :** Textile industry, situational organizational, administrative, Cotopaxi

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo general el de analizar los sistemas organizacionales y administrativos de la industria textilera en la provincia de Cotopaxi e identificar un caso productivo industrial en la zona, y busca establecer un diagnóstico actual de la situación de la industria textilera de esta provincia; para alcanzar este fin se realiza el estudio aplicando el método deductivo – inductivo y experimental utilizando como instrumentos de investigación, libros, páginas web, bases de datos y se realiza encuestas y entrevistas.

Se analizar cronológicamente la historia de la industria textilera en el Ecuador en el primer capítulo; realizando una reseña historia tomando como punto de partida sus inicios, la importancia que tenían en sus culturas, su industrialización hasta llegar a su situación actual. Con la información que el INEC difunde mediante su página web y conforme a la división CIIU (clasificación industrial internacional uniforme) versión 4 se determina sus principales productos y el porcentaje de concentración de este sector desagregado por provincias

En el segundo capítulo se realiza una revisión de las medidas que estipula el cambio coordinado de la estructura del sector industrial, los incentivos y los planes que el gobierno nacional impulsa con miras al cambio de la matriz productiva; posterior se detalla las instituciones públicas que actúan en apoyo al sector y las principales características del código de la producción.

En el tercer capítulo se realizar un estudio en la población de la industria textilera en la provincia de Cotopaxi para ultimar con el diagnóstico situacional, organizativo y administrativo de la industria textilera de esta provincia; esto es resultado del trabajo de campo realizado mediante encuestas aplicadas a los directivos de cada una de las 263 industrias textiles establecidas como muestra de esta población, la misma que se estableció con la información localizada en el SRI en la que se refleja los datos básicos de las entidades, aportando de esta

manera para establecer el número de encuestas aplicadas por cantones; a partir de la tabulación y procesamiento de los datos recabados se ilustra y analiza los resultados finales.

. Finalmente, en el capítulo cuarto se realiza un análisis de manera particular a la industria textilera Overmathi – línea industrial, exponiendo a detalle información recaba referente a todos los procesos administrativos, de producción y venta que esta empresa lleva cabo a partir de esto se puede determinar los pros y contras existentes.

## **CAPÍTULO I**

### **1.- Historia de la industria textil en el Ecuador**

## **1.1.- Introducción a la Historia de la industria textil en el Ecuador**

### **1.1.1.- Antecedentes generales**

Según León J. Warshaw (1984) el término industria textil proviene del latín texere que significa tejer y se refería en sus inicios al tejido de telas a partir de fibras, pero al pasar del tiempo ha tomado un significado más amplio abarcando una gama de procesos como es el punto, el tufting o anudado de alfombras, el enfurtido, etc. Incluyendo además el hilado a partir de fibras sintéticas o naturales, el acabado y la tinción de tejidos.

La industria textilera tiene sus inicios desde la aparición en la tierra de los seres humanos quienes necesitaban de la ropa y el alimento para poder subsistir; es así que en el Ecuador la realización de productos textiles era una de las actividades artesanales más antiguas y de mayor importancia en la cultura inca en su época, concentrando su producción en poblaciones urbanas y cerca de los pueblos indígenas (León J. Warshaw, 1984). Luego de la conquista española casi al finalizar el siglo XVI las actividades económicas se enfocaban en la producción textil y en el comercio y por el siglo XVII la actividad textil se consideró la principal puesto que se desarrolló mucho más que las demás. (Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones, 2012).

A inicios de siglo XVIII se empezó a tejer y tricotar de manera manual el algodón y la lana convirtiéndolos en tejidos y prendas de vestir, en el siglo XIX siendo el algodón, la lana y las fibras de celulosa las principales materias primas para su transformación el hombre empieza a utilizar maquinaria la misma que es movida mediante las diferentes fuentes de energía (León J. Warshaw, 1984); a inicios del siglo XX a partir de la II guerra mundial la producción de fibras sintéticas sufrió un gran incremento gracias a la industria petroquímica dicha producción fue destinada tanto para el abastecimiento interno como como para exportación. (Nicolás Cuvi, 1994)

En 1950 para la producción de productos textiles se importaba artículos de algodón, telas de fantasía, de colores vivos, dibujos varios, sedas lavables, popelinas, telas estampadas; la energía hidráulica fue reemplazada por la electricidad recurso que servía para que las fábricas tendieran a la tecnificación y mecanización utilizando maquinas desmotadoras que servían para separar las fibras de la semilla de algodón, además se trabajaba con fibras como la seda para la diversificación de sus productos y de esta manera cubrir en su totalidad la demanda interna. (Nicolás Cuvi, 1994)

Según Nicolás Cuvi, 1994 y Blanca L. Aguirre Cruz, 1986 para el año 1960 algunas fábricas se vieron en la obligación de cerrarse por que el país se enfrentó al contrabando de productos textiles colombianos para lo que se planteó la protección estatal estableciendo las siguientes medidas para subsanar problema: dar créditos, regular el mercado de tejidos, proteger la materia prima nacional, financiar cosechas de algodón, protección arancelaria para importar maquinaria y artículos complementarios, proteger los textiles nacionales y combatir el contrabando, entre otros temas. En los años 1970 la industria textil culmina el proceso de modernización, se controla en parte el contrabando cubriendo con 92% de la demanda interna; gracias a unas buenas condiciones climáticas en esta década se obtuvo mayor producción de algodón en la costa ecuatoriana.

Para los años 1980 las fabricas empezaron a abrir tiendas de distribución interna (Doris Gómez Goyes y Lidia Guanoluisa Hidalgo, 1998), los cueros sin curtir como materia prima se exportaban a Estados Unidos además de ser empleados en la fabricación de calzado, actividad que se concentraba en la ciudad de Ambato (León J. Warshaw, 1984).

En los años 90 la producción ya no se destinaba solamente para la demanda interna sino también a la internacional sufriendo un incremento pero a finales de esta década en el que el Ecuador adopto el dólar como moneda oficial del país a causa de este cambio para década del 2000 se vuelve un mercado atractivo para las empresas extranjeras afectando de esta manera a la industria local puesto que resultaba más costoso producir dentro del territorio ecuatoriano que importar productos de países no dolarizados resultando difícil competir. (Clemente N., 2015)

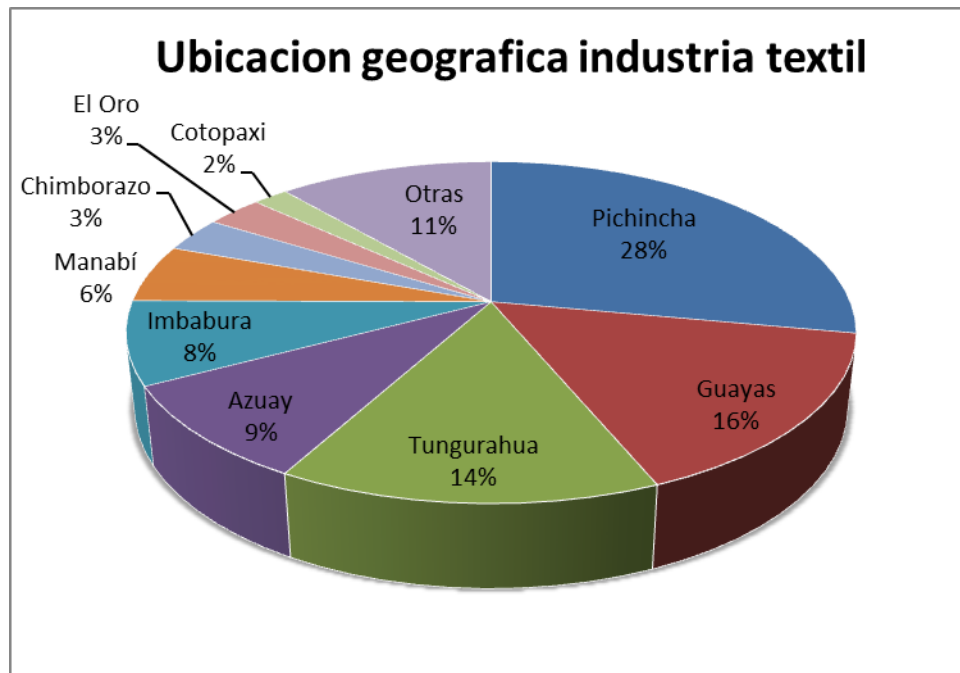
Actualmente el sector textil ha logrado diversificar su producción elaborando productos provenientes de todo tipo de fibras como algodón, poliéster, nylon, lana y seda, pero existe la fijación de aranceles de bienes de capital indispensables para el proceso de producción situación que preocupa al sector (Ekos, 2017).

### **1.1.2.- Ubicación geográfica de las industrias**

Para poder determinar que provincias son las que tienen mayor actividad manufacturera textil se recurre a la página web oficial del INEC (Instituto nacional de estadísticas y censo) en la que se encuentra publicada el directorio de empresas y establecimientos a nivel nacional según su actividad económica principal conforme a los niveles de desagregación de la CIIU (clasificación industrial internacional uniforme) versión 4.

Se extrae a una hoja de cálculo excel la información de la página <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/> utilizado filtros, primeramente se verifica que todos los establecimientos se encuentre en estado activo, se depura la base copiando en una nueva hoja de cálculo los registros con la codificación según división C13, C14, C15 que corresponden a fabricación de productos textiles, fabricación de prendas de vestir, fabricación de cueros y productos conexos respectivamente con su clases de actividad correspondientes, con la utilización de tablas dinámicas se logra separarlas por provincias como se muestra en el anexo N°1.

Al contar con una base de datos con la información estrictamente necesaria se procede a realizar el cálculo del porcentaje correspondiente a cada una de las provincias basado en el total de industrias localizadas dentro del territorio nacional. (grafico N° 1)



**GRAFICO N° 1:** Ubicación geográfica de la industria textil en el Ecuador  
**FUENTE:** INEC 2015  
**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

Las provincias en donde se asientan el mayor número de establecimientos dedicados a la actividad manufacturera textil son Pichincha, Guayas, Tungurahua, Azuay, Imbabura seguidas de Manabí, Chimborazo, El Oro y Cotopaxi con menor porcentaje, pero con la misma relevancia en el sector textilero.

### 1.1.3.- Principales productos

Se denomina industria textilera al sector económico que produce telas, hilos, ropa, productos relacionados y calzado; en la actualidad este sector se ha diversificado y elabora una gran variedad de productos textiles (AITE, 2010). Tomando como referencia el anexo N° 1 se clasifica la producción textilera según su actividad como se muestra en el cuadro N° 1 y nos permite determinar en porcentaje los principales productos que se manufactura en el sector (grafico N° 2).

#### Producción textilera según clasificación CIU 4

SECCION	PRODUCTO TEXTIL	TOTAL INDUSTRIAS

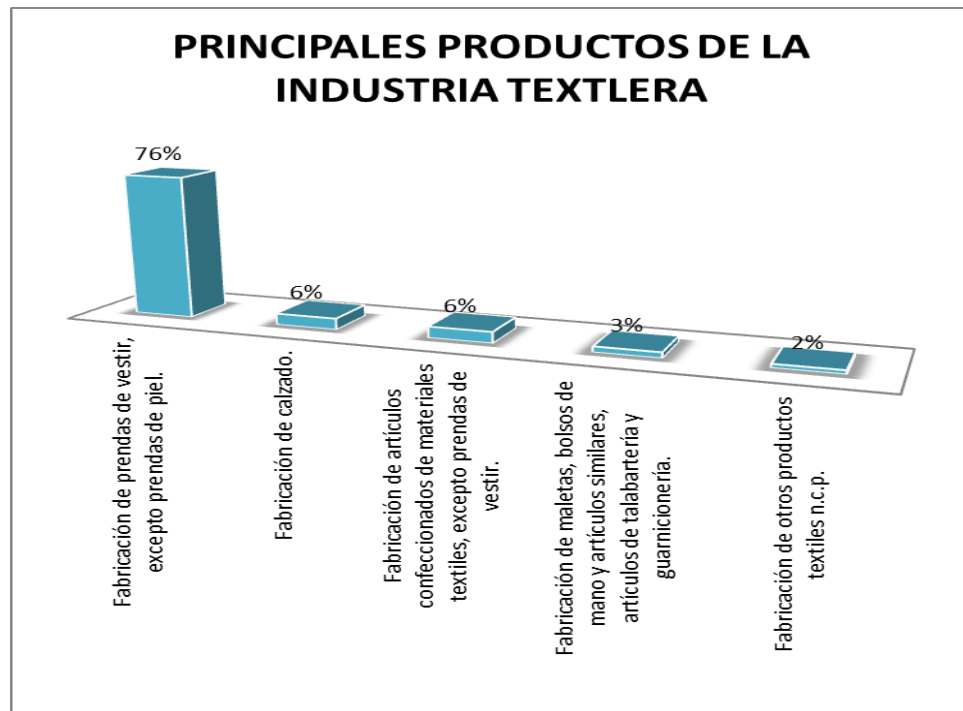


C13.- Fabricación de productos textiles	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir.	1386
	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes.	55
	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	496
	Fabricación de tapices y alfombras.	116
	Fabricación de tejidos de punto y ganchillo.	42
	Preparación e hilatura de fibras textiles.	64
	Servicio de acabado de productos textiles.	434
	Tejedura de productos textiles.	413
	C14.- Fabricación de prendas de vestir	Fabricación de artículos de piel.
Fabricación de artículos de punto y ganchillo.		223
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel.		17661
C15.- Fabricación de cueros y productos conexos	Curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles.	64
	Fabricación de calzado.	1468
	Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, artículos de talabartería y guarnicionería.	644

**CUADRO N° 1:** Producción textilera según clasificación CIIU 4

**FUENTE:** INEC 2015

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda



**GRAFICO N° 2:** Principales productos de la industria textilera

**FUENTE:** INEC 2015

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

El principal producto es la “fabricación de prendas, excepto prendas de pie” que abarca la producción de prendas de vestir: de telas tejidas, de punto y ganchillo, de telas no tejidas, abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones, faldas, calentadores, trajes de baño, ropa de esquí, uniformes, camisas, camisetas, entre otros , la confección a la medida de prendas de vestir, la fabricación de otros accesorios de vestir como guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redecillas para el cabello, calzado de materiales textiles sin aplicación de suelas, etcétera, seguido al principal se encuentra la fabricación de calzado, botines, polainas y artículos similares para todo uso, de cualquier material y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado (aparado de calzado).

## 1.2.- Estadísticas: Evolución de la industria textil en los últimos cuatro años (2010 – 2014)

La asociación de industrias textiles del Ecuador (2015) afirma que por lo general la empresas textileras del Ecuador concentran sus ventas en el mercado interno; sin embargo

siempre ha existido la tendencia a la exportación y consientes de que el crecimiento del sector dependen de cierta manera al comercio externo, las industrias textiles han invertido en maquinarias con mejor tecnología y en programas de capacitación de personal que sirven para mejorar la productividad, ofertar nuevos productos y ser más competitivos en el mercado internacional. Pero para lograr ser competitivos dentro de este mercado es indispensable también que el costo país disminuya hasta llegar a los niveles de la región en lo que respecta al costo laboral, de energía eléctrica, las tarifas en combustibles y los fletes del transporte de carga, etc. así como también se requiere una aduana que erradique el contrabando.

Bajo este contexto y para poder determinar la variación entre importaciones y exportaciones efectuadas por parte del sector textilero se extrae la información que la Asociación de industrias textiles del Ecuador dispone en su página oficial <http://www.aite.com.ec/estadisticas.html> en la que se refleja año por año el total de importación y exportación desagregada en TON (toneladas) y FOB (libre a bordo) tanto por bloque económico como por tipo de producto; se procede a consolidar en un hoja de excel (ver anexo N° 2) procesando dicha información se determina la balanza comercial textil de los años 2010 al 2014 como se muestra en el cuadro N° 2 y grafico N°3

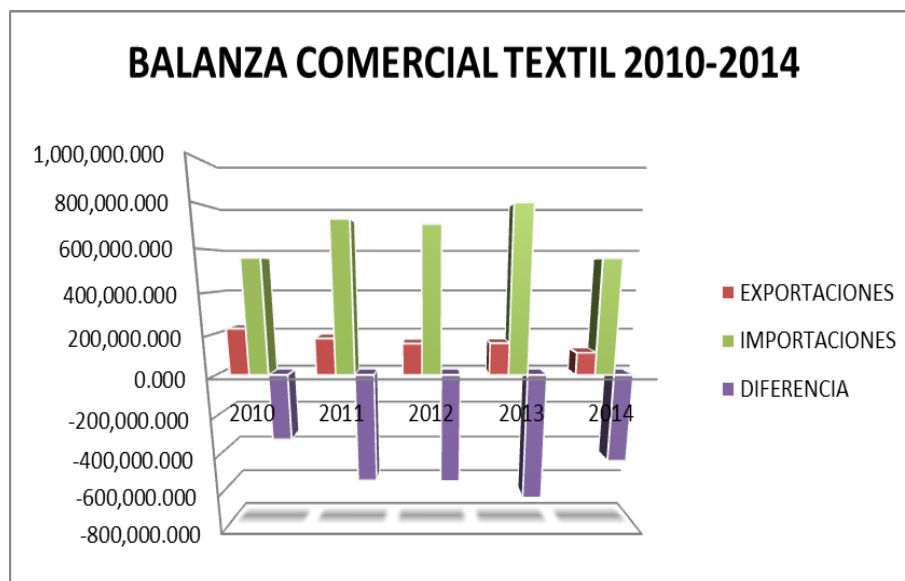
#### **Balanza comercial textil 2010-2014**

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>DIFERENCIA</b>
2010	228,980.802	561,695.090	-332,714.288
2011	181,333.260	736,604.838	-555,271.578
2012	155,260.927	714,211.577	-558,950.650
2013	157,285.982	807,640.305	-650,354.323
2014	111,045.503	559,005.483	-447,959.980

**CUADRO N° 2:** Balanza comercial textil 2010-2014

**FUENTE:** AITE 2010-2014

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda



**GRAFICO N° 3:** Balanza comercial textil 2010-2014

**FUENTE:** AITE 2010 - 2014

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

Como se evidencia en el cuadro y grafico que antecede existe una variación negativa de las exportaciones en relación a las importaciones puesto que estas últimas son mayores, aunque desde el año 2010 hasta el 2013 tiene un incremento en el año 2014 se produce un decrecimiento; mientras que las exportaciones van disminuyendo gradualmente desde el año 2010 hasta 2014 lo que demuestra que el sector textil ecuatoriano no ha logrado fortalecerse como tal para lograr convertirse en una industria exportadora. (AITE, 2015)

En base al valor total en exportaciones se establece que los principales productos textiles que el Ecuador exporta son: Productos manufacturados 29%, tejidos 25%, Productos especiales 19%, Prendas de vestir 14%, hilados 8%, materias primas 5% ; los mismos que son vendidos a los siguientes países: Comunidad Andina 46%, Mercosur 7%, Unión Europea 6%, Asia 4%, Estados Unidos 4%, Chile 3%, otros 30%.

De la misma manera en base al valor total en importaciones se establece que los principales productos textiles que el Ecuador importa son: Tejidos 31%, prendas de vestir 28%, materias primas 14%, productos especiales 12%, manufacturas 8%, hilados 7%; los mismos

que son comprados a los siguientes países: Comunidad andina 40%, China 17%, Estados Unidos 13%, Panamá 7%, Unión Europea 5%, Mercosur 4 %, otros 14%.

### **1.3.- Importancia del sector textil en la economía ecuatoriana.**

El aporte a la economía de país por parte de este sector se enmarca también al crecimiento de las exportaciones en los últimos años pese a que debe competir con la industria extranjera su producción ha incrementado en un 8.16%, representando 1% (603 millones) del PIB en base al total nacional; cuenta con 23162 establecimientos activos a nivel nacional (Proecuador, 2014).

## **CAPÍTULO II**

### **2.- Organismos e instituciones de apoyo a la industria textil**

## 2.1.-Política Industrial

En base a un diagnóstico crítico de la industria ecuatoriana se elabora la política industria, en el que muestra los aspectos más relevantes en el que el estado debería intervenir para cambiar el modelo tradicional del sector, generando mayor valor agregado y mejores niveles de productividad al elevar la demanda interna (Ministerio de coordinador de la producción y competitividad 2008)

Bajo este contexto se detalla en el cuadro N ° 3 las políticas con sus respectivas estrategias siendo estas las que encaminen al logro de sus objetivos.

### Política industrias del Ecuador 2008-2012

N°	POLITICA	ESTRATEGIA
1	Fomentar sectores, industrias y actividades productivas que generen mayor valor agregado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer incentivos para atraer la inversión hacia sectores y actividades pro-ductivas en base al cumplimiento de metas.</li> <li>• Desarrollar sectores industriales prioritarios para el gobierno.</li> <li>• Promover el desarrollo de la industria nacional en la contratación pública.</li> <li>• Mejorar las capacidades locales para la elaboración de productos con mayor valor agregado.</li> <li>• Promover el desarrollo de sectores y actividad productivas no tradicionales con alto efecto multiplicador en la economía.</li> </ul>
2	Promover la asociatividad y el desarrollo de economías de escala que promuevan encadenamientos productivos locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e impulsar infraestructura productiva con un enfoque de desarrollo territorial.</li> <li>• Promover la creación y fortalecimiento de encadenamientos productivos.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar mecanismos específicos para incrementar la participación de las MIPYMES, artesanos y empresas de economía solidaria en el Sistema Nacional de Compras Públicas.</li> </ul>

3	Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas, artesanos y empresas de economía social y solidaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer líneas de crédito y productos financieros con condiciones especiales para MIPYMES, artesanos y empresas de economía solidaria.</li> <li>• Generar incentivos para canalizar recursos hacia inversión productiva.</li> <li>• Articular y fomentar la asociatividad y el intercambio comercial a nivel micro-regional, para mejorar la inserción en el mercado internacional.</li> <li>• Incremento de la productividad, ampliación de la oferta de productos con valor agregado y mejora de la calidad de gestión empresarial.</li> <li>• Impulsar el emprendimiento productivo</li> </ul>
4	Promover el empleo de calidad y mejorar la calificación de la mano de obra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la especialización tecnológica de profesionales, técnicos y mano de obra y la polifuncionalidad de los niveles ejecutivos y administrativos en función de la demanda del sector manufacturero.</li> </ul>
5	Promover la producción de bienes y servicios de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la ampliación y diversificación de la oferta de productos y servicios con estándares de calidad para los mercados internos y externos.</li> <li>• Fortalecer el Sistema de Calidad y fomentar el cumplimiento de normativas y reglamentos de calidad nacional e internacional.</li> </ul>
6	Incorporar, desagregar, adaptar y asimilar nuevas tecnologías en los procesos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la innovación y transferencia tecnológica en la industria.</li> <li>• Impulsar el uso eficiente de energías alternativas en los procesos productivos.</li> <li>• Fomentar iniciativas de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías de forma articulada entre el sector público, privado y las universidades</li> </ul>
7	Promover la producción limpia y el cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar un adecuado manejo de desechos industriales.</li> <li>• Fomentar la industria de reciclaje.</li> <li>• Disminuir la utilización de sustancias agotadoras del ambiente</li> </ul>
8	Reducir los costos de transacción para facilitar los procesos de producción, innovación y comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las cadenas de distribución y la infraestructura de almacenamiento.</li> <li>• Modernizar la gestión pública vinculada al desempeño del sector industrial.</li> <li>• Impulsar las reformas legales e institucionales necesarias y fortalecimiento institucional.</li> </ul>
	Promover en los sectores productivos, la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer mecanismos de protección e incentivos para la ampliación de la oferta y diversificación de</li> </ul>



9	oferta y diversificación de productos industriales y mercados de exportación basados en economías de escala.	<p>productos industriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la búsqueda de nuevos mercados y la consolidación de los existentes</li> </ul>
---	--	---

**CUADRO N° 3:** Política industrias del Ecuador 2008-2012

**FUENTE:** Ministerio de coordinador de la producción y competitividad, 2008

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

## 2.2.-Incentivos al sector textil: generales, sectoriales y específicos

El Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad en el año 2013 ha desarrollado las políticas de comercio exterior para incentivar el mercado nacional del sector textil enmarcados dentro de su competencia y en base a sus objetivos; dentro de este contexto este organismo ofrece al sector textil los incentivos que se describe en el cuadro N.º 4

### Incentivos al sector textil

Tipo de incentivos	Aplica	Área	Incentivo
<b>Incentivos Generales</b>	A todas las empresas de cualquier lugar del país.	Impuesto a la renta	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducción de 10 puntos al IR por reinversiones de utilidades en activos productivos.</li> <li>✓ Modificación de la base de cálculo del anticipo a IR por generación de empleo y compra de activos productivos.</li> <li>✓ Deducción de la compensación adicional para el pago de salarios digno de IR.</li> <li>✓ Diferir los pagos del IR hasta por 5 años por apertura de capital social de las empresas a los trabajadores.</li> <li>✓ Exoneración del anticipo al IR por 5 años para toda inversión nueva (empresas nuevas luego de la creación del COPCI)</li> </ul>
		Pago de tributos de comercio exterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Facilidad de pago hasta por 2 años de tributos al comercio exterior, para bienes de capital importados que</li> </ul>

			superen los \$ 10000.00
		Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	✓ No pago del ISD para capital e intereses en préstamos del exterior
<b>Incentivos Sectoriales</b>	A las nuevas compañías (constituidas a partir del 29 de diciembre de 2010), se encuentren fuera del perímetro urbano de Quito y Guayaquil y en inversiones en sectores priorizados o sustitución de importaciones.	Impuesto a la renta	<p>✓ No pago del impuesto a la renta durante 5 años desde que se genere ingresos para nuevas inversiones que se realicen en sectores priorizados o sustitución de importaciones como:</p> <p><b>Sectores priorizados:</b>  Metalmetalica, cadena agroforestal, turismo, petroquímica, alimentos frescos, congelados e industrializados, energías renovables, biotecnología y software aplicado, farmacéutica y servicios logísticos.</p> <p><b>Sustitución de importaciones:</b>  Substancias químicas, plaguicidas y productos de uso agropecuario, jabones, detergentes, perfumes y preparados de tocador, radios, televisores y celulares, productos químicos, productos de cerámica, prendas de vestir y textiles, cuero y calzado y electrodomésticos.</p>
<b>Incentivos específicos</b>	En las empresas medianas es decir de 50 a 199 trabajadores y ventas ente 1 a 5 millones tendrán una deducción adicional de 100% (doble) de los gastos	Impuesto a la renta	<p>✓ Capacitación técnica, investigación e innovación (hasta 1% gasto en sueldos)</p> <p>✓ Estudio de mercado y competitividad (hasta 1% de las ventas)</p> <p>✓ Viaje, estadía y promoción comercial para apertura de nuevos mercados (50% de costos y gastos de publicidad)</p>
		Ambiental	✓ Depreciación por adquisición de maquinaria de producción más limpia, para la declaración de IR (Acuerdo N°027 del Ministerio del Ambiente)

	incurridos para el cálculo de IR:	Zonas deprimidas	✓ Los sueldos y salarios, y beneficios sociales por generación de nuevos empleos en zonas deprimidas es decir fuera de Quito y Guayaquil. (MIPRO, 2009)
--	-----------------------------------	------------------	---

**CUADRO N° 4:** Incentivos al sector textil

**FUENTE:** Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, 2013

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

## 2.3.-Articulación de instrumentos con la política industrial

### 2.3.1.-Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010)

Según la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, (2007) el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 está sustentado en una evaluación crítica de la evolución del proceso económico, social y político que han representado problemas para el desarrollo humano de la sociedad ecuatoriana y a frustrado el desarrollo del país en las últimas décadas. Este Plan propone a la población de Ecuador un gran compromiso político, social, económico, ambiental y cultural para conseguir los siguientes objetivos:

1. Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial
2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
3. Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población
4. Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso a agua, aire y suelo seguros
5. Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana
6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno
7. Recuperar y ampliar el espacio público y de encuentro común
8. Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad
9. Fomentar el acceso a la justicia
10. Garantizar el acceso a la participación pública y política
11. Establecer un sistema económico solidario y sostenible
12. Reformar el Estado para el bienestar colectivo

Se resalta los siguientes objetivos N.º 1, 6, 11 y 12 que apuntan al sector textil puesto que dentro de estos se refiere al tema de inclusión productiva con las estrategias de compras públicas, fomento de cadenas agro-productivas, turismo, el programa de “Hilando el Desarrollo”, así como el de fomentar la producción mediante una política tributaria discrecional. (Secretaría Nacional De Planificación y Desarrollo, 2017)

### 2.3.2.-Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017)

Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2013) la construcción del Buen Vivir es esencialmente un proceso político que implica la permanencia de la democracia socio-económica; a partir de esto se desprende la necesidad de trabajar hacia la construcción del plan nacional del buen vivir para el periodo 2013-2017 en el que se establece doce objetivos organizados en tres ejes: cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular; derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir y transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva y cada uno de estos objetivos cuentan con sus respectivas políticas y metas, en el cuadro N.º 5 se detalla los objetivos del plan nacional del buen vivir -2013-2017 que tiene relevancia ante el sector industrial textilero.

#### Objetivos de Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 relacionado al sector textil

<b>Objetivo 8.- Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible</b>
---

<b>POLITICAS:</b>
-------------------

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales.</li> <li>• Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado.</li> <li>• Fortalecer el manejo sostenible de las finanzas públicas.</li> <li>• Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario.</li> <li>• Afianzar la sostenibilidad de la balanza de pagos.</li> <li>• Mantener la sostenibilidad biofísica de los flujos económicos.</li> <li>• Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para administrar el esquema monetario vigente.</li> <li>• Minimizar el riesgo sistémico de la economía.</li> </ul> |
|---|

- Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.
- Articular la relación entre el Estado y el sector privado.

**METAS:**

- Aumentar la contribución tributaria al 16,0%.
- No superar el 12,0% en el déficit de la cuenta corriente no petrolera.
- No superar el 25,0% de componente importado de la oferta agregada.
- Incrementar al 15,2% la participación de la inversión pública con respecto al PIB.
- Aumentar en 25,0% los ingresos de autogestión de los GAD.

**Objetivo 9.- Garantizar el trabajo digno en todas sus formas**

**POLITICAS:**

- Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.
- Promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencie sus capacidades y conocimientos.
- Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.
- Establecer y garantizar la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y auto sustento, así como de las actividades de cuidado humano con enfoque de derechos y de género.
- Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral.

**METAS:**

- Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena.
- Disminuir el subempleo de la PEA al 40,0%.
- Reducir el desempleo juvenil en 15,0%.
- Reducir la informalidad laboral al 42,0%.
- Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años.
- Alcanzar el 21,0% de trabajadores capa-citados.
- Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 60,0%, y a nivel rural al 50,0%.
- Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica.

**Objetivo 10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva**

**POLITICAS:**

- Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional.
- Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales.
- Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.
- Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el

sector agropecuario, acuícola y pesquero.

- Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas em- presas –Mipymes en la estructura productiva.
- Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva.
- Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del Esta- do en la transformación de la matriz productiva.
- Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva.
- Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.

**METAS:**

- Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basado en recursos naturales al 50,0%.
- Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%.
- Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%.
- Alcanzar el 20,0% de participación de la mano de obra calificada.
- Disminuir la concentración de la superficie regada a 60 veces.
- Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33%.
- Revertir la tendencia en la participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos y alcanzar el 5,0%.
- Aumentar a 64,0% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales.
- Reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio

**Objetivo 12.- Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”.**

**POLITICAS:**

- Profundizar procesos solidarios y complementarios de integración con América Latina y el Caribe.
- Impulsar la construcción de un nuevo multilateralismo democrático, sobre la base de relaciones solidarias, soberanas y pacíficas entre los Estados.
- Profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al desarrollo eco-nómico y social del país.
- Consolidar la Nueva Arquitectura Financiera Regional.
- Preservar la integridad territorial del Estado y sus soberanías, en el marco de estricto respeto de los derechos humanos.
- Fortalecer las relaciones fronterizas con una orientación al pleno ejercicio de derechos de las poblaciones.
- Consolidar una gestión soberana de la cooperación internacional, en consonancia con la transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur.

**METAS:**

- Reducir la concentración de las exportaciones por destino en 37,0%.

- Reducir la concentración de las exportaciones por producto en 15,0%.
- Aumentar en 7 puntos porcentuales la participación de productos no tradicionales en las exportaciones no petroleras
- Incrementar a 1,12 la razón de exportaciones industriales no petroleras sobre primarias no petroleras.
- Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera norte en 8 puntos porcentuales.
- Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales.

**CUADRO N° 5:** Objetivos de Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 relacionado al sector textil

**FUENTE:** Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, 2013

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

### **2.3.3.- Agenda Zonal para el Buen Vivir por zona de planificación**

El Gobierno Nacional del Ecuador mediante el Decreto No. 878 de fecha 18 de enero del año 2008 estable la creación de las primeras siete zonas de planificación y mediante decreto No. 357 en el mes de mayo del 2010 se crearon otras dos zonas de planificación siendo un total de 9 en la actualidad todas con sus respectivos distritos y circuitos (ver anexo 3); creadas con el objetivo de fortalecer y mejorar la articulación de todos los ministerios e instituciones públicas y de esta manera no dificulte el trabajo interinstitucional.(Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012)

La producción de esta zona se fundamenta en tres ejes, el principal está relacionado con la producción agropecuaria ubicadas generalmente en los valles interandinos, el segundo eje se relaciona a la producción manufacturera ubicadas en la población urbana o peri urbana de las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo, por último, el tercer eje está relacionado con el turismo; los tres ejes en conjunto brindan la posibilidad de fortalecer las economías tanto urbanas como rurales. (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015)

### **2.3.4.-Matriz productiva**

Según Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (2012) la matriz productiva es la forma de organización social para la producción de bienes y servicios sin limitarse solamente a la procesos técnicos o económicos sino que también a todo el conjunto de

acciones recíprocas entre distintos actores sociales que utilizan los diferentes recursos para llevar a cabo las actividades productivas;

En conclusión la matriz productiva es el “conjunto que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos y las distintas combinaciones de estos elementos generan un determinado patrón de especialización” A partir de esto el gobierno nacional plantea modificar el patrón de especialización de la economía ecuatoriana que implica el cambio de un patrón de especialización primario exportador y extractivista a uno patrón que privilegie la producción diversificada con mayor valor agregado basados en la economía del conocimiento y la biodiversidad. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2012)

Para garantizar el mejoramiento continuo del bienestar de la población, este proceso de transformación productiva requiere que las instituciones de la coordinación de todas las instituciones estatales encaminados a un objetivo común; para llevar a cabo este proceso cuenta con tres ejes: Diversificación productiva, agregación de valor, Sustitución selectiva de importaciones, fomento a las exportaciones de productos nuevos.

## **2.4.-Instituciones públicas de apoyo a la industria textilera**

### **2.4.1.-Ministerio de Industrias y Productividad – MIPRO**

El Ministerio de Industrias y Productividad tiene como misión de “ formular y ejecutar políticas públicas, para la transformación del patrón de especialización industrial, que genere condiciones favorables para el Buen Vivir”; por lo que interviene en el fortalecimiento, modernización y promoción integral de todos los sectores productivos en todo el país, promoviendo la producción de bienes y servicios de calidad y con alto valor agregado en armonía con el medio ambiente, que genere empleo digno y permita su inserción en el mercado interno y externo (El Ministerio de Industrias y Productividad, 2014)



Bajo este contexto el Ministerio de Industrias y Productividad con el objetivo de incentivar la transformación de la matriz productiva y ejecuta políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados los mismo que benefician a todo el sector industrial ecuatoriano; a continuación de enumeran los proyectos formulados por esta cartera de estado que se han ejecutado y los que están en proceso de ejecución. (El Ministerio de Industrias y Productividad, 2015):

- ✓ Proyecto Fomento de las MIPYMES ecuatorianas – Actualización (2011-2016)
- ✓ Proyecto Nacional para el Desarrollo Integral de Cadenas Agroindustriales (2011-2015)
- ✓ Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de la Calidad 2011-2016
- ✓ Proyecto de Fomento al desarrollo territorial de Parques Industriales en el Ecuador (2014-2017)
- ✓ Proyecto de Desarrollo de Cadenas Productivas Encadena Ecuador (2014-2016)
- ✓ Proyecto de Inversión y de Cooperación externo no Reembolsable "Programa Emprendamos" (2009-2015)
- ✓ Centro de Desagregación Tecnológica y Desarrollo Industrial del País (2014-2016)

#### **2.4.2.-Ministerio de Comercio Exterior: Comité de Comercio Exterior – COMEX**

La estructura administrativa está en base a la misión *“El Ministerio de Comercio Exterior es el ente rector de la Política de Comercio Exterior e Inversiones, propicia, de manera estratégica y soberana la inserción económica y comercial del país en el contexto internacional, que contribuya a la integración latinoamericana y que apoye el cambio de la matriz productiva, a través de la formulación, planificación, dirección, gestión y coordinación de la política de comercio exterior, la promoción comercial, la atracción de inversiones, las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales, la regulación de importaciones y la sustitución selectiva y estratégica de importaciones, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social del país”*. Según decreto ejecutivo No. 25 (2013) el ministerio de comercio exterior tiene las siguientes atribuciones:

- Proponer, ejecutar y coordinar las negociaciones de acuerdos comerciales, así como administrar la implementación y seguimiento de los acuerdos comerciales internacionales suscritos por el país;
- Ejercer la representación y defensa de los intereses y el ejercicio pleno de los derechos del Estado en materia de comercio exterior, ante organismos internacionales de comercio, foros comerciales o frente a prácticas desleales de comercio exterior;
- Promover y coordinar los procesos de integración económicos, con énfasis en la región latinoamericana;
- Promover las exportaciones ecuatorianas de productos y servicios en los mercados internacionales;
- Promover la inversión extranjera y el ingreso de divisas como instrumentos que coadyuven al desarrollo endógeno del país, con respecto al medio ambiente, a los trabajadores, a los compromisos con el Estado y a los consumidores;
- Diseñar e implementar estrategias y acciones para desarrollar y promover las marcas sectoriales o denominaciones de origen dirigidas a la promoción comercial y posicionamiento de sus productos y servicios en el exterior;
- Establecer y promover mecanismos logísticos internacionales para facilitar el transporte, almacenamiento, consolidación, redistribución y comercialización de productos ecuatorianos en los países y mercados internacionales, articulándolos con las entidades rectoras competentes;
- Proponer y coordinar la implementación de políticas y acciones para el acceso efectivo de exportaciones ecuatorianas a mercados internacionales en los ámbitos de normas técnicas, sanitarias, fitosanitarias, aduaneras, entre otras;
- Proponer e implementar políticas, normas, condicionamientos y procedimientos de exportación e importación o diferimiento, de acuerdo a los requerimientos y necesidades del país;
- Apoyar el proceso de incentivos y regulación para la generación de valor agregado en las exportaciones y para la inserción en cadenas de valor internacionales;
- Identificar y normar la transferencia tecnológica y conocimiento de las importaciones, orientadas al sector productivo nacional

El Comité de Comercio Exterior se trata de un organismo que aprueba las políticas públicas nacionales en materia de política comercial, encargado de la regulación de todos los asuntos y procesos vinculados a esta materia (COMEX, 2015).

Además, el principal objetivo que tiene COMEX con el sector textil “buscar los mejores mecanismos para incrementar las exportaciones, en valor y volumen para lo cual consideran las compras públicas, innovación, capacitación para las exportaciones, promoción internacional entre los más importantes” (MCE & PROECUADOR, 2014)

#### **2.4.3.-Instituto de Economía Popular y Solidaria – IEPS**

Dentro de la planificación estrategia del Instituto de economía popular y solidaria se encuentra su misión “Fomentar y promover a las personas y organizaciones sujetas a la Ley Orgánica de la Economía Popular Solidaria, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, con sujeción a las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional” y de acuerdo a esto se definen los siguientes objetivos:

- a) **Crear capacidades** para que los actores de la Economía Popular y Solidaria se consoliden como sujetos económicos-sociales-políticos que participan en el nuevo régimen del buen vivir.
  
- b) **Crear las condiciones** para el desarrollo de los actores de la Economía Popular y Solidaria a través de su acceso a los factores productivos y de la coordinación y articulación de políticas, normas y acciones que impulsan y/o ejecutan las Instituciones del Estado, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones sociales, las universidades y la comunidad en general.

c) **Generar oportunidades** y espacios para el fortalecimiento y dinamización de los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento, comercialización y consumo de bienes y servicios de los actores de la economía popular y solidaria.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria ejecuta un del plan de capacitación Hilando Juntos para los artesanos del programa Hilando el Desarrollo que impulsa a los pequeños productores textiles, para que participen en la elaboración de uniformes que son entregados de manera gratuita a los estudiantes del sector público. Para llevar a cabo este programa se han cumplido seis etapas que ha comprendido: talleres de formación de articuladores; encuentros de socialización; foros sobre beneficios y ventajas de la asociatividad; y reuniones para la conformación de grupos de interés asociativo. (Instituto de Economía Popular y Solidaria – IEPS, 2015)

## **2.5.-Marco jurídico para inversiones**

### **2.5.1.-Código de la producción: principales características**

Según el Art. 3 del Registro oficial. (2010) este Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. Busca también generar incentivar la producción de mayor valor agregado que promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco- eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.

En el artículo N° 4 del Registro oficial (2010) se establece los fines correspondientes al código orgánico de la producción y a continuación se describe los principales referentes al sector textil.:

- Transformar la Matriz Productiva

- Democratizar el acceso a los factores de producción
- Fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios.
- Generar trabajo y empleo de calidad y dignos
- Generar un sistema integral para la innovación y el emprendimiento
- Incentivar y regular todas las formas de inversión privada en actividades productivas y de servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables;
- Impulsar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico;
- Potenciar la sustitución estratégica de importaciones;
- Fomentar y diversificar las exportaciones;
- Facilitar las operaciones de comercio exterior;
- Incorporar como un elemento transversal en todas las políticas productivas
- Fomentar y apoyar la investigación industrial y científica, así como la innovación y transferencia tecnológica.

Dentro de las principales características del código orgánico de producción, comercio e inversiones según reinoso, 2012 son:

- **CLARIDAD:** Una norma jurídica de carácter orgánico y Reglamentos específicos por cada área, MCPEC preside: consejo sectorial de la producción que agrupa a alrededor de 20 instituciones estatales, MCPEC: Coordina 15 Ministerios relacionados con la producción, incentivos tributarios del COPCI constan además como disposiciones de LRTI y RLRTI.

- **ESTABILIDAD Y PREBICIBILIDAD:** Contratos de Inversión con estabilización de los incentivos del Código hasta por 15 años renovables

- **SEGURIDAD JURIDICA:** Arbitraje Nacional e Internacional, Contrato de Inversión, No se permiten confiscaciones ni nacionalizaciones, No hay lugar a la expropiación sin compensación

- **RENTABILIDAD:** Más de 20 incentivos tributarios y no tributarios acumulables
- **LIBERTAD E INVERSION:** Libertad de invertir sin condiciones o autorizaciones de ninguna naturaleza, trato nacional: no requerimientos mínimos de % de inversión nacional o Joint Ventures, no precalificaciones o habilitaciones.
- **ESTANDARES INTERNACIONALES:** Trato justo y equitativo, protección y seguridad plenas, trato no discriminatorio no arbitrario.
- Expropiación legítima vs ilegítima (Ministerio Coordinador de la Productividad de Empleo y Competitividad)

## **CAPÍTULO III**

### **3.- Las industrias textiles en la provincia de Cotopaxi análisis situacional, organización y administración.**

### **3.1.- Tipo de estudio**

La presente investigación aplicada a la industria textilera que se encuentra localizada en todo el territorio de la provincia de Cotopaxi es de tipo descriptiva-transversal ya que nos permite determinar la estructura organizacional y administrativa que predomina en esta población.

### **3.2.- Metodología y datos**

#### **3.2.1.- Métodos**

El método a utilizarse para el inicio de la etapa de la investigación es el inductivo siendo este el que estudia los fenómenos o problemas de manera particular hacia lo general llevando un proceso analítico-sintético (Encontexto, 2017).

#### **3.2.2.- Técnicas de levantamiento de información**

Como técnica de levantamiento de información se aplica la encuesta de tipo cédula, la misma que se ha estructurado con preguntas cerradas y de selección múltiple con la finalidad de facilitar el diagnóstico situacional, organizacional y administrativo del sector textil manufacturero de la provincia de Cotopaxi. Al contar con una población dispersa se utiliza como técnica de muestreo por conglomerados permitiéndome realizar el levantamiento de información aplicando las encuestas personalizadas a las industrias textiles según su accesibilidad tomando como referencia los lugares de mayor población.

### **3.3.- Objetivo de la encuesta**

#### **Objetivo general**

Realizar un diagnóstico situacional, organizativo y administrativo de la industria textilera en la provincia de Cotopaxi



### **Objetivos específicos**

- Determinar las características de la industria textilera por secciones administrativas.
- Conocer el tipo de productos que elabora la industria y el origen de la materia prima utilizadas para su producción.
- Identificar el destino y los canales de distribución que son empleados para su venta.
- Determinar el destino de las utilidades generadas.
- Identificar el nivel de educación del recurso humano con el que cuenta la industria.
- Conocer la existencia de innovación y la implementación de tecnología en todas sus áreas.

### **3.4.- Diseño de la encuesta**

La encuesta siendo un instrumento primordial para la recolección de los datos necesarios y verídicos que son proporcionados por la misma población objeto de la investigación, está estructurada por siete bloques que cubre las diferentes áreas de una empresa; en primera instancia contamos con los datos generales de la industria seguidos por el área administrativa, de producción, de marketing, financiero-contable, recursos humanos y por último tecnología e innovación.

Las preguntas están diseñadas con la finalidad de satisfacer los requerimientos dentro de cada una de las áreas manifestadas, cuentan con 17 preguntas abiertas permitiéndole al encuestado responder con sus palabras, 9 preguntas cerradas dicotómicas es decir con dos alternativas de respuestas, 7 preguntas cerradas politómicas o de opción múltiple de una sola respuesta, 13 preguntas mixtas con varias cerradas y una abierta, 1 pregunta de respuesta múltiple sumando de esta manera con un total de 47 preguntas como se muestra en el anexo N° 4

### 3.5.- Población y muestra

#### 3.5.1.- Población

El universo total de industria textilera en la provincia de Cotopaxi legalmente registradas; información localizada en la página oficial del Servicio de Rentas Internas (SRI) bajo la Clasificación Industrial Internacional Único (CIU) -versión 4.0 - séptimo nivel -2015 se muestra en el cuadro N° 6 se detalla la cantidad de industrias textiles en la provincia en mención por tipo de productos que elaboran.

#### Resumen de la población de la industria textilera en la provincia de Cotopaxi

<b>CIU= CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL INDUSTRIAL ÚNICO VERSIÓN 4.0 SÉPTIMO NIVEL</b>	<b>NUMERO DE INDUSTRIAS EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI</b>
C: Industrias manufactureras.	
C13: Fabricación de productos	2
C131 Hilatura, tejedura y acabado de productos textiles.	
C1311 Preparación e hilatura de fibras textiles	
C1312 Tejedura de productos textiles	32
C139: Fabricación de otros productos textiles	
C1391 Fabricación de tejidos de punto de punto y ganchillo	1
C1393 Fabricación de tapices y alfombras	
C1399 Fabricación de otros productos textiles NCP	1
C14: Fabricación de prendas de vestir	
C141: Fabricación de prendas de vestir excepto prendas de piel.	456
C1410: Fabricación de prendas de vestir excepto prendas de piel.	
C142: Fabricación de artículos de piel	
C1420: Fabricación de artículos de piel	12
C143: Fabricación de artículos de punto y ganchillo	
C1430: Fabricación de artículos de punto y ganchillo	
C15: Fabricación de cueros y productos conexos	4

C151: Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.	
C1511: Curtido y adobo de cueros y adobo y teñido de pieles;	
C1512 Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, artículos de talabartería y guarnicionería	294
C152: Fabricación de calzado	28
C1520: Fabricación de calzado	
<b>TOTAL DE INDUSTRIAS</b>	<b>830</b>

**CUADRO N° 6:** Resumen de la población de la industria textilera en la provincia de Cotopaxi

**FUENTE:** Servicio de Rentas Internas, 2015

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

### 3.5.2.- Cálculo de la muestra

Siendo una población finita se procede a calcular la muestra correspondiente tomando como base un 95% de seguridad y por consecuencia un 5% de error por lo que se aplica la siguiente formula en donde se establece el tamaño muestral:

$$n = \frac{Nz^2 p.q}{(N-1)e^2 + Z^2 p.q}$$

Dónde:

- N= Total de la población
- Z= Nivel de confianza al cuadrado
- p= probabilidad de ocurrencia 5%
- q= (1-p) probabilidad de no ocurrencia
- e= error al cuadrado 5%

N= 830  
 Z= 1.96  
 p= 0.5  
 q= 0.5  
 e= 0.05

$$n = \frac{830 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{(830 - 1) 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{830 * 3.8416 * 0.5 * 0.5}{(829) 0.0025 + 3.8416 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{830 * 3.8416 * 0.5 * 0.5}{2.0725 + 0.9604}$$

$$n = \frac{797.132}{3.0329}$$

$$n = 262.828 \approx \mathbf{263}$$

En consecuencia, se debe aplicar 263 encuestas en los siete cantones de la provincia de Cotopaxi, por lo que se procede a determinar el número de encuestas a aplicarse por cantón en función del volumen poblacional (ver cuadro N° 7)

**Promedio de encuestas a aplicarse por cantones**

CANTONES	PROMEDIO
LA MANA	24
LATACUNGA	174

PANGUA	2
PUJILI	20
SALCEDO	30
SAQUISILI	10
SIGCHOS	3
<b>TOTALES</b>	<b>263</b>

**CUADRO N° 7:** Promedio de encuestas a aplicarse por cantones

**FUENTE:** Servicio de Rentas Internas, 2015

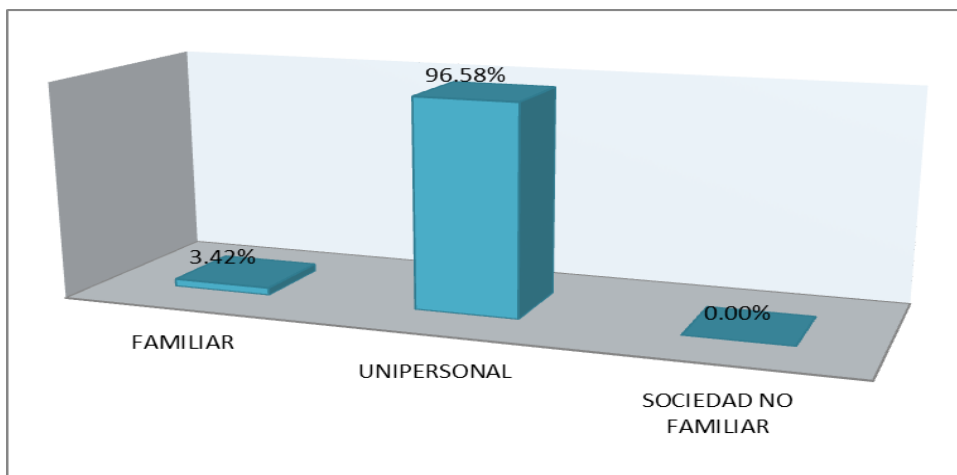
**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

### 3.6.- Procesamiento y análisis de datos

Luego de realizar el estudio de campo y al contar con el número establecido de encuestas realizadas se efectúa la tabulación de datos en una matriz excel en hojas independientes para cada bloque de preguntas, lo cual facilitó el manejo de esta información según su requerimiento; para mayor comprensión y análisis se desarrollan gráficos diferenciales.

- **Tipo de industria**

El tipo de industria textilera que prevalece en la provincia de Cotopaxi (grafico N° 4) es la Unipersonal y representa un 97% esto quiere decir que una gran mayoría de la población industrial textilera es de propiedad de un solo dueño quien aporta con su capital y asume la responsabilidad que esto implica.



**GRAFICO N° 4:** Tipo de industria

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

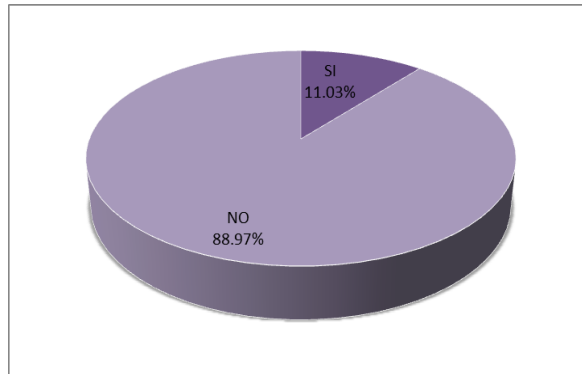
- **Pertenencia a organización/sindicato/cámara**

El 89% de la población textilera no está asociada a algún tipo de organización, gremio o cámara (grafico N° 5); siendo esto una desventaja puesto que no cuentan con una representación, capacitaciones, otros servicios y beneficios que de cierta manera estas organizaciones les brinda, un ejemplo de ello es la participación en la contratación pública que les da prioridad a las asociaciones de artesanos por lo que para un productor independiente le es difícil competir.

Dentro de las principales organizaciones, gremios y cámaras que existe en la provincia de Cotopaxi y a los que una minoría de la industria textilera de la provincia de Cotopaxi se encuentra asociada son:

- Gremio de Sastres y modistas Unión y Progreso de Latacunga
- Gremio de maestros zapateros y afines de Latacunga
- Asociación de comerciantes y confeccionistas de artículos militares y policiales
- Cámara de comercio de Cotopaxi

- Asociación interprovincial de maestros artesanos y operadores unión artesanal Victoria de Pujili
- Asociación de artesanos sastres y modistas de Salcedo
- Asociación de maestros sastres y modistas de Pujili
- Asociación Interprofesional artesanos de Salcedo
- Gremio de sastres y modistas 11 de noviembre de La Mana



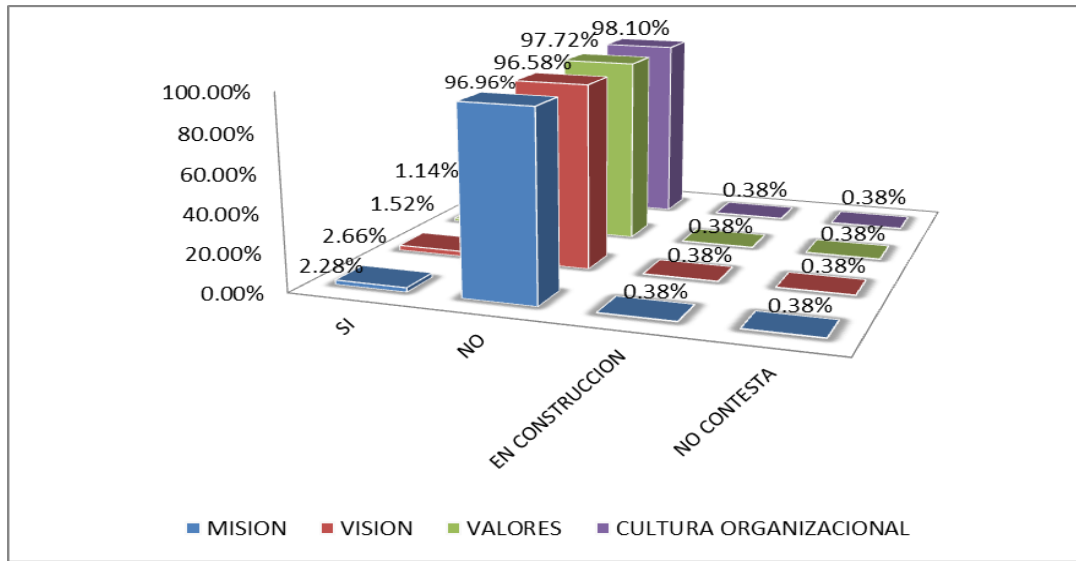
**GRAFICO N° 5:** Pertenencia a Organización/Sindicato/Cámara

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Filosofía empresarial**

Los elementos de la filosofía de una empresa forman parte esencial de esta, puesto que al ser una estructura conceptualizada orienta a la organización hacia dónde dirigirse, sin embargo, se determina que solamente el 1.90% promedio del total de la población de la industria textilera en la provincia de Cotopaxi cuenta con los elementos de la filosofía empresarial como visión, misión, valores y cultura organizacional respectivamente (grafico N° 6); evidenciando que la industria textilera de Cotopaxi carece de todos estos elementos que conforman una filosofía empresarial a causa de la falta de conocimiento que existe en la mayoría de las empresas textiles que son consideradas pequeñas.



**GRAFICO N° 6:** Filosofía empresarial

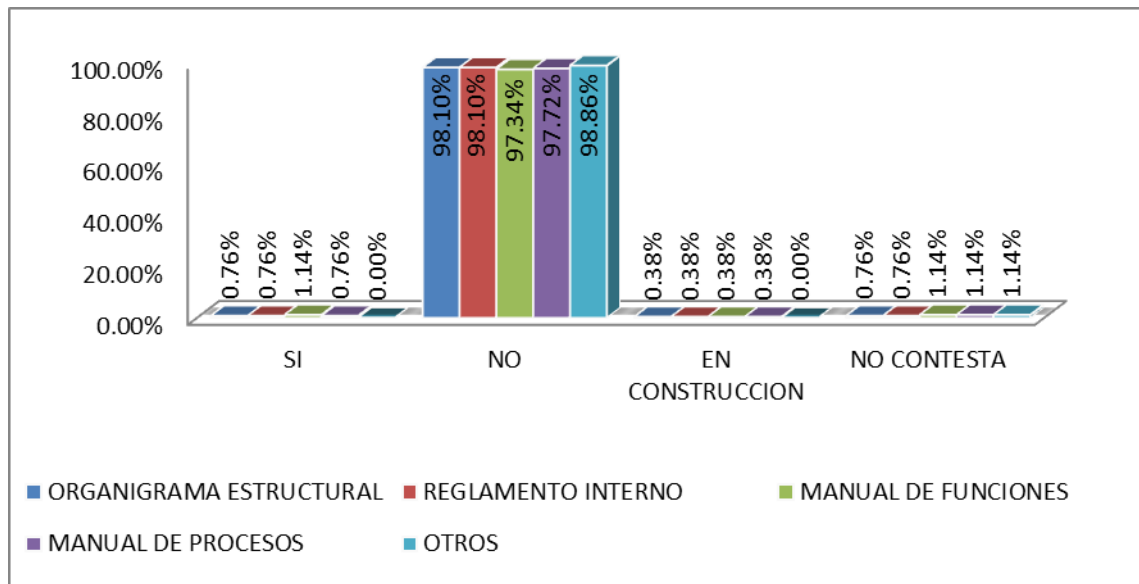
**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Instrumentos organizacionales**

La industria textilera de Cotopaxi en su mayoría no cuenta con los instrumentos organizacionales como manual de funciones, organigrama estructural, reglamento interno, manual de procesos y otros; los mismos que son indispensables en el desenvolvimiento de las actividades diarias. (grafico N° 7)





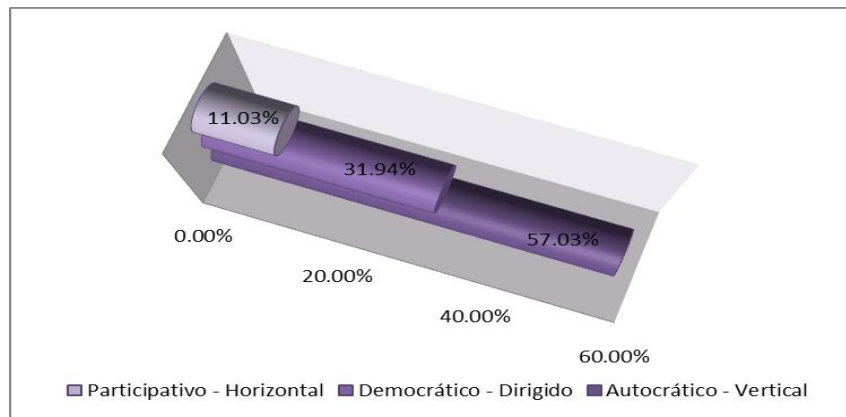
**GRAFICO N° 7:** Instrumentos organizacionales

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Tipo de liderazgo**

Para el correcto funcionamiento de una empresa entre otros aspectos es indispensable la existencia de un buen líder; el principal tipo de liderazgo que es aplicado en la industria textilera en la provincia de Cotopaxi se encuentra el Autocrático – Vertical (grafico N° 8) puesto que más de la mitad del total de esta población aplica un liderazgo unidireccional concentrando todo el poder al no permitir la participación de sus subordinados ante la toma de decisiones, esto se debe a que gran parte de esta industria es de tipo unipersonal.



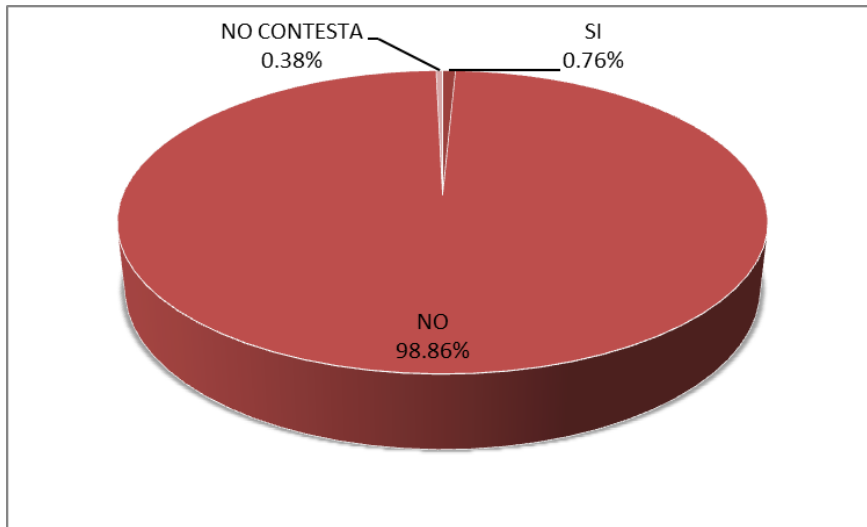
**GRAFICO N° 8:** Tipo de liderazgo

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Planificación Estratégica**

El diseño de una planificación estratégica como instrumento de la administración le permite a la empresa contar con un plan de actividades a desarrollarse ya sea en corto, mediano o largo plazo con la finalidad de lograr los objetivos propuestos (Porto y Garder, 2008); pero en la industria textilera de Cotopaxi no cuenta con una planificación estratégica ni con otro tipo de planificación (grafico N° 9); esto se debe al desconocimiento existente por parte de su propietario.



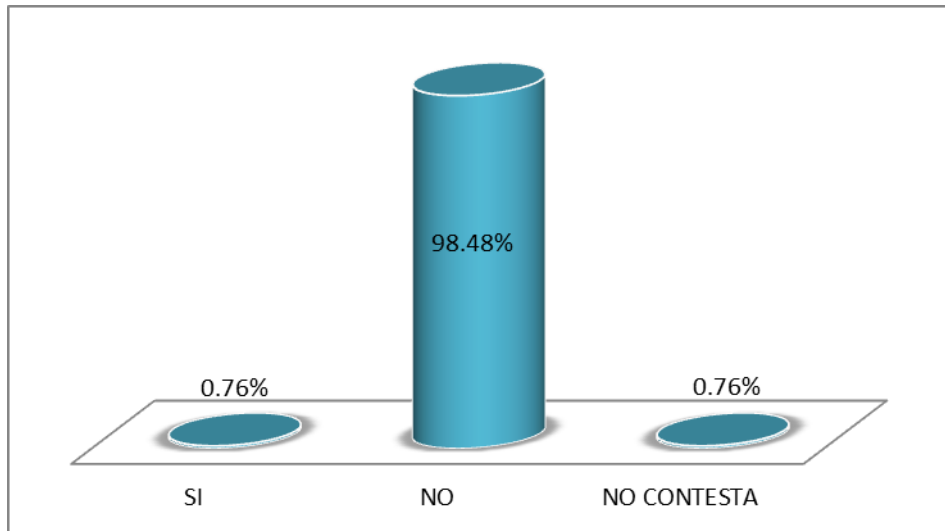
**GRAFICO N° 9:** Planificación estratégica

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Plan Operativo Anual**

El plan operativo anual contiene objetivos y estipula los pasos encaminadas a conseguirlos siempre basándose en la planificación estratégica con la que cuente una empresa (Porto y Garder, 2008) pero en la industria textilera de Cotopaxi solamente 2 empresas del total de la población tienen un plan operativo anual llegando al 75% de cumplimiento al finalizar el año y encontrándose en los niveles: uno es manejado por los directivos no es bien conocida por todo el personal, y el otro todo el personal lo conoce; es evidente la carencia de la planificación anual por parte del sector textilero industrial de esta provincia (grafico N° 10).



**GRAFICO N° 10:** Plan operativo anual (POA)

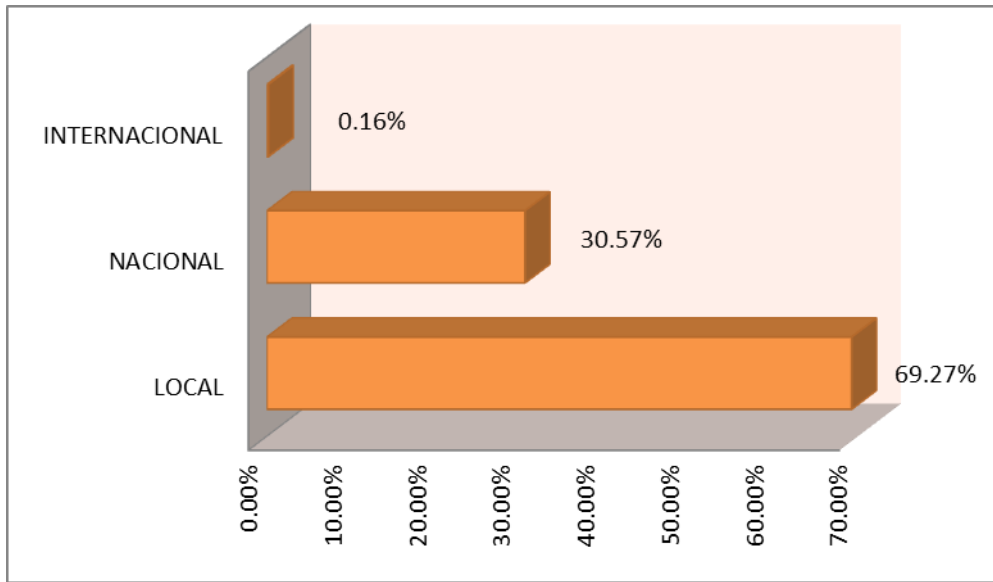
**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Proveedores de materia prima**

Para la confección de sus productos la industria textil en la provincia de Cotopaxi es abastecida de materia prima en su mayoría por proveedores que la comercializan dentro de su misma localidad, seguidos por los que desarrollan su actividad económica en otras ciudades como Ambato, Guayaquil, Quito entre otras y solo 2 de las industrias cuentan con la provisión por parte de proveedores internacionales en un porcentaje mínimo. (Grafico N° 11)

Al contar con un porcentaje mayor la provisión de nivel local y nacional no garantiza que los materiales que son utilizados para su producción sean netamente nacionales; por cuanto existe cierto tipo de telas que son de proveniencia extranjera y son importados de China, Panamá, Colombia, etc. para comercializarlas dentro del país.



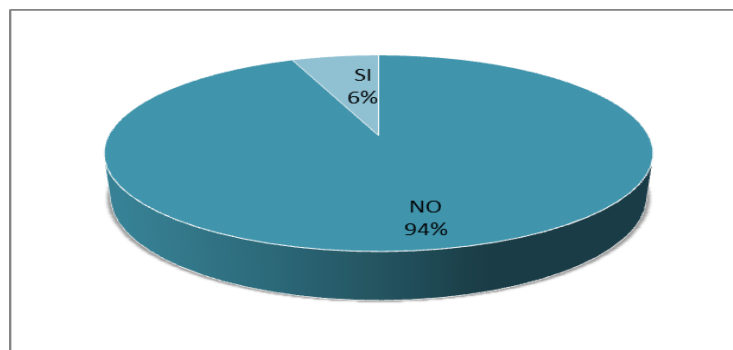
**GRAFICO N° 11:** Proveedores de materia prima

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Saberes ancestrales**

El 6% de la industria textilera utiliza técnicas fundamentadas en los saberes ancestrales para la fabricación de sus productos (grafico N° 12); dentro de las técnicas más utilizadas está la de confección de prendas de vestir, tejidos y bordados de manera manual, serigrafiado, así como el mangleado en la confección de calzado de cuero.



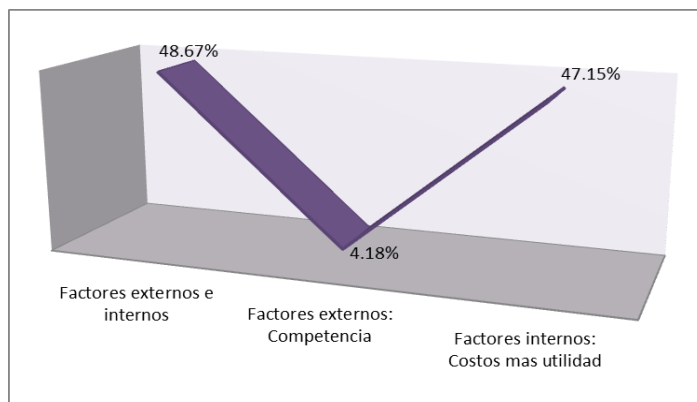
**GRAFICO N° 12:** Saberes ancestrales

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Estrategia de precios**

La estrategia más utilizada por parte de la industria textilera para establecer el precio de sus productos es de tipo mixto utilizando una estrategia combinada entre factores internos y externos es decir consideran el estilo y precios con los que se manejan su competencia; así también toman en cuenta el diseño de producto, los materiales y tiempo a utilizar para su confección en cada uno de sus productos (grafico N° 13).



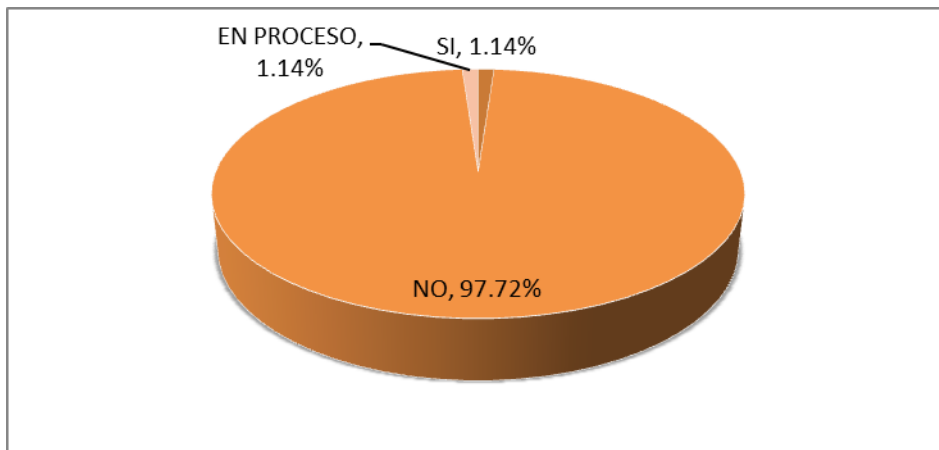
**GRAFICO N° 13:** Estrategia de precios

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Certificación de calidad**

La mayoría de la población de la industria textilera en Cotopaxi no cuenta con una certificación de calidad en sus productos (grafico N° 14), lo que es una desventaja para este sector puesto que al no contar con un sello de calidad para sus productos le merma competitividad ante sus similares a nivel nacional e internacional.



**GRAFICO N° 14:** Certificación de calidad

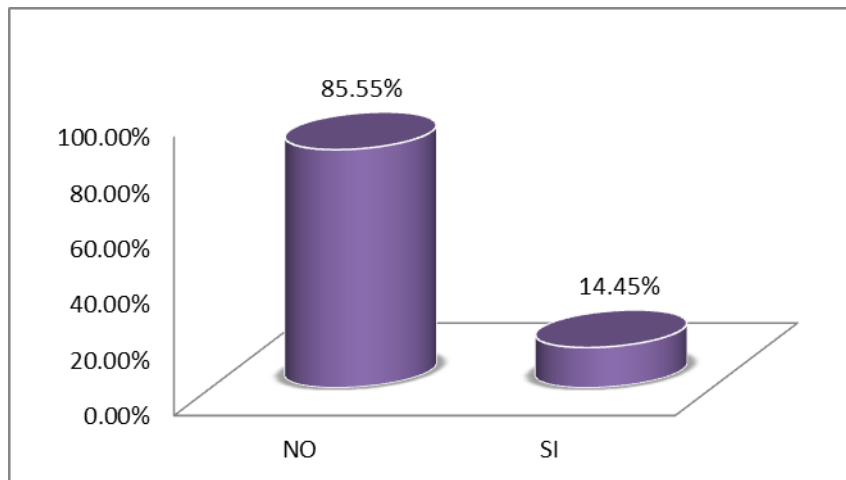
**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Marcas propias**

La industria textilera de Cotopaxi no cuenta con una marca o nombre propio que identifique sus productos en el mercado, esto se debe a que sus propietarios no lo ven como un elemento indispensable para el desarrollo de sus actividades; mientras que las pocas empresas que si cuentan con una marca las has registrado debidamente el en Instituto Ecuatoriano de propiedad Intelectual (IEPI) lo que le hace vulnerable a que su nombre pueda ser plagiado. (grafico N° 15 y 16)

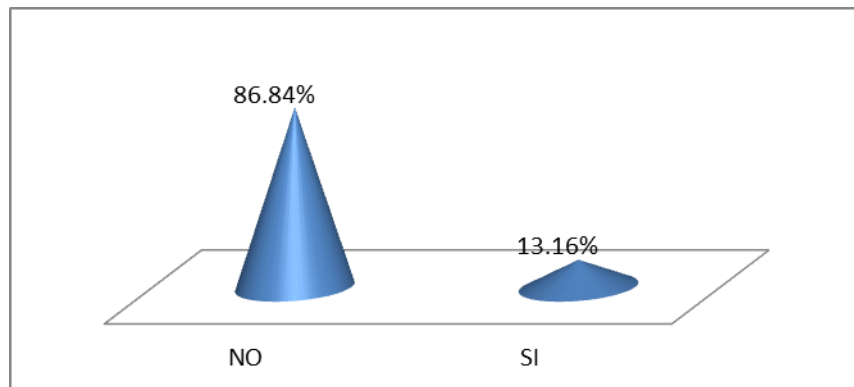
Dentro de las causas principales del porqué las productoras textiles que cuentan con una marca no la registran son: por desconocimiento, por el costo, por descuido de su propietario y por último por la dificultad en los trámites a seguir para hacer efectivo su registro.



**GRAFICO N° 15:** Marcas propias

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda



**GRAFICO N° 16:** Registro en instituto ecuatoriano de propiedad intelectual (IEPI)

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

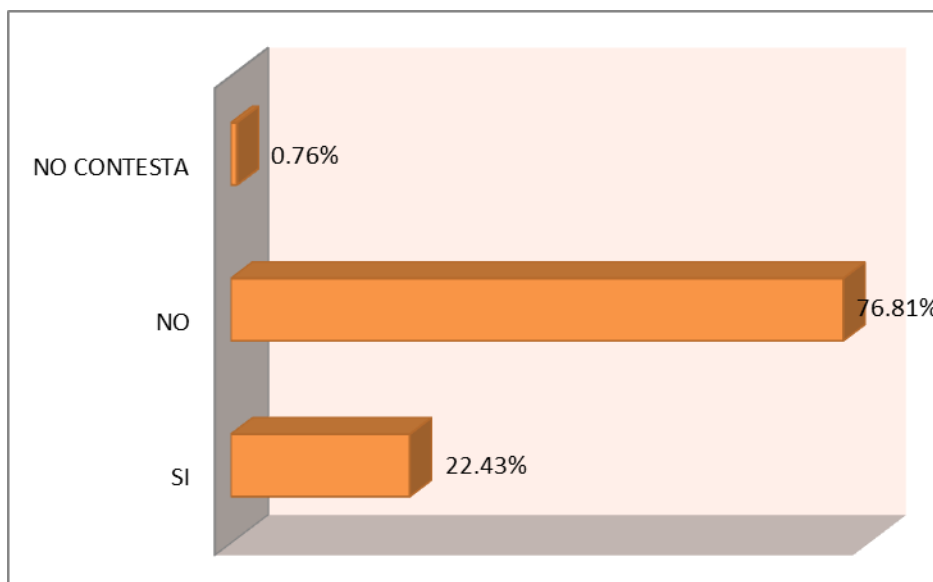
**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Diferenciación de marca**

El 77% de la industria textilera de esta provincia no han desarrollado ninguna iniciativa como el de establecer promociones según el volumen de pedido, mejores precios de venta, mejores acabados y nuevos diseños entre otros con la finalidad de que se diferencie entre empresas de su misma categoría; manifestando no ser necesario puesto que tienen su clientela



fija quien la conoce durante su trayectoria ya que en su mayoría son sastres y confeccionistas de ropa deportiva (grafico N° 17)



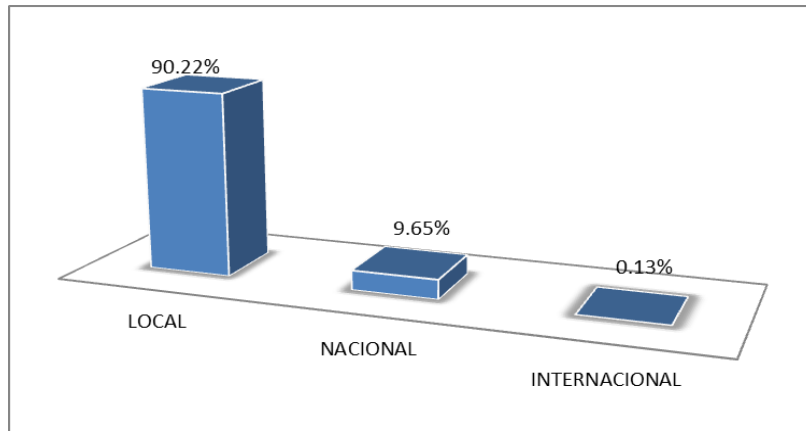
**GRAFICO N° 17:** Diferenciación de marca

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Mercado**

La producción de la industria textilera de la provincia de Cotopaxi está destinada en su gran mayoría a satisfacer los requerimientos de la población local y a personas que se encuentran de paso por su ciudad; puesto que por ser pequeñas empresas se les es imposible ampliarse a nivel local peor aún internacional. (grafico N° 18)



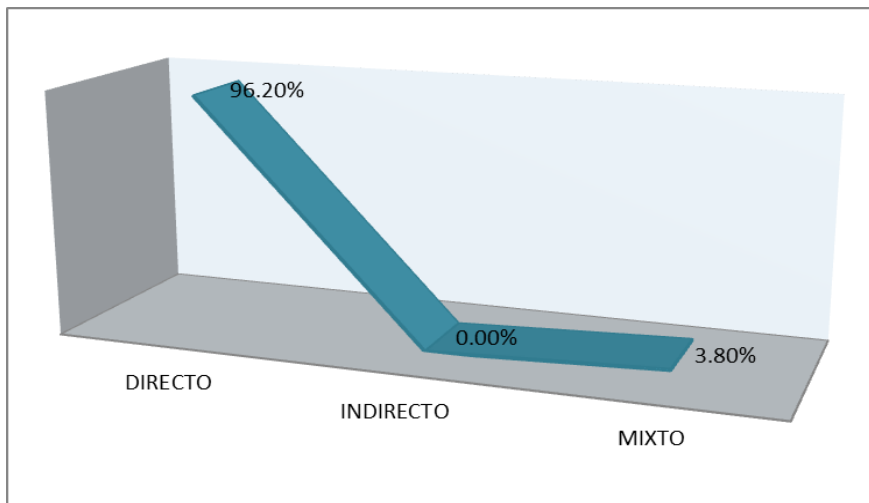
**GRAFICO N° 18:** Mercado

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Canal de comercialización**

La industria textilera en Cotopaxi casi en su totalidad utilizan el canal de comercialización directo es decir que el mismo fabricante se encarga de ofertar sus productos directamente al consumidor final. (grafico N° 19)



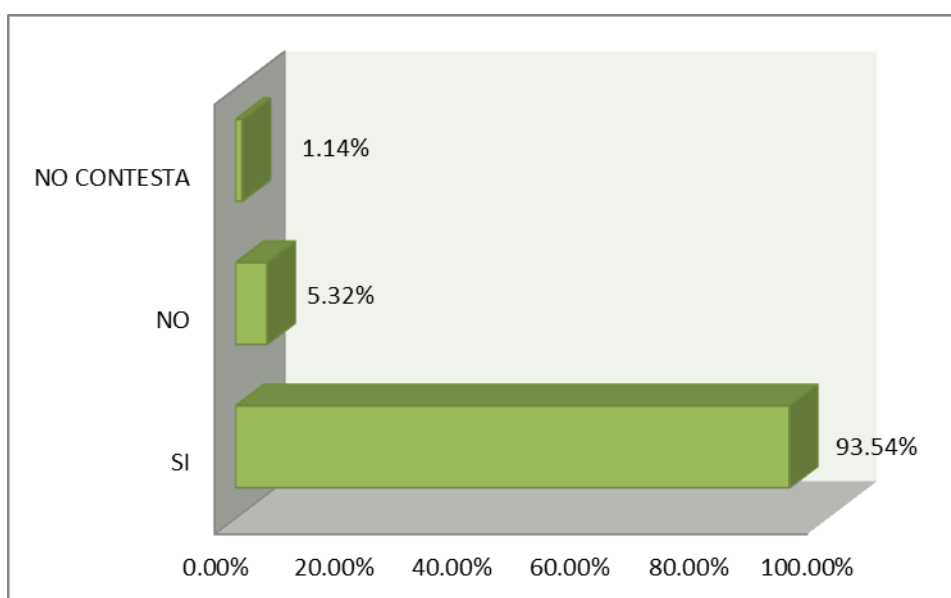
**GRAFICO N° 19:** Canal de comercialización

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Utilidades año 2014**

Del total de la población industrial en la provincia de Cotopaxi en un 94% si han obtenido utilidades en el año 2014 aunque en su mayoría no son significativas puesto al ser estas micro empresas sus ingresos son utilizados en costos directos e indirectos de producción (grafico N° 20)



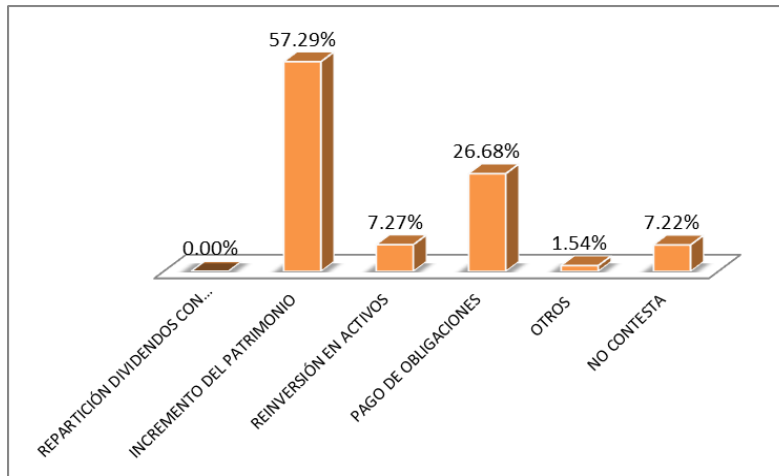
**GRAFICO N° 20:** Utilidades año 2014

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Destino de utilidades generadas en el año 2014**

De la población que si obtuvo utilidades en el año 2014 estas son destinadas a incrementar su capital y en lo posterior servirían para invertirlo en materiales de producción, además lo utilizan en el pago de deudas adquiridas para financiar su actividad productiva (grafico N.º 21)



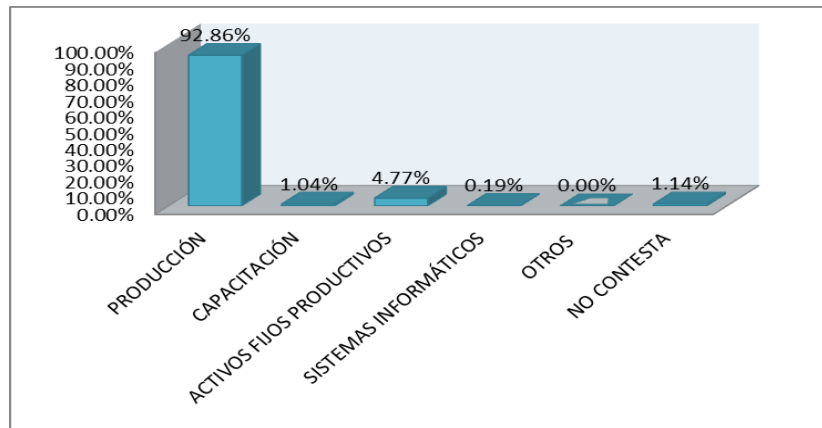
**GRAFICO N° 21:** Destino de utilidades generadas en el año 2014

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- Inversión Anual**

El patrimonio con el que cuenta cada una de las industrias textiles dentro del territorio de Cotopaxi en su gran mayoría es empleada en la compra de materiales e implementos para la elaboración de sus productos y su posterior venta (grafico N° 22)



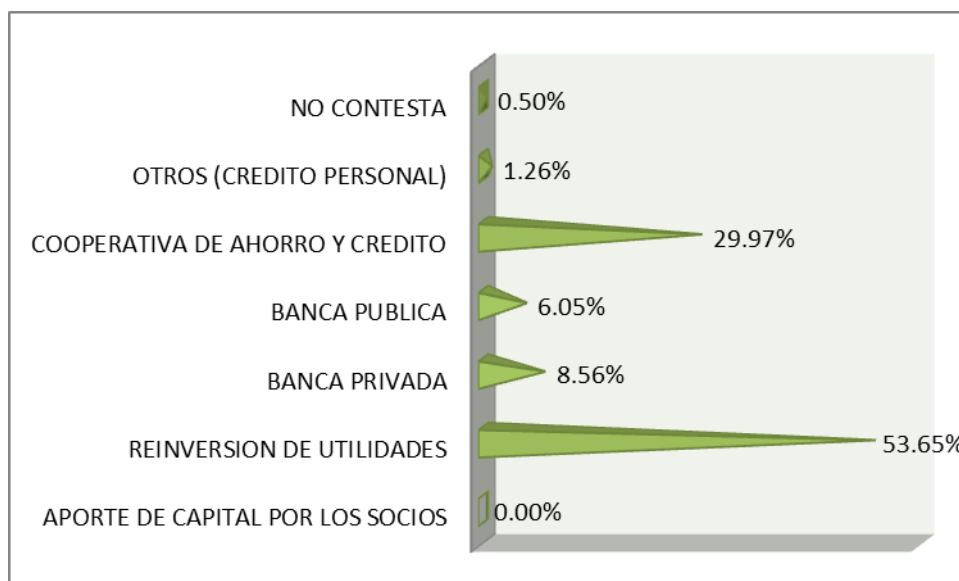
**GRAFICO N° 22:** Inversión anual

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- Fuentes de financiamiento**

Con la finalidad de cubrir los requerimientos en la producción la industria textilera en la provincia de Cotopaxi cuenta con las fuentes de financiamiento en su mayoría la reinversión de utilidad obtenida y créditos de cooperativas de ahorro y crédito; existen empresas que han requerido realizar préstamos en instituciones públicas o privadas con la finalidad de ampliar su área de producción, comprar maquinaria o en caso en el que deba cubrir un gran volumen en pedidos. (grafico N° 23)



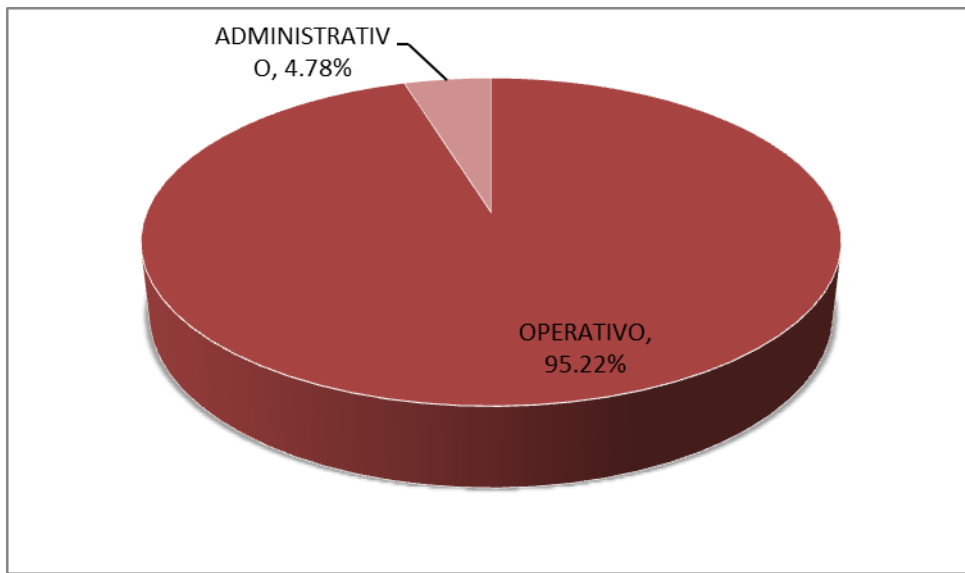
**GRAFICO N° 23:** Fuentes de financiamiento

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Talento humano y su nivel de formación**

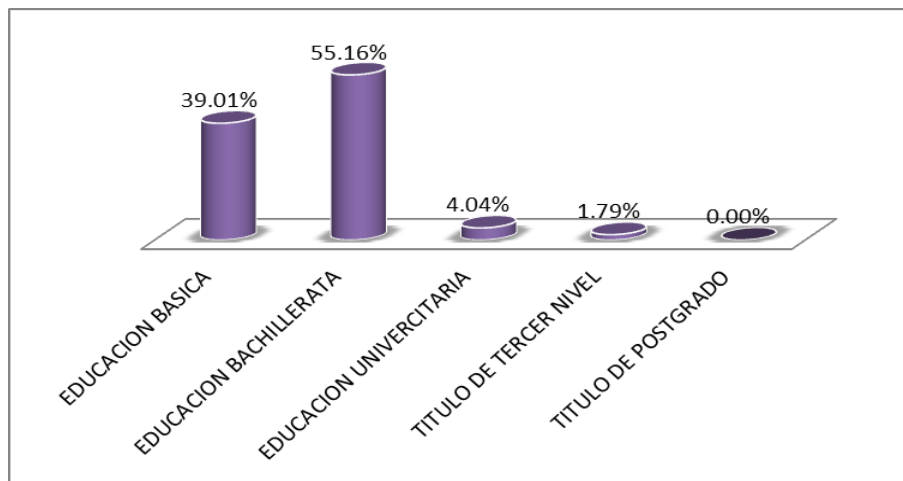
Se puede evidenciar que un poco más de la mitad del total de personas que laboran en cada industria textilera en la provincia de Cotopaxi han culminado su nivel secundario la mayor parte de ellos se encargan del nivel operativo por cuanto sus actividades están relacionadas directamente a la producción, sin embargo, existe industrias en las que una misma persona aparte de encargarse de la producción también realiza actividades administrativas. (grafico N° 24 y 25)



**GRAFICO N° 24:** Talento humano

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda



**GRAFICO N° 25:** Nivel de formación del personal

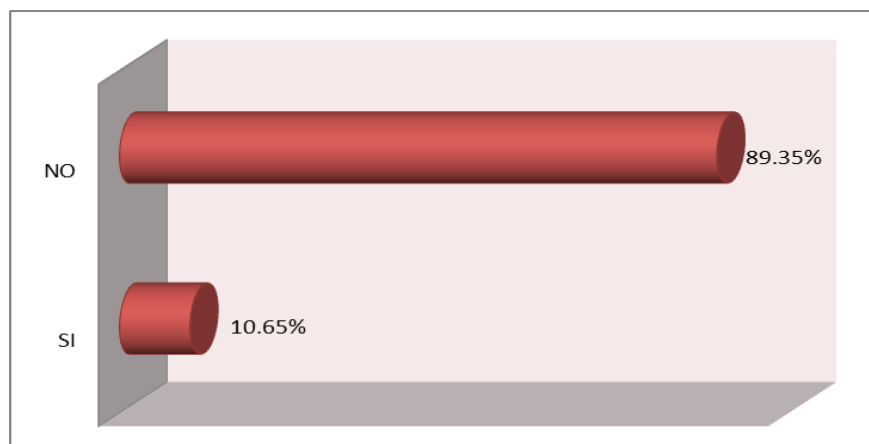
**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Capacitaciones realizadas**

En una organización es indispensable el realizar capacitaciones continuas por cuanto contribuye al mejoramiento de las habilidades y actitudes de parte del personal para elaborar sus productos pero en la industria textilera de Cotopaxi en el año 2014 el 89% de su población

no ha realizado esta actividad (grafico N° 26); esta deficiencia se atribuye a que en el medio no existe capacitaciones particulares de la rama y las industrias pudieran acceder a estos beneficios si pertenecen a una asociación o gremio.



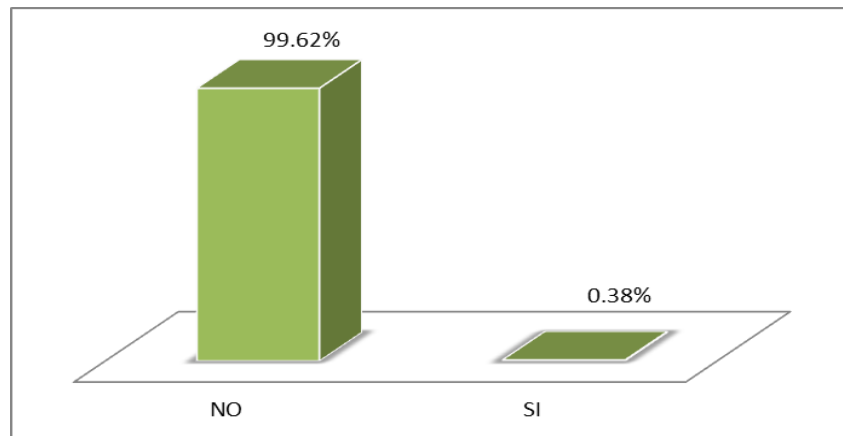
**GRAFICO N° 26:** Capacitaciones realizadas

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Unidad de salud ocupacional y riesgo laboral**

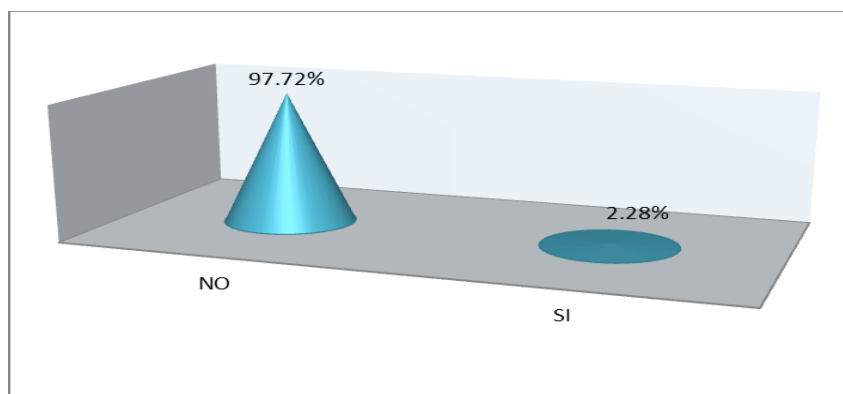
Casi su totalidad de la población textilera de la provincia de Cotopaxi no cuenta con una unidad de salud ocupacional; esto se debe a que existen industrias pequeñas con poco personal a su cargo lo que justificaría el que no existe una unidad de salud ocupacional y riesgo laboral. (grafico N° 27)



**GRAFICO N° 27:** Unidad de salud ocupacional y riesgo laboral  
**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi  
**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Evaluación de desempeño**

El proceso de evaluación de desempeño laboral es una herramienta que ayuda a determinar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos de manera individual (Bueno, 2013) sin embargo, se evidencia que en la industria textilera de Cotopaxi no efectúa dicha evaluación a sus empleados y si lo realizan lo hacen de manera informal por cuanto no lo toman como un proceso sistemático ni periódico y solamente se basan en la ejecución de las actividades diarias de cada uno sus empleados. (grafico N° 28)



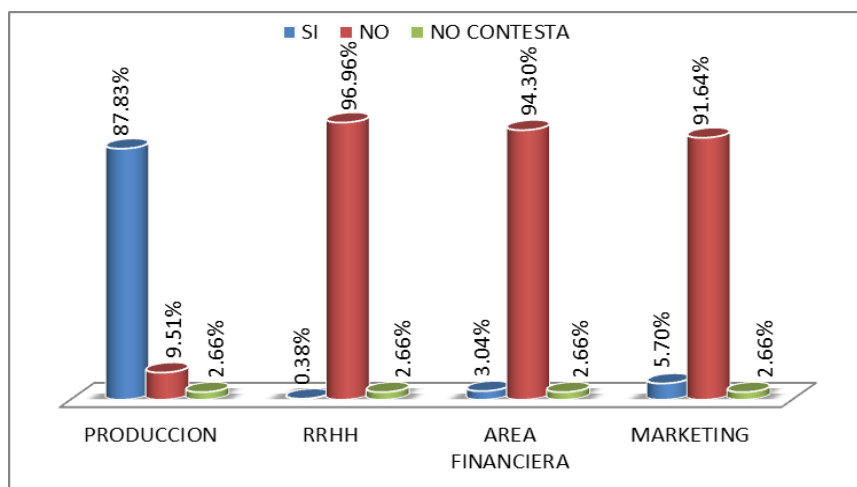
**GRAFICO N° 28:** Evaluación de desempeño  
**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi



ELABORADO POR: Cevallos, Hilda

- **Uso de tecnología**

El uso de la tecnología en la industria textilera de Cotopaxi se concentra en el área de producción puesto que esta es la de mayor relevancia dentro de la organización. (grafico N° 29)



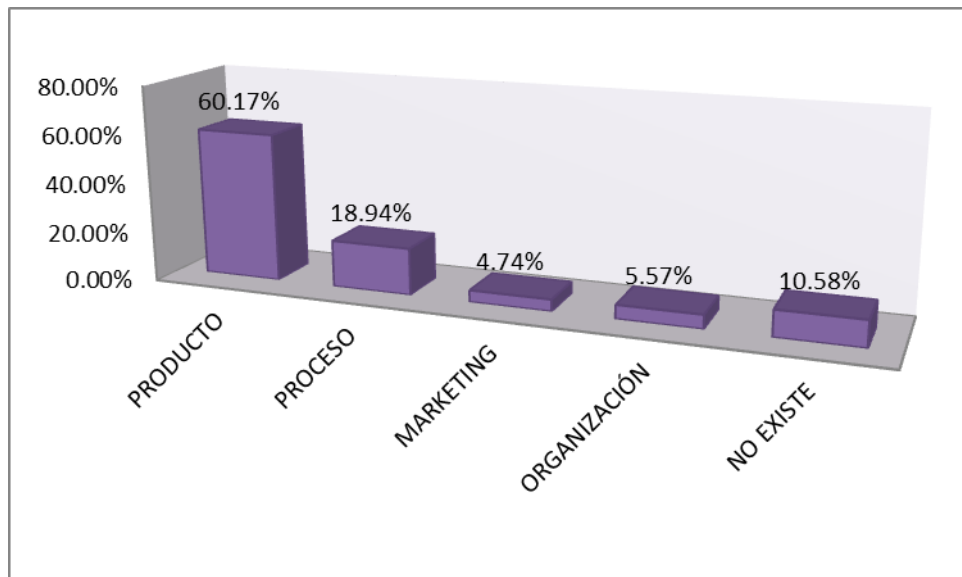
**GRAFICO N° 29:** Uso de tecnología

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Tipo de innovación**

Determinando de esta manera que la industria textilera en Cotopaxi cuenta con el mayor nivel de innovación en sus productos por cuanto en lo posible buscan su originalidad en sus diseños. (grafico N° 30)



**GRAFICO N° 30:** Tipo de innovación

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

### 3.7.- Análisis situacional de la industria textil en la provincia de Cotopaxi

Después de haber realizado la descripción y el análisis individualizado de todos los aspectos investigados en las industrias textiles de la provincia de Cotopaxi se puede concluir que:

#### **Área administrativa**

La industria textilera de la provincia de Cotopaxi en su mayoría no posee los elementos de la filosofía empresarial, instrumentos organizacionales, planificación estratégica ni plan operativo anual, lo cual le imposibilita definir sus objetivos de manera clara y contar con una buena estructura organizacional. Esto se debe a que son empresas pequeñas que se basan solamente en las actividades diarias y los resultados obtenidos en un determinado periodo, además cuentan con un liderazgo autocrático siendo el mismo gerente o líder el que realiza las labores de producción.

### **Área de producción**

La mayor parte de la industria textilera no cuenta con una certificación de calidad de sus productos, sus principales productos son las prendas de vestir sobre medida, ropa deportiva, bordados, zapatos de cuero y ropa de trabajo; adquiriendo la materia prima para su elaboración en su misma localidad y para establecer el precio de venta de sus productos toman en cuenta los precios de su competencia, los costos de producción y sus utilidades.

### **Área de marketing**

Los productos de la industria textilera de la provincia de Cotopaxi son comercializados de manera directa a sus clientes de su misma localidad porque al no contar con marcas propias no podrían posicionarse en el mercado tanto nacional como internacional.

### **Área financiero - contable**

En el periodo 2014 la industria textilera de la provincia de Cotopaxi si obtuvo utilidades las mismas que cuentan como incremento de su patrimonio para en lo posterior sean empleadas conjuntamente con recursos obtenidos mediante préstamos en cooperativas de ahorros y crédito en el pago de costos directos e indirectos de producción.

### **Recursos humanos**

El nivel de formación del personal tanto operativo como administrativo de la industria textilera en la provincia de Cotopaxi es el bachillerato, este no ha sido capacitados dentro de la rama debido a que es muy difícil acceder una puesto que generalmente no son dictadas en sus localidades y se las hay son costosas, no son evaluados en su desempeño laboral y al no

contar con el número máximo de personal a su cargo no tienen una unidad de salud ocupación y riesgo laboral.

### **Tecnología e innovación**

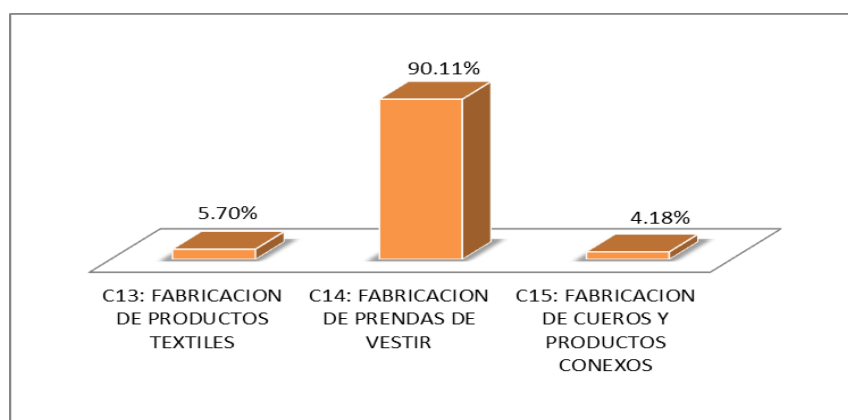
En lo referente a tecnología la industria textilera de la provincia de Cotopaxi la utiliza en el área de producción por cuanto cuentan con máquinas de coser industriales, digitales y de bordados; de igual manera el nivel de innovación está enfocado en su producto.

### **3.8.- Descripción de los productos elaborados por el sector**

- **Categoría industrial**

En base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) revisión 4, la misma que engloba todas las actividades económicas de bienes o servicios, brindándonos una categorización adecuada mediante un sistema alfanumérico de 4 niveles jerárquicos establecidas en orden de sección, división, grupo y clase; dentro de esta estructura de manera general la industria manufacturera como se detalla en el anexo N° 5 se ubica en la sección “C” y específicamente la industria textilera abarca las divisiones: 13.- Fabricación de productos textiles con grupos 1.- Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles (Clase de 1 a 3) y 9.- Fabricación de otros productos textiles (Clase 1, 2, 3, 4.9), la división 14.- Fabricación de prendas de vestir con grupos 1.- Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel (Clase 0), 2.- Fabricación de artículos de piel (Clase 0) y 3.- Fabricación de artículos de punto y ganchillo (Clase 0), y por último la división 15.- Fabricación de productos de cuero y productos conexos con grupos 1.- Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles (Clase 1 y 2) y 2.- Fabricación de calzado (Clase 0). (INEC, 2012).

Bajo este contexto como se muestra en el grafico N° 31 se determina que la fabricación de prendas de vestir es la mayor actividad manufacturera textil dentro del territorio de la provincia de Cotopaxi seguido, pero con un porcentaje sumamente bajo de la fabricación de productos textiles y de la fabricación de cueros y productos conexos

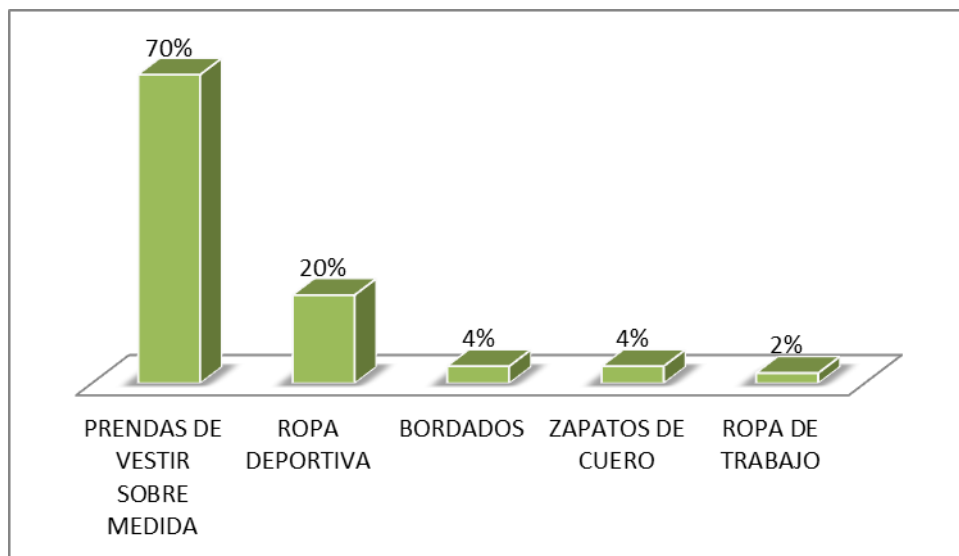


**GRAFICO N° 31:** Categoría industrial

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

En la provincia de Cotopaxi gran población textilera se dedica a la elaboración de prendas de vestir sobre medida denominados comúnmente sastrerías como se muestra en el grafico N° 32 seguidos por la elaboración de ropa deportiva interior y exterior, bordados, elaboración de zapatos de cuero así como la elaboración de ropa de trabajo sientos estos los cinco principales productos que se elaboran en la provincia de Cotopaxi; sin embargo también se dedica a la elaboración de uniformes escolares, prendas de vestir por tallas, accesorios para ganado caballar, trajes típicos, cortinas, sábanas, chalinas, carpas para vehículos y colchas taurinas entre otras.



**GRAFICO N° 32:** Principales productos que elaboran

**FUENTE:** Encuesta aplicada en la investigación de campo a la Industria textilera de la provincia de Cotopaxi

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

### 3.9.- Ubicación geográfica de la industria textil en la provincia de Cotopaxi

La provincia de Cotopaxi se encuentra ubicada en el centro oriental de las cordillera de los Andes con una proyección población al año 2015 de 457.404 habitantes, limitada al norte con la provincia de Pichincha, al sur con las provincias de Bolívar y Tungurahua., al este con la provincia de Napo y al oeste con las provincias de Pichincha y Los Ríos; cuenta con siete cantones que son: Latacunga, Pujili, Salcedo, Saquisili, Sigchos, La Mana y Pangua en los que están ubicadas las 830 industrias textiles como se muestra en el gráfico N° 33.

Las industrias textiles están ubicadas en la mayoría de las parroquias pertenecientes a cada cantón de la provincia de Cotopaxi siendo el Cantón Latacunga el de mayor población con el 66% de industrial textilera que representa más de la mitad del total provincial, seguido por el cantón Salcedo con un 11%, La Maná 9%, Pujili 7%, Saquisili 4%, Sigchos 1% y Pangua 1%.



**GRAFICO N° 33:** Ubicación geográfica de la industria textilera en la provincia de Cotopaxi  
**FUENTE:** <http://www.sri.gob.ec/web/10138/92>, <http://mapasdeecuador.blogspot.com/>  
**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

## **CAPÍTULO IV**

### **4.- Análisis de caso: “OVERMATHI-LINEA INDUSTRIAL”**



#### **4.1.-Antecedentes de la industria**

Overmathi –Línea Industria inicia sus actividades el 25 de octubre del año 1999, bajo la dirección de su propietaria la Sra. Kety Amanda Mena Hinojosa, contando con un capital de \$200.00 que recibió en calidad de préstamo sin interés alguno por parte del Sr. Obispo Mons. Raúl López Mayorga, para la producción contaba como herramienta indispensable con 2 máquinas industriales, sus principales productos eran las camisetitas de cuello y camisetitas de cuello redondo y lo distribuía de inicio únicamente el mercado mayorista de la ciudad de Ambato.

Un par de años después de su inicio más o menos, logra abrirse a otros mercados logrando de esta manera cubrir todos los días de la semana para su distribución según el lugar y los días con más afluencia de personas por las denominadas ferias, estableciendo de la siguiente forma su comercialización: en el mercado mayorista de Ambato los días lunes; los días martes viajaba al Arenal-Cuenca para vender sus productos; los días miércoles y jueves, Santo Domingo los días viernes y finalmente a Riobamba los días sábados.

El sueño de la propietaria en ese entonces era el de llegar a maquilar pero esto se truncó puesto que en el año 2002 al realizar una venta de gran volumen a un cliente de Riobamba quien por situaciones desconocidas fallece sin efectuar su cancelación, lo que implica que ya no contaban con el capital suficiente para continuar produciendo, en vista de aquello se busca la alternativa de trabajar con un familiar que tiene la misma línea empresarial durante aproximadamente un año; sin embargo y gracias al esfuerzo realizado por su dueña logra que conseguir el capital suficiente para poder adquirir una máquina de costura recta, una overlock,

una de doble aguja y una cortadora pequeña y cuenta con la ayuda de 3 personas más en la confección de sus productos.

Desde entonces sus actividades han sido ininterrumpidas dando inicio a la implementación de la ropa de trabajo gracias al requerimiento de empresa Hornipan, siendo de esta manera los pioneros en esta línea en el sector; pese a los altos y bajos que ha tenido que pasar, en la actualidad cuenta con una variedad de productos y con 7 personas más trabajando en la empresa.

#### **4.2.- Descripción de la empresa textilera**

Overmathi –Línea Industria es de propiedad de la Sra. Mena Hinojosa Kety Amada con RUC: 050236373001, no pertenece a ninguna organización, sindicato ni cámara. Carece de: filosofía empresarial (misión, visión, valores y cultura organizacional), de instrumentos organizacionales (organigrama estructural, manual de funciones y manual de procedimientos), planificación estratégica, así como de un plan operativo anual.

Cuenta con un tipo de liderazgo autocrático, su volumen de producción anual es de aproximadamente \$7500,00, sus proveedores de materia prima son el 15% locales, el 50% nacionales y 35% internacionales. Sus productos son comercializados en un 20% en el mercado local y un 80% en el mercado nacional y para establecer sus precios toma en cuenta los factores internos es decir los costos más utilidad; no cuenta con marca propia.

En el periodo fiscal 2014 si obtuvo ganancia las mismas que fue distribuidas el 40% en incremento de su capital, 40% en reinversión de activos y el 20% en pago de obligaciones

siendo sus principales fuentes de financiamiento para mantener sus operaciones la reinversión de sus utilidades, línea de crédito en cooperativas de ahorro y crédito, así como créditos personales.

El total del personal que labora en Overmathi –Línea Industria es de 8 personas de estas 5 cuentan con educación básica, 2 son bachilleres y 1 con estudios universitarios siendo este ultima el único personal que realiza las funciones administrativas, los colaboradores reciben capacitaciones en temas referentes a la rama, son evaluados por su desempeño de manera periódica y por su mínimo número de trabajadores no cuenta con una unidad de salud ocupacional.

#### **4.3.- Clasificación de la empresa**

La clasificación de la industria de Overmathi –Línea Industrial está definida de la siguiente manera:

- **Clasificación de acuerdo al sector de actividad-** Realiza el proceso de transformación de materia prima a un producto terminado es industrial de tipo textil.
- **Clasificación de acuerdo al tamaño.** - Cuenta con menos de 10 trabajadores por tanto se considera como una microempresa.
- **Clasificación de acuerdo a la propiedad del capital.** - Para su funcionamiento cuenta con aporte de una persona particular por lo que se considera de tipo privada nacional.
- **Clasificación de acuerdo al ámbito de actividad-** Sus productos son comercializados en un 20% en el mercado local y un 80% en el mercado nacional por lo que se considera de tipo nacional.

- **Clasificación de acuerdo al destino de los beneficiarios.** - Su finalidad es 100% con fines de lucro

- **Clasificación de acuerdo a la forma jurídica.** - Para su desenvolvimiento cuenta con el aporte de una sola persona natural por lo que se denomina Unipersonal no familiar.

#### **4.4.- Filosofía empresarial de la empresa textilera**

Overmathi –Línea Industria en la actualidad ha decidido plasmar y difundir su filosofía empresarial definiendo en esta su razón de ser y su propósito a futuro como se describe a continuación:

##### **Misión:**

Somos un equipo innovador en línea industrial nuestros diseños brindan calidad y comodidad a nuestros clientes.

##### **Visión:**

Posesionarnos en el mercado como una empresa exitosa y socialmente responsable con gran reconocimiento a nivel nacional gracias a nuestros productos, calidad, precio y servicio, siempre respetando los derechos y el trabajo tanto de nuestros colaboradores como de nuestros clientes para así asegurar creciendo y poder ofrecer nuestro producto en todo el interior de nuestro país.

##### **Valores:**

- **Lealtad** hacia la organización y el cumplimiento de su misión.
- **Transparencia y ética** en el ejercicio de la actividad organizacional.

- **Creatividad** en el diseño, desarrollando, elaborando y comercialización de nuestros productos.

- **Competitividad** en el ejercicio de las actividades.
- **Trabajo en equipo** durante el ejercicio de la tarea.
- **Respeto** mutuamente entre las personas que conforman la organización.

#### **Objetivos:**

- Ser una empresa exitosa generadora de empleos.
- Ser la organización más importante en la rama
- Obtener un número importante de clientes cautivos.
- Estar atentos y abiertos a las tendencias de la moda y necesidades de la sociedad, para asimilar y responder en forma proactiva y práctica, manteniendo así la vigencia de la filosofía de la empresa.

- Cubrir al máximo la demanda de nuestros clientes para brindar una satisfacción total.
- Mantener los precios más bajos a comparación de nuestra competencia directa.
- Brindar elegancia, comodidad y estilo a todos nuestros clientes.

#### **Políticas comerciales:**

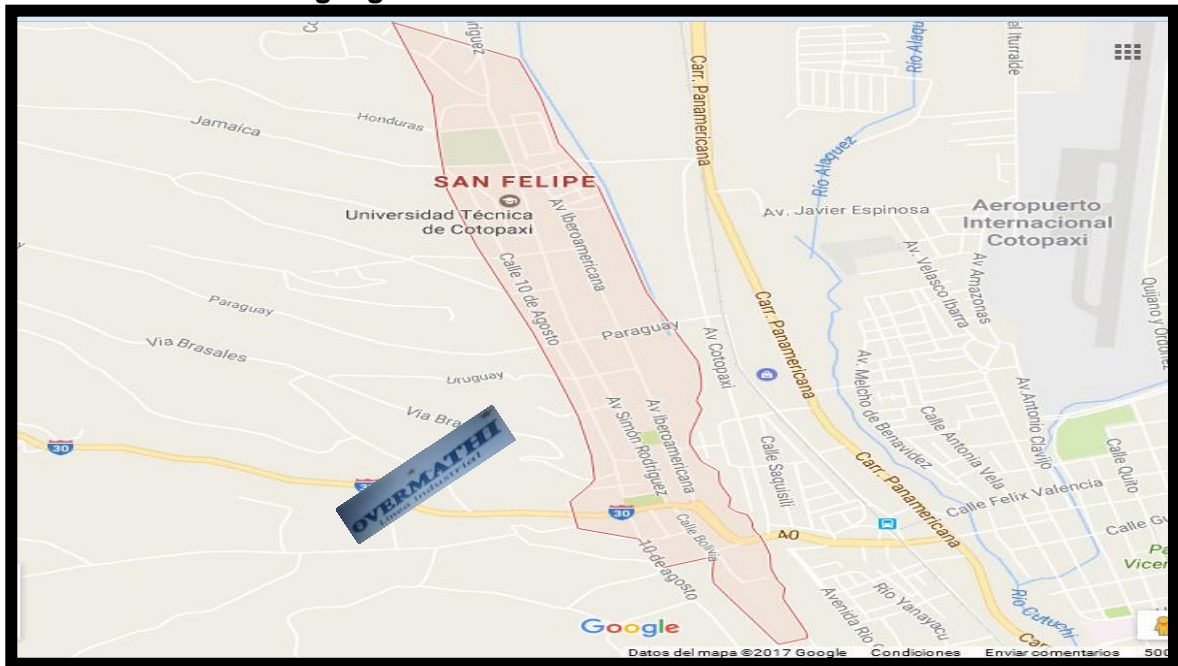
- Participar en la medición del nivel de satisfacción del cliente.
- Medir al menos una vez al año el nivel de satisfacción del cliente,
- Establecer los plazos de pago cuentas y documentos de los clientes.
- Ofrecer al cliente la posibilidad de contactar a la empresa durante los 365 días del año.
- Nuestro equipo comercial está enfocado en captar las necesidades de los clientes, generando relaciones de largo plazo fundamentadas en la confianza y colaboración recíprocas.

- Desarrollamos productos creativos, efectivos y que se adecuan a las necesidades de los clientes.

#### 4.5.- Ubicación geográfica de la empresa textilera

Como se muestra en la grafico N°31 Overmathi - Línea Industrial se encuentra ubicada la parroquia San Felipe de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi esta microempresa está instalada exactamente en la Av. 5 de Junio 64-157 y Av. 10 de Agosto de la parroquia Eloy Alfaro- San Felipe del cantón Latacunga. (grafico N° 34)

#### Ubicación geográfica de la industria Overmathi – Línea Industrial



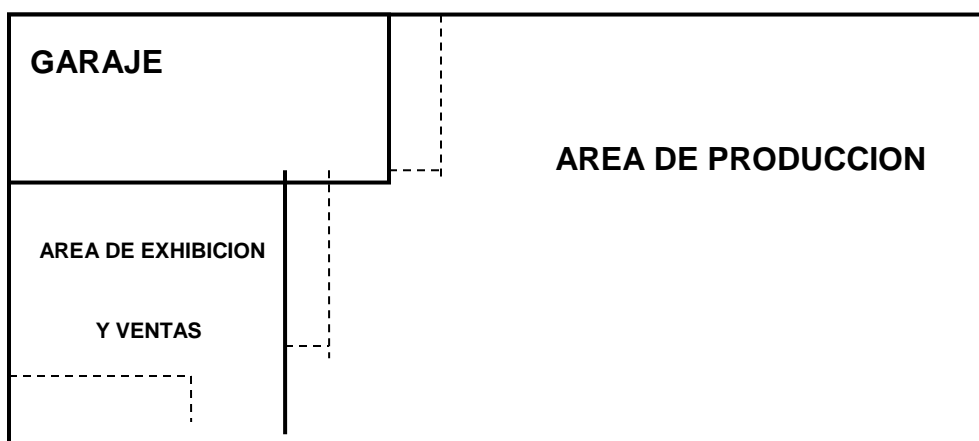
**GRAFICO N° 34:** Ubicación geográfica de la industria Overmathi – Línea Industrial

**FUENTE:** [https://www.google.com.ec/?gws\\_rd=ssl#q=san+felipe+latacunga](https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=san+felipe+latacunga)

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

#### 4.6.- Infraestructura física

Las instalaciones de Overmathi –Línea Industria cuenta con infraestructura física propia por lo tanto no incurre en gastos por arriendo; sin embargo su propietaria indica que para su construcción realizó un préstamo hipotecario el mismo que está en proceso de cancelación. La industria está ubicada en la planta baja en una superficie de 70m<sup>2</sup>, cuenta con dos ambientes en el primero está ubicada el área de recepción de los productos terminados y en el otro el área de producción.



**GRAFICO N° 35:** Infraestructura Física

**FUENTE:** Investigación de campo

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

Como se evidencia en el anexo N° 11 y grafico N° 35 existe por la entrada principal un espacio adecuado para un mini almacén de exhibición y en la parte posterior de este se encuentra el área de producción el mismo que se está adaptado para poder desarrollar la actividad productiva puesto que cuenta con ventilación adecuada, puerta de emergencia e instalaciones eléctricas de acuerdo a la posición de la maquinaria utilizada.

## 4.7.- Estructura organizativa

### 4.7.1.- Cargos del personal

Overmathi –Línea Industria no cuenta con una estructura organizacional definida, sus labores son realizadas bajo la dirección y control de su propietaria quien realiza las funciones administrativas; bajo este contexto se puede determinar la siguiente estructura organizacional básica. (grafico N° 36)



**GRAFICO N° 36:** Organigrama estructural

**FUENTE:** Investigación de campo

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda



En base al organigrama estructural ilustrado la propietaria realiza las actividades tanto como gerentes, de compras, así como el de ventas, existe una persona asignada como jefe de talleres, 2 como asistente de materiales, 4 en máquinas y dos personas que realizan las actividades de contabilidad y jurídico de manera externa según el requerimiento de la empresa.

#### **4.8.- FODA**

El análisis FODA es una herramienta necesaria para establecer los procedimientos y acciones que una empresa debe realizar a futuro, aplicándolo en todos los niveles corporativos y las diferentes unidades que comprende la estructura empresarial; enfocándose en los factores claves que los direccionan al éxito. Esta herramienta se desarrolla mediante un examen de la situación empresarial y a partir de ello se desarrollen estrategias para mantener lo bueno y mejorar lo deficiente de nuestra empresa. (Flores, 2008)

La empresa Overmathi –Línea Industria no ha realizado esta evaluación desde su constitución como tal; situación no beneficiosa para esta puesto que al contar con esta herramienta el propietario y sus colaboradores determinarían sus errores y aciertos dentro del sus procesos, así como de los factores positivos y negativos que interfieren en su entorno con el objetivo de establecer estrategia y evaluaciones periódicas a estas.

##### **4.8.1 Análisis de factores internos**

EL análisis de los factores internos de la empresa Overmathi – Línea industrial se lo realiza mediante una autoevaluación de los las puntos fuertes y débiles que tiene la empresa, identificando las fortalezas y las debilidades factores claves a nivel interno en las áreas de producción, marketing, organización, talento humano y finanzas

### Análisis de factores internos de Overmathi – Línea Industrial

FORTAEZAS	F1	Cuenta con innovación tecnología en el área de producción	DEBILIDADES	D1	Nulo uso de tecnología en los procesos administrativos
	F2	Desarrolla sus actividades en un local propio lo que merma los costos indirectos de producción		D2	Altos costos de servicios básicos
	F3	Introducción en el mercado local y regional		D3	Falta de expansión a mercados internacionales
	F4	Diversificación de sus productos		D4	Falta de certificados de calidad
	F5	Desarrollo de capacitaciones para el personal y actividades de inducción en el caso de personal nuevo		D5	Carencia de marca propia que le permita identificarse en el mercado
	F6	Venta directa de sus productos lo que le permite interactuar con el cliente		D6	Rotación de personal dependiendo de la temporada en la que exista mayor o menor producción
			D7	Carencia de planificación estratégica	
			D8	Falta de personal para que se dedique específicamente a una determinada área	

**CUADRO N° 8:** Análisis de factores internos de Overmathi – Línea Industrial

**FUENTE:** Investigación de campo

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

#### 4.8.2 Análisis de factores externos

EL análisis de los factores internos de la empresa Overmathi – Línea industrial se identifican las fortalezas y debilidades siendo estos factores claves externos a la empresa es decir que no se puede tener control, pero sin embargo influye directamente al desarrollo de la empresa

#### Análisis de factores externos de Overmathi – Línea Industrial

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>O1</b>	Participación en ferias textiles	<b>AMENAZAS</b>	A1	Importación de productos terminados de menor precio a la nacional
	<b>O2</b>	Políticas de estado “primero lo nuestro”		A2	Existencia de importaciones ilegales y subfacturación desde los países vecinos
	<b>O3</b>	Cambio de la matriz productiva		A3	Políticas salariales que elevan el costo laboral
	<b>O4</b>	Programas de estado como hilando el desarrollo		A4	Falta de oferta de capacitaciones relacionado al proceso productivo del sector

**CUADRO N° 9:** Análisis de factores externos de Overmathi – Línea Industrial

**FUENTE:** Investigación de campo

**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

#### 4.9.- Principales productos

Overmathi –Línea Industria es una industria dedicada principalmente a la confección de prendas de trabajo apegadas a la normativa de las diferentes empresas en las que sus clientes

laboren, brindándoles asesoramiento previo; a continuación, se detallan sus principales productos:

- **Overoles:** Prenda de vestir de una sola pieza suele ser utilizada sobre la ropa común para protección en las diferentes labores; los modelos, colores y material difieren según el requerimiento del cliente. (grafico N° 37)



**GRAFICO N° 37:** Modelo de Overol  
**FUENTE:** Catalogo Overmathi –Línea Industria, 2016  
**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Chompas.** - Prenda que cubre la parte superior del cuerpo es utilizada sobre todo en la región sierra para protegerse del frío, se ofrece en diferentes modelos, colores y material según el requerimiento del cliente. (grafico N° 38)



**GRAFICO N° 38:** Modelo de Chompa  
**FUENTE:** Catalogo Overmathi –Línea Industria, 2016  
**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Ternos para chef:** estas prendas de protección son utilizados por el personal que labora en cocina y meseros; los modelos, colores y material difieren según el requerimiento del cliente. (gráfico N° 39)



**GRAFICO N° 39:** Modelo de Terno para Chef  
**FUENTE:** Catalogo Overmathi –Línea Industria, 2016  
**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Ternos Médicos:** Uniformes que son utilizados por profesionales de la salud como médicos, obstetras, odontólogos, enfermeras, etc. (gráfico N° 40)



**GRAFICO N° 40:** Modelo de Terno Medico  
**FUENTE:** Catalogo Overmathi –Línea Industria, 2016  
**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Camisetas:** Estas prendas son utilizadas como uniformes institucionales, para publicidad, uniformes deportivos etc.; los modelos, colores y material difieren según el requerimiento del cliente. (gráfico N° 41)



**GRAFICO N° 41:** Modelo de Camisetas  
**FUENTE:** Catalogo Overmathi –Línea Industria, 2016  
**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Mandiles.** - Esta prenda de vestir cubre la parte superior del cuerpo y es utilizada como protección en labores cotidianas; los modelos, colores y material difieren según el requerimiento del cliente. (gráfico N° 42)



**GRAFICO N° 42:** Modelo de Mandil  
**FUENTE:** Catalogo Overmathi –Línea Industria, 2016  
**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Chalecos:** Prenda de vestir sin mangas por lo general son utilizados como uniformes de las diferentes empresas privadas e instituciones públicas; los modelos, colores y material difieren según el requerimiento del cliente. (gráfico N° 43)



**GRAFICO N° 43:** Modelo de chaleco  
**FUENTE:** Catalogo Overmathi –Línea Industria, 2016  
**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Chubasquero de motociclista.** - Traje impermeable que son utilizados por motociclistas; los modelos y colores difieren según el requerimiento del cliente. (gráfico N° 44)



**GRAFICO N° 44:** Modelo de Chubasquero para motociclista  
**FUENTE:** Catalogo Overmathi –Línea Industria, 2016  
**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

- **Ternos para motociclistas.** - Prenda que es utilizadas por motociclistas se caracteriza por ser muy reflectivo; los modelos y colores difieren según el requerimiento del cliente. (gráfico N° 45)



**GRAFICO N° 45:** Modelo de terno de motociclista  
**FUENTE:** Catalogo Overmathi –Línea Industria, 2016  
**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

#### **4.10.- Procesos productivos**

El personal involucrado en la transformación de los productos expuestos anteriormente y que Overmathi –Línea Industria ofrece lo realizan como una tarea rutinaria sin contar con procedimientos establecidos; por tanto y para fines de este trabajo se elabora un manual de procedimientos, el mismo que cubre todas las actividades a realizar en el proceso productivo en todas las áreas desde la compra de materia prima, transformación y ventas. (ver anexo N° 6)

#### **4.11.-Ingresos y gastos**

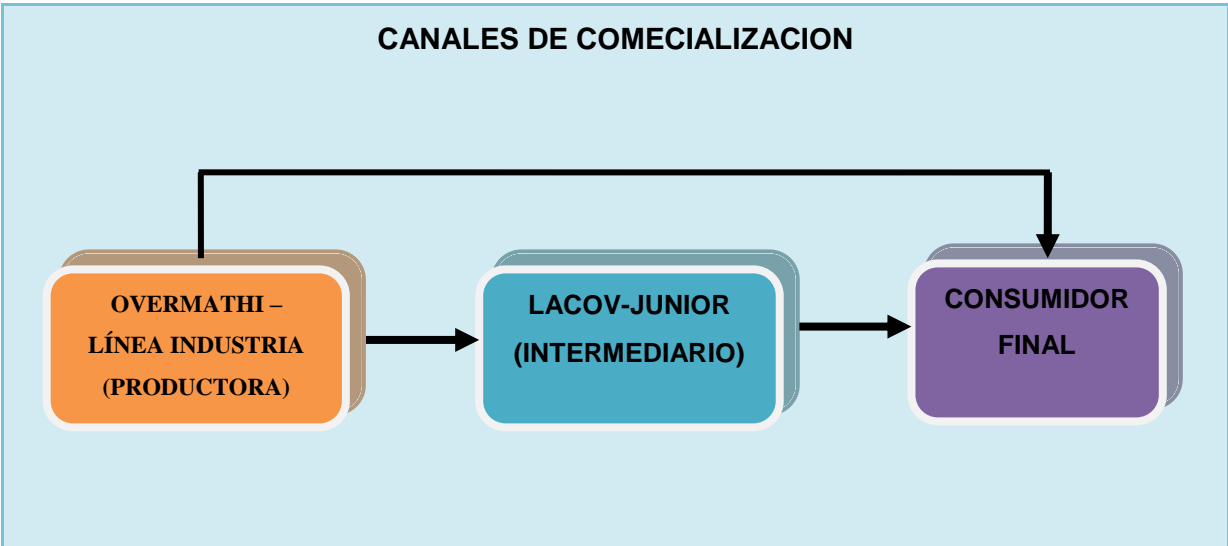
Overmathi – Línea Industrial en el año 2014 obtuvo como ingresos un total de \$ 90.062,53, egresos \$75.813,82 y una utilidad de 14.248,71; en el 2015 como ingresos \$ 85.034,51, egresos \$57.608,74 y una utilidad de 27.425,77 datos que pueden ser corroborados en el Anexo N° 7 siendo la declaración del impuesto a la renta realizados de los respectivos periodos; esta información fue proporcionada por la contadora (externa) de la microempresa.



El monto generado como ingresos fueron obtenidos de la venta de sus productos tanto de manera directa en su local, así como en almacenes o intermediarios; sus egresos corresponden al pago de empleados, compra de maquinaria, pago de hipoteca entre otros y como se evidencia tanto en el año 2014 como en el 2015 la microempresa si obtuvo ganancias.

**4.12.-Canales de comercialización**

El canal de comercialización que Overmathi – Línea Industrial utilizada para llegar con sus productos al consumidor final es de tipo mixto es decir que sus productos son distribuidos de manera directa en su propio local y en ferias de exposiciones como se muestra en el Anexo N.º 8, así como también por intermediarios LACOV y Junior (ver gráfico N.º 46)



**GRAFICO N° 46:** Canales de comercialización  
**FUENTE:** Investigación de campo en Overmathi –Línea Industria  
**ELABORADO POR:** Cevallos, Hilda

#### **4.13.- Oportunidades comerciales**

##### **4.13.1.- Principales mercados nacionales**

Overmathi – Línea Industrial siendo una productora de ropa de trabajo expende su producto a nivel local y a ciudades de otros cantones y provincias del país; se encontrarse registrada debidamente en el servicio de rentas internas (SRI) así como en el portal de compras públicas como se puede confirmar cuenta con su respectivo RUC y RUP los que se encuentran en los anexos N° 9 y 10 respectivamente; esto le beneficia sobre todo para poder ofertar sus productos al sector publico dentro de sus principales clientes se encuentran:

- Embutidos la madrileña,
- Lácteos la Abelina,
- Patronato de la provincia de Cotopaxi,
- Dirección Distrital 05d01 Latacunga-Salud,
- Hospital General Latacunga,
- Dirección Distrital 05d01 Latacunga-Educación
- G.I.S., Tempo Servicios
- Empresa de agua potable de Pujili
- Fuerzas Armadas
- Escuela de conducción de Pastocalle
- Escuela de conducción de ESPE
- Distribuidores Snack
- VM Distribuidores
- El Antojo Manabita-Quito
- La Picantina, VICOP, entre otros.

## CONCLUSIONES

- En las provincias de Pichincha, Guayas, Azuay e Imbabura se concentran la mayor parte de la industria textilera del Ecuador; siendo esta una de las actividades más antiguas del país, con el pasar del tiempo ha evolucionado de tal manera que en la actualidad se posiciona dentro de los principales actividades económicas, generadoras de empleo, los productos que prevalecen es el fabricación de prendas de vestir satisfaciendo con esto el mercado interno puesto que las exportaciones tienden a la baja.
- Las políticas y planes que el gobierno nacional ha impulsado a través de los diferentes ministerios e instituciones estatales como el MIPRO, COMEX e IEPS; han aportado al buen desenvolvimiento de la industria textil cambiando principalmente el modelo tradicional del sector e impulsando el emprendimiento productivo.
- A nivel de la provincia de Cotopaxi la mayor población de la industria textilera se encuentra en el cantón Latacunga dedicadas a la confección de ropa a la medida y de ropa deportiva, son pequeñas empresas de tipo unipersonal no cuentan con instrumentos organizacionales, la materia prima que utilizan para la elaboración de sus productos son adquiridos en su localidad.
- Los factores que los hacen poco competitivos dentro del mercado nacional e internacional es el hecho de no contar con certificados de calidad que garantice su producto, un nombre que los identifique y una asociación que los represente.
- Aunque en el año 2014 si existió un margen de utilidad se evidencio que para el siguiente año hubo una significativa caída de las ventas de productos textiles sobre todo en la ciudad de Latacunga; esto se debe a la emergencia declarada por la erupción del volcán Cotopaxi, provocando que muchas empresas emigren en especial las que se encontraban ubicadas en lugares de riesgo; este evento también conllevó a que las autoridades suspendieran las

festividades y desfiles cívicos, eventos que son aprovechados por el sector textil para ofertar sus productos.

- En la provincia no existe alguna institución facilitadora de capacitaciones o talleres referentes al tema de producción textilera, lo que les dificulta a los interesados acceder a este tipo de actividades que aporta al buen desempeño del personal que labora en cada una de las empresas de este tipo.
- La industria Overmathi-linea textil es de tipo microempresa, se encuentra en proceso de implementación de su filosofía empresarial y no cuenta con planificación estratégica, su principal producto es la elaboración de ropa de trabajo ofertándolos a nivel local.
- El personal que labora en la empresa recibe una remuneración básica, para la ejecución de sus actividades no cuenta con un manual de funciones y de procesos; sin embargo, la propietaria si se ha interesado en proporcionarles las capacitaciones respectivas

## RECOMENDACIONES

- Debido a la competencia existente tanto nacional como internacional los propietarios de las empresas deben tomar conciencia de que se les hace difícil salir solo por lo que considere el hecho de pertenecer a una asociación, gremio o sindicato.
- Por parte de la cámara de industrias y la cámara de comercio de Cotopaxi deberían organizar ferias textiles en lugares y fechas de afluencia de personas con la finalidad de que los textiles agremiados puedan exponer sus productos; además de ello proporcionar las capacitaciones para que todos los que deseen participar lo hagan independientemente de que si son miembros de este o no.

Para la empresa Overmathi-línea industrial recomiendo que:

- Además de utilizar la tecnología en el área de producción la implemente también en marketing creando una página web con su nombre comercial y puede por ese medio abrirse a más mercados.
- Debe desarrollar un manual de funciones y considerar la propuesta que se presentó en el presente trabajo para la implementación del manual de procedimientos; con la finalidad de que cuenten con un documento en el que se reflejen los procesos a seguir y las funciones que les compete a cada uno de las personas que laboran en la organización, así como para que el personal nuevo se familiarice rápidamente.
- Buscar los medios y el financiamiento para ampliar sus instalaciones puesto que el área es relativamente pequeña para las actividades que se desarrollan en esta.

## BIBLIOGRAFÍA

Bueno (2013) *obtenido de <http://www.eoi.es/blogs/mintecon/2013/06/03/evaluacion-de-desempeno-como-visualizador-de-rendimiento/>*

Castillo (2009) *“Fundamentos de la gestión empresarial” edición 2009*

Clemente N. (2015), *“Expectativas de la industria textil nacional con respecto a la implementación de la salvaguardia en dicha industria”*

Dirección De Inteligencia Comercial E Inversiones Dirección De Promoción De Exportaciones, Análisis sectorial de textiles y confecciones (2012) *obtenido de [http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC\\_AS2012\\_TEXTILES.pdf](http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/PROEC_AS2012_TEXTILES.pdf)*

Encontexto (2017) *obtenido de <http://encontexto.com/temas/investigacion/metodologia-de-la-investigacion-2-328.html>*

Flores (2008) *“Análisis FODA” obtenido de <https://es.slideshare.net/jcfdezmx2/que-es-el-analisis-foda-217430>*

*<http://ecociencia.ecotec.edu.ec/articulo.php?ida=75>*

INEC (2012), *“Clasificación Nacional de Actividades Económicas” obtenido de <http://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/metodologias/CIU%204.0.pdf>*

Instituto Nacional de Estadística y Censos Junio de 2010 *“Diagnóstico del Sector Textil y de la Confección” obtenido de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/TEXTIL.pdf>*

Instituto Nacional de Estadísticas y censo (2015) *obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/>*

León J. Warshaw (1984) Industrias textiles y la confección obtenido de <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOI/T/tomo3/89.pdf>

Ministerio coordinador de producción, empleo y competitividad (2015). “El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y sus incentivos productivos” obtenido de <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/El-C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-la-Producci%C3%B3n-Comercio-e-Inversiones-y-sus-incentivos-productivos-2015.pdf>

Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, 2010, “Políticas de Comercio Exterior para Incentivar el Mercado Nacional del Sector Textil” obtenido de <http://www.scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2013/07/1-2-Andrea-Caceres-Pol%C3%ADticas-de-Comercio-Exterior-para-Incentivar-el-Mercado-Nacional-en-el-Sector-Textil.pdf>

Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad. (2014). “Planificación estratégica institucional 2014-2017”, obtenido de <http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Literal-k-Plan-Estrat%C3%A9gico-Institucional.pdf>

MIPRO (2011) “Ropa deportiva de algodón y polialgodón” obtenido de <https://www.flacso.edu.ec/portal/pnTemp/PageMaster/bc0c28zhw1qd44db7yor1ux67pdzje.pdf>

MIPRO. (2015). “Planes y de la institución en ejecución”, obtenido de <http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/literal-k-Planes-y-programas-en-ejecucio%CC%81n1.pdf>

Página web: “Plan Nacional del buen vivir” obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/web/guest>

Página web: Asociación de Industriales Textiles del Ecuador *obtenido de* <http://www.aite.com.ec/industria-textil.html>.

Página web: Instituto de Estadísticas y censo, *obtenido de* [www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/)

Página web: Ministerio coordinador de producción, empleo y competitividad, *obtenido de* <http://www.produccion.gob.ec/>

Página web: Ministerio de comercio exterior, *obtenido de* <http://www.comercioexterior.gob.ec/comex/>

Página web: Proecuador *obtenido de* <http://www.proecuador.gob.ec/>

Página web: Secretaria Nacional de Planificación y desarrollo, *obtenido de* <http://www.planificacion.gob.ec/>

Página web: Servicio de Rentas Interna, *obtenido de* <http://www.sri.gob.ec/web/guest/home>

SENPLADES. (2013). *Obtenido de* <http://www.buenvivir.gob.ec/agendas-zonales>



## **ANEXOS**

## Anexo 1.- Base de datos establecimientos de manufactura textil por provincias

PROVINCIAS	CIU (SECCION-DIVISION-CLASE)														TOTAL GENERAL
	Curtido y adobo de pieles	Fabricación de artículos de confección	Fabricación de artículos de piel	Fabricación de artículos de punto y de malva	Fabricación de calzado	Fabricación de cuerdas, cordeles y cintas	Fabricación de maletas, bolsos de mano y otros productos	Fabricación de otros productos	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de punto	Fabricación de tapices y alfombras	Fabricación de tejidos de punto	Preparación e hilatura de hilos	Servicio de acabado de productos	Tejatura de productos textiles.	
Azuay	4	151	10	1	207	2	28	45	1607	13	4	4	19	31	2126
Bolívar		7			5			4	129		1	1	1	16	164
Cañar		14			1		3	3	245				1	3	270
Carchi		17	1	4	1	1	5	1	138	1	2			6	177
Chimborazo	1	51	5	6	32	4	14	17	593	14	2	2	5	15	761
Cotopaxi	2	25	2	1	20		10	8	347	2	1		5	5	428
El Oro		44	2		46	2	3	16	555	6		2	9	1	686
Esmeraldas		11			1	1	2	4	182					2	203
Galápagos		3						1	19						23
Guayas	5	154	2	2	231	14	92	62	2957	10	4	7	79	30	3649
Imbabura	1	53	3	115	17	1	133	61	1199	2	9	5	50	173	1822
Loja		25		4	4		5	3	301		2		1	12	357
Los Ríos		16			3	1	2	2	276			1	4	3	308
Manabí		69		2	8	6	23	31	1099	4	1	2	17	7	1269
Morona Santiago		4		1				2	81				1		89
Napo		4					1		72				2		79
Orellana		2							43					1	46
Pastaza		12	1		2	1		2	79				2	1	100
Pichincha	3	571	19	76	137	16	202	179	4933	52	12	34	156	79	6469
Santa Elena		12			8	1	1	5	196	1			4	2	230
Santo Domingo de los Tsáchilas		43	1	3	4	1	4	6	357	4			1	3	427
Sucumbíos		4		1				1	81	2			2		91
Tungurahua	48	90	50	7	741	4	116	43	2109	5	4	6	75	22	3320
Zamora Chinchipe		4							63					1	68
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>64</b>	<b>1386</b>	<b>96</b>	<b>223</b>	<b>1468</b>	<b>55</b>	<b>644</b>	<b>496</b>	<b>17661</b>	<b>116</b>	<b>42</b>	<b>64</b>	<b>434</b>	<b>413</b>	<b>23162</b>

## Anexo N° 2.- Importaciones y exportaciones según bloque económico y tipo de producto 2010-2014

EXPORTACIONES POR BLOQUES ECONÓMICOS 2010-2014										
BLOQUES	2010		2011		2012		2013		2014	
	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB
ASIA	4,860.424	5,456.623	4,821.449	6,320.125	5,630.697	8,673.324	4,370.857	6,682.479	3,027.202	4,651.142
CAFTA	71.616	440.688	105.383	1,014.155	183.176	1,429.046	147.406	1,237.509	69.309	658.950
CHILE	829.238	4,665.035	771.024	4,050.080	641.165	4,730.031	715.551	5,086.839	852.132	3,301.484
CHINA	123.837	112.154	75.129	30.798	68.632	58.386	34.634	48.826	235.000	335.981
COMUNIDAD ANDINA	16,803.318	62,256.891	17,073.806	72,988.621	21,196.718	91,084.023	20,911.563	91,218.689	15,899.747	67,918.527
ESTADOS UNIDOS	723.980	7,543.088	800.904	6,792.274	819.815	6,575.391	603.008	6,139.837	462.554	4,482.093
MERCOSUR	534.532	2,398.310	1,777.393	9,932.021	867.502	4,751.439	4,958.652	23,655.940	3,269.488	14,840.078
OTROS	2,871.572	131,819.288	2,691.431	66,459.268	3,690.297	22,703.233	1,311.905	5,367.444	1,521.305	4,240.544
PANAMA	150.024	1,148.472	120.764	2,023.687	104.739	845.189	306.414	2,312.405	103.689	919.796
RESTO NAFTA	241.429	2,734.077	200.820	3,277.185	136.831	2,681.744	139.189	2,831.173	119.415	2,592.701
UNION EUROPEA	6,341.003	10,406.176	4,189.526	8,445.046	6,000.554	11,729.121	5,693.782	12,704.841	3,329.799	7,104.207
<b>Total general</b>	<b>33,550.973</b>	<b>228,980.802</b>	<b>32,627.629</b>	<b>181,333.260</b>	<b>39,340.126</b>	<b>155,260.927</b>	<b>39,192.961</b>	<b>157,285.982</b>	<b>28,889.640</b>	<b>111,045.503</b>

EXPORTACIONES POR TIPO DE PRODUCTO 2010-2014										
TIPO DE PRODUCTO	2010		2011		2012		2013		2014	
	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB
Materias primas	11,198.435	13,284.186	8,881.084	11,584.031	11,618.445	17,579.39	663.314	321.204	622.931	264.792
Hilados	2,716.731	13,784.295	2,590.918	15,902.856	2,607.416	15,958	2,432.818	13,276.047	1,479.945	8,060.828
Tejidos	4,615.628	23,317.785	5,026.900	31,789.463	9,672.676	50,022	12,136.785	57,441.897	9,834.679	45,094.547
Prendas de Vestir	2,171.708	21,953.899	2,102.884	23,870.802	1,765.020	24,881	1,808.632	26,333.238	1,322.848	18,974.323
Manufacturas	11,711.101	64,992.317	13,235.289	44,041.000	12,955.095	42,138	21,136.139	53,609.091	15,015.393	34,567.804
Productos especiales	1,137.370	91,648.320	790.554	54,145.108	721.474	4,682	1,015.273	6,304.505	613.844	4,083.209
<b>Total general</b>	<b>33,550.973</b>	<b>228,980.802</b>	<b>32,627.629</b>	<b>181,333.260</b>	<b>39,340.126</b>	<b>155,261</b>	<b>39,192.961</b>	<b>157,285.982</b>	<b>28,889.640</b>	<b>111,045.503</b>

IMPORTACIONES POR BLOQUES ECONÓMICOS 2010-2014															
BLOQUES	2010			2011			2012			2013			2014		
	TON	FOB	CIF	TON	FOB	CIF	TON	FOB	CIF	TON	FOB	CIF	TON	FOB	CIF
ASIA	32,319.408	79,105.791	86,105.447	29,601.113	95,672.856	100,924.089	29,864.298	86,146.025	91,169.508	30,830.436	92,016.139	96,850.923	24,989.008	73,550.789	77,527.052
CAFTA	283.764	593.242	639.876	106.405	446.250	468.794	104.909	386.369	414.925	23.941	297.727	321.099	0.019	0.670	0.882
CHILE	2,214.563	8,330.506	8,775.010	972.151	5,198.703	5,434.012	945.657	4,725.923	5,027.608	885.305	4,562.506	4,751.460	641.433	3,760.631	3,893.087
CHINA	27,126.621	83,741.219	92,366.659	32,235.961	112,052.842	118,769.785	33,932.974	116,085.881	124,665.120	38,961.649	137,133.102	144,006.437	32,400.901	111,216.226	118,118.887
COMUNIDAD ANDINA	30,414.232	232,724.170	237,019.363	30,869.756	288,165.974	293,329.121	30,694.339	289,477.036	294,040.704	33,034.175	318,767.059	325,080.435	23,270.494	205,687.202	209,560.095
ESTADOS UNIDOS	17,271.161	57,414.671	61,651.555	17,663.737	91,109.245	95,947.055	15,731.845	94,857.278	99,485.095	22,276.013	113.599.792	119,942.253	13,156.785	67,618.776	70,775.606
MERCO SUR	7,494.074	23,781.404	25,432.684	6,790.993	30,866.502	32,706.504	4,962.287	24,482.001	25,702.776	3,744.891	24,328.555	25,671.719	2,649.027	17,116.6477	18,009.550
OTROS	1,429.582	6,496.402	6,754.669	928.898	4,048.511	4,260.840	781.581	3,412.680	3,541.461	216.195	1,405.176	1,475.625	156.697	459.756	501.518
PANAMA	4,468.656	31,735.852	32,392.255	5,706.900	55,291.588	56,266.520	4,596.898	51,188.942	52,086.351	4,879.294	61,142.072	62,214.116	2,793.248	31,148.859	31,721.571
RESTO NAFTA	3,704.474	9,140.408	9,672.751	4,911.998	17,965.879	18,895.482	2,859.129	9,389.560	9,924.234	2,917.964	8,758.886	9,358.064	2,662.465	7,302.827	7,697.603
UNION EUROPEA	6,403.956	28,631.425	30,100.716	6,984.835	35,786.488	37,705.602	6,037.456	34,059.882	35,887.204	6,007.411	45,629.291	49,378.398	4,676.659	41,093.270	44,850.549
<b>Total general</b>	<b>133,130.491</b>	<b>561,695.090</b>	<b>590,910.985</b>	<b>136,771.937</b>	<b>736,604.838</b>	<b>764,707.804</b>	<b>130,511.373</b>	<b>714,211.577</b>	<b>741,944.986</b>	<b>143,777.274</b>	<b>807,640.305</b>	<b>839,050.529</b>	<b>107,396.736</b>	<b>559,005.483</b>	<b>582,656.400</b>

PORTACIONES POR TIPO DE PRODUCTO 2010-2014															
TIPO DE PRODUCTO	2010			2011			2012			2013			2014		
	TON	FOB	CIF	TON	FOB	CIF	TON	FOB	CIF	TON	FOB	CIF	TON	FOB	CIF
<b>Materias primas</b>	41,4 21.4 64	80,9 23.9 72	86,6 75.3 70	43,6 93.9 86	127, 386. 397	132, 939. 869	37,0 28.4 75	87,9 74.7 15	92,1 21.0 02	41,1 37.9 11	91,4 31.1 00	95,9 69.9 27	30,671 .838	69,1 45.6 76	72,5 44.8 50
<b>Hilados</b>	20,1 87.4 85	56,5 22.9 84	61,1 05.2 70	17,9 81.0 00	65,9 84.9 28	69,2 47.2 20	16,3 48.6 87	51,3 05.4 00	54,1 29.5 34	15,6 41.5 77	47,1 85.3 13	49,5 24.5 89	14,347 .489	39,2 08.4 30	41,1 93.4 57
<b>Tejidos</b>	38,4 39.9 88	189, 556. 790	196, 808. 450	38,5 07.8 12	216, 750. 966	223, 226. 195	40,0 91.4 84	216, 035. 706	223, 453. 989	45,4 09.0 60	243, 313. 063	250, 794. 972	32,817 .348	167, 687. 813	173, 593. 008
<b>Prendas de Vestir</b>	4,23 7.40 7	112, 779. 320	116, 404. 001	7,20 6.12 6	185, 184. 158	190, 430. 512	7,39 3.10 7	217, 805. 976	224, 174. 337	9,81 6.94 4	274, 587. 957	283, 979. 104	5,799. 901	172, 000. 921	178, 797. 656
<b>Manufacturas</b>	10,7 12.3 83	51,3 09.1 58	54,4 45.5 57	10,2 46.6 52	63,5 03.4 74	66,3 15.7 57	10,1 80.1 33	62,4 51.7 29	64,9 50.8 77	10,8 28.6 52	56,7 84.3 99	59,4 21.8 26	8,367. 237	41,2 64.1 06	43,1 25.5 56
<b>Productos especiales</b>	18,1 31.7 64	70,6 02.8 66	75,4 72.3 37	19,1 36.3 61	77,7 94.9 15	82,5 48.2 51	19,4 69.4 87	78,6 38.0 51	83,1 15.2 47	20,9 43.1 30	94,3 38.4 73	99,3 60.1 10	15,392 .923	69,6 98.5 37	73,4 01.8 73
<b>Total general</b>	133, 130. 491	561, 695. 090	590, 910. 985	136, 771. 937	736, 604. 838	764, 707. 804	130, 511. 373	714, 211. 577	741, 944. 986	143, 777. 274	807, 640. 305	839, 050. 528	107,39 6.736	559, 005. 483	582, 656. 400

### ANEXO 3.- Agenda Zonal para el Buen Vivir por zona de planificación

ZONAS ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACIÓN	PROVINCIA	CÓDIGO DISTRITAL	DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO (CANTONES)
ZONA1	CARCHI	04D01	SAN PEDRO DE HUACA - TULCAN
		04D02	MONTUFAR - BOLÍVAR
		04D03	ESPEJO -MIRA
	ESMERALDAS	08D01	ESMERALDAS
		08D02	ELOY ALFARO
		08D03	MUISNE - ATACAMES
		08D04	QUININDE
		08D05	SAN LORENZO
		08D06	RIO VERDE
	IMBABURA	10D01	IBARRA - PIMAMPIRO -SAN MIGUEL DE URCUQUÍ
		10D02	ANTONIO ANTE -OTAVALO
		10D03	COTACACHI
	SUCUMBÍOS	21D01	CÁSCALES - GONZALO PIZARRO - SUCUMBÍOS
		21D02	LAGO AGRIO
21D03		CUYABENO - PUTUMAYO	
21D04		SHUSHUFINDI	

ZONAS ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACION ZONA 2	PROVINCIA	CODIGO DISTRITAL	DESCRIPCION DEL DISTRITO (CANTONES)
	NAPO	17D01	ARCHIDONA - CARLOS JULIO AROSEMENA
		17D02	EL CHACO - QUIPOS
	PICHINCHA	17D10	CAYAMBE - PEDRO MONCAYO
		17D11	MEJIA - RUMINAHUI
	ORELLANA	17D12	PEDRO VICENTE MALDONADO - PUERTO QUITO - SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
		22D01	LA JOYA DE LOS SACHAS
22D02		LORETO - ORELLANA	
		22D03	AGUARICO

ZONAS ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACION	PROVINCIA	CODIGO DISTRITAL	DESCRIPCION DEL DISTRITO (CANTONES Y PARROQUIAS URBANAS Y RURALES)		
ZONA 3	COTOPAXI	05D01	PARROQUIAS URBANAS Y RURALES		
		05D02	LATAQUINGA		
		05D03	LA MANA		
		05D04	PANGUA		
	CHIMBORAZO	05D05	PULI - SAQUISILI		
		05D06	SIGCHOS		
		05D07	SALCEDO		
		06D01	CHAMBO - RJOBAMBA		
		06D02	ALAUZI - CHUNCHI		
		06D03	CUMANDA - PALLATANGA		
	PASTAZA	06D04	COLTA - GUAMOTE		
		06D05	GUANO - PENDE		
	TUNGURAHUA	16D01	PASTAZA - MERA - SANTA CLARA		
		16D02	ARAJUNO		
			16D03	PARROQUIAS URBANAS: LA PENINSULA - LA MERCEDES - ATOCHA FICOA - LA MATRIZ - SAN FRANCISCO	
			16D04	PARROQUIAS RURALES: AUGUSTO N MARTINEZ - CONSTANTINO FERNANDEZ - CUNCHIBAMBA - IZAMBA - PASA	
			18D01	QUISAPINCHA - SAN BARTOLOME DE PDLLO - SAN FERNANDO - UNAMUNCHO - AMBATILLO - ATAHUALPA	
			18D02	PARROQUIAS URBANAS: CELIANO MONGE - HUACHI CHICO - HUACHI LORETO - PISHILATA	
			18D03	PARROQUIAS RURALES: HUACHI GRANDE - JUAN BENIGNO VELA - MONTALVO - PICAIGUA - PULAHUIN - SANTA ROSA - TOTORAS	
			18D04	BANOS DE AGUA SANTA	
			18D05	PAIATE - SAN PEDRO DE FELILEO	
			18D06	SANTIAGO DE PILLARO	
				18D07	CEVALLOS - MOCHA - QUERO - TISALEO

ZONAS ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACION ZONA 4	PROVINCIA	CODIGO DISTRITAL	DESCRIPCION DEL DISTRITO (CANTONES Y PARROQUIAS URBANAS Y RURALES)
	MANABI	13D01	PORTOVIEJO
		13D02	LARAMBO - MANTA - MONTECRISTI
		13D03	JUPIAJA - PUERTO LOPEZ
		13D04	24 DE MAYO - SANTA ANA - OLMEDO
		13D05	EL CARMEN
		13D06	TUNDY - BOLIVAR

ZONAS ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACION	PROVINCIA	CODIGO DISTRITAL	DESCRIPCION DEL DISTRITO (CANTONES Y PARROQUIAS URBANAS Y RURALES)
ZONA 4	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	13D07	CHONE - FLAVIO ALFARO
		13D08	PICHINCHA
		13D09	PAJAN
		13D10	JAMA - PEDERNALES
		13D11	SAN VICENTE - SUCRE
		13D12	ROCAFUERTE - TOSAGUA
		23D01	PARROQUIAS URBANAS: RIO VERDE - SANTO DOMINGO - ZARACAY - RIO TOACHI - CHIGUILPE PARROQUIAS RURALES: ALLURIQUIN - LUZ DE AMERICA - ESFUERZO - TOACHI - PERIFERIA
		23D02	PARROQUIAS URBANAS: ABRAHAM CALAZACON - BOMBOLI
			PARROQUIAS RURALES: SAN JACINTO DEL BUA - VALLE HERMOSO - PUERTO LIMON - PERIFERIA 2
		23D03	LA CONCORDIA

ZONAS ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACION	PROVINCIA	CODIGO DISTRITAL	DESCRIPCION DEL DISTRITO (CANTONES)	
ZONA 5	BOLIVAR	02D01	GUARANDA	
		02D02	CHILLANES	
		02D03	CHIMBO - SAN MIGUEL	
		02D04	CALUMA - ECHEANDIA - LAS NAVES	
	GUAYAS	09D11	ALFREDO BAQUERIZO MORENO - SIMON BOLIVAR	
		09D12	BALAO - NARANJAL	
		09D13	BALZAR - COLIMES - PALESTINA	
		09D14	ISIDRO AYORA - LOMAS DE SARGENTILLO - PEDRO CARBO	
		09D15	EMPALME	
		09D16	EL TRIUNFO - GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	
		09D17	MILAGRO	
		09D18	CRNEL MARCELINO MARIDUENA - NARANITO	
		09D19	DAULE - NOBOL - SANTA LUCIA	
		09D20	SALITRE	
		09D21	SAN JACINTO DE YAGUACHI	
		09D22	PLAYAS	
		LOS RIOS	12D01	BABA - BABAHOYO - MONTALVO
			12D02	PUEBLO VIEJO - URDANETA
	12D03		MOCACHE - QUEVEDO	
	12D04		QUINSALOMA - VENTANAS	
	12D05		PALENQUE - VINCES	
	12D06		BUENA FE - VALENCIA	
	GALÁPAGOS	20D01	SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ - ISABELA	
	SANTA ELENA	24D01	SANTA ELENA	
24D02		LA LIBERTAD - SALINAS		

ZONAS ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACIÓN	PROVINCIA	CÓDIGO DISTRITAL	DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO (CANTONES Y PARROQUIAS URBANAS Y RURALES)	
ZONA 6	AZUAY	01D01	PARROQUIAS URBANAS: MACHANGARA -HMNO MIGUEL - EL VECINO - TOTORACOCHA - CAÑARIBAMBA - SAN BLAS - EL SAGRARIO - GIL RAMÍREZ DAVALOS -BELLAVISTA PARROQUIAS RURALES: NULTI - PACCHA - RICAURTE - LLACAO - SIDCA Y OCTAVIO PALACIOS - CHECA - CHIQUINTAD- SININCAY -SAN JOAQUÍN - SAYAUSI	
		01D02	PARROQUIAS URBANAS: SAN SEBASTIAN-EL BATAN - YANUNCAY - SUCRE - HUAYNA CAPAC - MONAY PARROQUIAS RURALES: BAÑOS CUMBE - CHAUCHA - MOLLETURO - TURI - VALLE -VICTORIA DEL PÓRTETE - TARQUI - GINGEO - SANTA ANA	
		01D03	GIRÓN - PUCARÁ - SAN FERNANDO - SANTA ISABEL	
		01D04	CHORDELEG -GUALACEO	
		01D05	NABON-ONA	
		01D06	EL PAN - GUACHAPALA - PAUTE - SEVILLA DE ORO	
		01D07	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	
	CAÑAR	01D08	SIGSIG	
		03D01	AZOGUES - BIBLIAN - DELEG	
		03D02	CAÑAR - EL TAMBO - SJSICAL	
		03D03	LA TRONCAL	
		MORONA SANTIAGO	14D01	MORONA
			14D02	HUAMBOYA - PABLO SEXTO - PALORA
			14D03	LOGROÑO -SUCUA
			14D04	GUALAQUIZA - SAN JUAN BOSCO
			14D05	TAISHA
14D06	LIMÓN INDANZA - SANTIAGO - TIWINTZA			

ZONAS ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACIÓN	PROVINCIA	CÓDIGO DISTRITAL	DESCRIPCIÓN D EL DISTRITO (CANTONES)	
ZONA 7	EL ORO	07D01	CHILLA - EL GUABO - PASAJE	
		07D02	MACHALA	
		07D03	ATAHUALPA - PORTO VELO - ZARUMA	
		07D04	BALSAS - MARCABELI - PINAS	
		07D05	ARENILLAS - HUAQUILLAS - LAS LAJAS	
		07D06	SANTA ROSA	
		LOJA	11D01	LOJA
			11D02	CATAMAYO - CHAGUARPAMBA - OLMEDO
	11D03		PALTAS	
	11D04		CELICA - FINDAL - PUYANGO	
	11 DO 5		ESPINDOLA	
	11D06		CALVAS - GONZANAMA - QUILANGA	
	11D07		MACARA -SOZORANGA	
	11D08		SARAGURO	
	11D09		ZAPÓTILLO	
	ZAMORA CHINCHIPE		19D01	YACUAMBI - ZAMORA
			19D02	CENTINELA DEL CÓNDROR - NANGARITZA - PAQUISHA
		19D03	CHINCHIPE - PALANDA	
		19D04	EL FANGUI - YANTZAZA	

ZONAS ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACION	PROVINCIA	CODIGO DISTRICTAL	DESCRIPCION DEL DISTRITO (PARROQUIAS RURALES, URBANAS Y CANTONES)
ZONA 8	GUAYAS	09D01	XIMENA 1 PARROQUIA RURAL: PUNA - ESTUARIO DEL RIO GUAYAS
		09D02	XIMENA 2
		09D03	GARCIA MORENO - LETAMENDI - AYACUCHO - OLMEDO - BOLIVAR - SUCRE - URBANETA - 9 DE OCTUBRE - ROCAFUERTE - PEDRO CARBO-ROCA
		09D04	FEBBES CORDERO
		09D05	JARQUI-1, TENGUEL
		09D06	TARQUI-2
		09D07	PASCUALES - 1
		09D08	PASCUALES - 2
		09D09	TARQUI-3
		09D10	PARROQUIAS RURALES: PROGRESO - EL MORRO - POSOJA
		09D23	AREA DE EXPANSION DE GUAYAQUIL
		09D24	SAMBORONDON DURAN

ZONAS ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACION	PROVINCIA	CODIGO DISTRICTAL	DESCRIPCION DEL DISTRITO (PARROQUIAS URBANAS Y RURALES)	
ZONA 9	FICHINCHA	CANTON QUITO	17D01	PARROQUIAS RURALES: NANEGAL - PACTO - GUALEA - NANEGALITO
			17D02	PARROQUIAS RURALES: CALDERON - LLANO CHICO - GUAYLLABAMBA
			17D03	PARROQUIAS URBANAS: EL CONDADO - PONCEANO - COTOCOLLAO - COMITE DEL PUEBLO - CARCEL CEN PARROQUIAS RURALES: PUELLARO - CHAVEZPAMBA - ATAHUALPA - S. J. MINAS - PERUCHO - SAN ANTONIO - NONO - POMASQUI - CALACALI
			17D04	PARROQUIAS URBANAS: PUENGASI - CENTRO HISTORICO - SAN JUAN - LA LIBERTAD - ITCHIMBIA
			17D05	PARROQUIAS URBANAS: LA CONCEPCION MARISCAL SUCRE - BELISARIO QUEVEDO - SAN ISIDRO DEL DNCA - RUMIPAMBA - KENNEDY - ENAQUITO - COCHAPAMBA - JIPIJAPA
			17D06	PARROQUIAS RURALES: NAYON - ZAMBIZA PARROQUIAS URBANAS: CHILIBULO - SAN BORTOLO - CHIMBACALLE - LA ARGELIA - SOLANDA - LA MESA - LA MAGDALENA - LA FERROVIARIA
			17D07	PARROQUIAS RURALES: LLOA PARROQUIAS URBANAS: CHILLOGALLO - GUAMANI - QUITUMBE - TURUBAMBA - LA ECUATORIANA
			17D08	PARROQUIAS RURALES: CONOCOTO - PENTAG - AMAGUANA - ALANGASI - GUANGOPOLO - LA MERCED
			17D09	PARROQUIAS RURALES: TUMBACO - GUMBAYA - PIFO - YARUQUI - EL QUINCHE - PUEMBO - CHECA - TABABELA

## ANEXO 4.- Encuesta dirigida a directivos de industrias textiles



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**Encuesta dirigida a directivos de industrias textiles**

**Objetivo:** Identificar la estructura administrativa y aplicación de saberes ancestrales de la industria textilera en la provincia de **Cotopaxi**

**Encuestado:** \_\_\_\_\_ **Cargo:** \_\_\_\_\_

**Encuestador:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_ **Nº de encuesta:** \_\_\_\_\_

### A.- Datos generales

1.1. Provincia:	COTOPAXI	Cantón:	
1.2. Razón social:			
1.3. Dirección:			
1.4. Teléfono:			
1.5. Correo electrónico:			
1.6. Página web:			
1.7. Tipo de industria	Familiar ( )	Unipersonal ( )	Sociedad no familiar ( )
1.8. Categoría industrial	C13. Fabricación de productos textiles ( )	C14: Fabricación de prendas de vestir ( )	C15: Fabricación de cueros y productos conexos ( )
1.9. Organización, Sindicato o Cámara a la que pertenece:			

### B. Caracterización de la industria por secciones administrativas:

#### Área Administrativa

#### 2.1. La industria posee los siguientes elementos de filosofía:

	SI	No	En construcción
Misión	( )	( )	( )
Visión	( )	( )	( )
Valores	( )	( )	( )
Cultura organizacional	( )	( )	( )



**2.2. ¿Cuál de los siguientes instrumentos organizativos tiene la empresa?**

	Si	No	En construcción
Organigrama estructural	( )	( )	( )
Reglamento interno: políticas, normas, etc.	( )	( )	( )
Manual de funciones	( )	( )	( )
Manual de procesos	( )	( )	( )
Otros. Especifique_____	( )	( )	( )

**2.3. El tipo de liderazgo aplicado en la organización es:**

- Autocrático – Vertical ( )
- Democrático – Dirigido ( )
- Participativo – Horizontal ( )

**2.4. La empresa utiliza como instrumento de administración la planificación estratégica**

Si ( ) No ( )

**2.4.1 En caso de ser positiva la respuesta, identifique el nivel en que se encuentra la planificación estratégica de su organización**

- Actualizado y declarado por escrito, solamente es conocido por directivos ( )
- Es manejado por los directivos, no es bien conocida por todo el personal ( )
- Todo el personal lo conoce y se aplica ( )
- Otro Especifique\_\_\_\_\_ ( )

**2.4.2 En caso de ser negativa la respuesta, señale el tipo de planificación utilizada**

\_\_\_\_\_

**2.5. La industria tiene un plan operativo anual.**

Si ( ) No ( )

**2.5.1 En caso de ser positiva la respuesta, el plan operativo de la organización es:**

- Actualizado y declarado por escrito, solamente es conocido por directivos ( )
- Es manejado por los directivos, no es bien conocida por todo el personal ( )
- Todo el personal lo conoce y se aplica ( )
- Otro. Especifique\_\_\_\_\_ ( )

**2.6. En caso de contar con plan operativo, señale el porcentaje de cumplimiento**

100% ( ) 75% ( ) 50% ( ) 25% ( ) 0%( )

**Área de Producción**

**3.1. Indique (cinco) productos principales que elabora la industria. (Los de mayor volumen de venta)**

- a. ----- código CIU \_\_\_\_\_
- b. ----- código CIU \_\_\_\_\_
- c. ----- código CIU \_\_\_\_\_
- d. ----- código CIU \_\_\_\_\_
- e. ----- código CIU \_\_\_\_\_

**3.2. ¿Cuál es el volumen de producción anual de la industria?**

\$ \_\_\_\_\_

**3.3. Los proveedores de materia prima son:**

Proveedores Producto	Locales	Nacionales	Internacionales
Producto 1	( ) % _____	( ) % _____	( ) % _____
Producto 2	( ) % _____	( ) % _____	( ) % _____
Producto 3	( ) % _____	( ) % _____	( ) % _____
Producto 4	( ) % _____	( ) % _____	( ) % _____
Producto 5	( ) % _____	( ) % _____	( ) % _____

**3.4. Las principales materias primas utilizadas en la elaboración de los productos provienen de mercados:**

Materia prima Proveedores	Materia prima: Mercado Local	Materia prima: Mercado Nacional	Materia prima: Mercado Internacional
Producto 1			
Producto 2			
Producto 3			
Producto 4			
Producto 5			

**3.5. En la fabricación de los productos, utiliza alguna técnica fundamentada en los saberes ancestrales:**

Si ( ) No ( )

**3.5.1 En caso de que su respuesta sea positiva, indique cuál de los productos y**

**especifique brevemente la técnica:**

.....  
.....

**3.6. ¿Qué estrategia de precios utiliza su organización?**

Factores internos: Costos más utilidad ( )  
Factores externos: Competencia ( )  
Factores externos e internos ( )  
Otro. Especifique\_\_\_\_\_ ( )

**3.7. ¿La empresa posee alguna certificación de calidad?**

Si ( ) No ( ) En proceso ( )

**3.7.1 En caso de que su respuesta sea positiva, indique el nombre de la certificación a obtener:**

.....

**Área de Marketing**

**4.1. ¿La industria posee marcas propias?**

Si ( ) No ( )

**4.2. ¿Con qué marca (s) distribuye su producto?:**

\_\_\_\_\_

**4.3. En caso de que la marca sea propia, ¿Las marcas se encuentran registradas en el IEPI (Instituto Ecuatoriano de propiedad Intelectual)?**

Si ( ) No ( )

**4.3.1 En caso de que su respuesta sea negativa, la razón ha sido:**

Desconocimiento de procesos ( )

Dificultad en los trámites ( )

Descuido ( )

Precios ( )

Otros. Especifique\_\_\_\_\_ ( )

**4.4. ¿Ha desarrollado iniciativas para que se diferencie la marca de su empresa en el mercado?**

Si ( ) No ( )

**4.4.1 En caso de que su respuesta sea positiva, indique la estrategia utilizada**

.....

**4.5. La producción se destina al mercado:**

Local ( ) % \_\_\_\_\_

Nacional ( ) % \_\_\_\_\_

Internacional ( ) % \_\_\_\_\_

Total 100%

**4.6. ¿Cuál es el volumen de ventas anual por destino?**

Local ( ) \$ \_\_\_\_\_

Nacional ( ) \$ \_\_\_\_\_

Internacional ( ) \$ \_\_\_\_\_

Total \$ \_\_\_\_\_

**4.7. Especifique el canal de comercialización utilizado por la organización:**

Canal directo (Productor - consumidor) ( )

Canal indirecto (Productor - intermediario - consumidor) ( )

Canales mixto: directo e indirecto ( )

**Financiero – Contable**

**5.1. ¿Su empresa generó utilidad en el año 2014?**

Si ( ) No ( )

**5.2. Señale el destino de las utilidades. Indique %**

Repartición de dividendos a accionistas ( )% \_\_\_\_\_

Incremento del patrimonio ( )% \_\_\_\_\_

Reinversión en activos ( )% \_\_\_\_\_

Pago de obligaciones ( )% \_\_\_\_\_

Otros. Especifique \_\_\_\_\_

**5.3. La inversión anual que realiza su organización, se destina a:**

Producción: ( )% \_\_\_\_\_  
 Capacitación: ( )% \_\_\_\_\_  
 Activos fijos productivos ( )% \_\_\_\_\_  
 Sistemas informáticos ( )% \_\_\_\_\_  
 Otros. Especifique \_\_\_\_\_ ( )% \_\_\_\_\_

**5.4. ¿Cuáles son sus fuentes de financiamiento?**

Aporte de capital por parte de los socios ( )  
 Reinversión de utilidades ( )  
 Línea de crédito Banca Privada ( )  
 Línea de crédito Banca Pública ( )  
 Línea de crédito Cooperativas de ahorro ( )  
 Otros. Especifique \_\_\_\_\_ ( )

**Recursos humanos**

**6.1. Número de personal total de la empresa (administrativos y operativos)**

Operativos: \_\_\_\_\_

Administrativos: \_\_\_\_\_

Total: \_\_\_\_\_

**6.2. Indique el nivel de formación del personal por área.**

Área	PRODUCCIÓN	MARKETING	FINANCIERO	RECURSOS HUMANOS
Educación				
Educación básica				
Educación bachillerato				
Educación universitaria				
Título de tercer nivel				
Título de postgrado				
TOTAL				

**6.3. Indique el número de capacitaciones realizadas y el monto anual utilizado en el último año (2014) # \_\_\_\_\_ \$ \_\_\_\_\_**

**6.4. En su organización, ¿existe una unidad de salud ocupacional y riesgos laborales?**

Si ( ) No ( )

**6.5. En su organización, ¿se realiza un proceso de evaluación del desempeño?**

Si ( ) No ( )

**C. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**7.1. El uso de la tecnología en su empresa se realiza en:**

Producción ( ) Especifique \_\_\_\_\_

Recursos Humanos ( ) Especifique \_\_\_\_\_

Área financiera (Incluye contabilidad) ( ) Especifique \_\_\_\_\_

Marketing (Comercialización) ( ) Especifique \_\_\_\_\_

**7.2. El nivel de innovación existente corresponde a:**

Innovación en producto ( )

Innovación en proceso ( )

Innovación en marketing ( )

Innovación en organización ( )

No existe ( )

Observaciones:-  
 .....  
 .....

**ANEXO 5.- CIU - clasificación industrial internacional uniforme versión 4 (C13, C14, C15)**

CODIGO	DESCRIPCIÓN
C13	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES.
C131	HILATURA, TEJEDURA Y ACABADOS DE PRODUCTOS TEXTILES.
C1311	PREPARACIÓN E HILATURA DE FIBRAS TEXTILES.
C1311.0	PREPARACIÓN E HILATURA DE FIBRAS TEXTILES.
C1311.01	Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles: devanado y lavado de seda, desengrase, carbonización y teñido de vellón, cardado y peinado de toda clase de fibras animales, vegetales, artificiales.
C1311.01.01	Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles: devanado de seda.
C1311.01.02	Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles: lavado de seda.
C1311.01.03	Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles: desengrase de toda clase de fibras animales, vegetales, artificiales.
C1311.01.04	Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles: carbonización y teñido toda clase de fibras animales, vegetales, artificiales.
C1311.01.05	Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles: cardado y peinado de lana.
C1311.01.06	Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles: cardado y peinado de fibras de algodón.
C1311.01.07	Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles: cardado y peinado de fibras de lino.
C1311.01.08	Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles: cardado y peinado de yute.
C1311.01.09	Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles: cardado y peinado de cáñamo.
C1311.01.10	Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles: cardado y peinado de otras fibras vegetales o animales.

C1311.01.11	Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles artificiales.
C1311.01.12	Actividades de operaciones preparatorias de fibras textiles sintéticas.
C1311.02	Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas de toda clase de fibras animales, vegetales, sintéticas o artificiales.
C1311.02	Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas de toda clase de fibras animales, vegetales, sintéticas o artificiales.
C1311.02	Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas de toda clase de fibras animales, vegetales, sintéticas o artificiales.
C1311.02	Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas de toda clase de fibras animales, vegetales, sintéticas o artificiales.
C1311.02	Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas de toda clase de fibras animales, vegetales, sintéticas o artificiales.
C1311.02.01	Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas de algodón, lana, sintéticas o artificiales.
C1311.02.02	Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas de pelos finos de animales o lino, sintéticas o artificiales.
C1311.02.03	Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas de hilos de seda, sintéticas o artificiales.
C1311.02.04	Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas de yute, cáñamo, coco (bonote), fibras de liber, sintéticas o artificiales.
C1311.02.05	Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas.
C1311.02.06	Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, texturización, retorcido, plegado, cableado y remojo de toda clase de fibras animales, vegetales, sintéticas o artificiales.
C1311.03	Fabricación de hilados de papel.
C1311.03.01	Fabricación de hilados de papel.
C1311.04	Servicios de apoyo a la preparación e hilatura de fibras textiles a cambio de una retribución o por contrato.
C1311.04.01	Servicios de apoyo a la preparación e hilatura de fibras textiles a cambio de una retribución o por contrato.
C1312	TEJEDURA DE PRODUCTOS TEXTILES.
C1312.0	FABRICACIÓN DE TEJIDOS.
C1312.01	Fabricación de tejidos (telas) anchos de algodón, lana cardada, lana peinada o seda, incluidos los fabricados a partir de mezclas o de hilados sintéticos o artificiales.
C1312.01	Fabricación de tejidos (telas) anchos de algodón, lana cardada, lana peinada o seda, incluidos los fabricados a partir de mezclas o de hilados sintéticos o artificiales.
C1312.01	Fabricación de tejidos (telas) anchos de algodón, lana cardada, lana peinada o seda, incluidos los fabricados a partir de mezclas o de hilados sintéticos o artificiales.
C1312.01.01	Fabricación de tejidos (telas) anchos de algodón, lana o seda.
C1312.01.02	Fabricación de tejidos (telas) anchos a partir de mezclas o de hilados sintéticos o artificiales.
C1312.01.03	Fabricación de tejidos (telas) anchos de rayón.
C1312.01.04	Fabricación de tejidos (telas) anchos de hilados sintéticos o artificiales.
C1312.01.05	Fabricación de tejidos (telas) anchos de poliéster.
C1312.02	Fabricación de tejidos (telas) aterciopelados y de felpilla, tejidos de rizo, tejidos de gasa, etcétera.
C1312.02.01	Fabricación de tejidos (telas) aterciopelados y de felpilla.
C1312.02.02	Fabricación de tejidos de rizo.
C1312.02.03	Fabricación de tejidos de gasa, etcétera.

C1312.03	Fabricación de tejidos (telas) de fibra de vidrio.
C1312.03.01	Fabricación de tejidos (telas) de fibra de vidrio.
C1312.04	Servicios de apoyo a la elaboración de tejidos a cambio de una retribución o por contrato.
C1312.04.01	Servicios de apoyo a la elaboración de tejidos a cambio de una retribución o por contrato.
C1312.09	Fabricación de otros tejidos (telas) anchos de lino, ramio, cáñamo, yute y fibras blandas y de hilados especiales, tejidos de fibra de carbono e hilos arámidos, tejidos que imitan las pieles finas, etcétera.
C1312.09	Fabricación de otros tejidos (telas) anchos de lino, ramio, cáñamo, yute y fibras blandas y de hilados especiales, tejidos de fibra de carbono e hilos arámidos, tejidos que imitan las pieles finas, etcétera.
C1312.09.01	Fabricación de otros tejidos (telas) anchos de yute.
C1312.09.02	Fabricación de otros tejidos (telas) anchos de cáñamo.
C1312.09.03	Fabricación de otros tejidos (telas) anchos de lino, ramio, fibras blandas y de hilados especiales.
C1312.09.04	Fabricación de otros tejidos que imitan las pieles finas, etcétera.
C1312.09.05	Fabricación de otros tejidos de hilados de papel, etc.
C1312.09.06	Fabricación de otros tejidos de fibra de carbono e hilos arámidos, etcétera.
C1313	SERVICIO DE ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES.
C1313.0	SERVICIO DE ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES.
C1313.0	SERVICIO DE ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES.
C1313.01	Servicio de blanqueo y teñido de fibras, hilados, tejidos (telas) y artículos textiles, incluido prendas de vestir: pantalones vaqueros (jeans) etcétera, realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.
C1313.01	Servicio de blanqueo y teñido de fibras, hilados, tejidos (telas) y artículos textiles, incluido prendas de vestir: pantalones vaqueros (jeans) etcétera, realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.
C1313.01.01	Servicio de teñido de fibras, hilados, tejidos (telas) y artículos textiles, incluido prendas de vestir: pantalones vaqueros (jeans) etcétera, realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.
C1313.01.02	Servicio de blanqueo de fibras, hilados, tejidos (telas) y artículos textiles, incluido prendas de vestir: pantalones vaqueros (jeans) etcétera, realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.
C1313.02	Servicio de apresto, calandrado, secado, vaporizado, encogimiento, perchado, remallado, sanforizado, mercerizado, plisado de textiles y artículos textiles, incluido prendas de vestir realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.
C1313.02.01	Servicio de calandrado, plisado de textiles y artículos textiles, incluido prendas de vestir realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.
C1313.02.02	Servicio de apresto, secado, vaporizado, encogimiento, realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.
C1313.02.03	Servicio de perchado, remallado, sanforizado, mercerizado realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.
C1313.03	Servicio de impermeabilizado, revestimiento, cauchutado o impregnación de prendas realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.
C1313.03.01	Servicio de impermeabilizado, revestimiento, cauchutado o impregnación de prendas realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.
C1313.04	Servicio de estampado serigráfico de productos textiles y prendas de vestir, realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.
C1313.04.01	Servicio de estampado serigráfico de productos textiles y prendas de vestir, realizado por terceros a cambio de una retribución o por contrato.
C139	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES.
C1391	FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO.
C1391.0	FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO.
C1391.01	Fabricación de tejidos (telas) de punto o ganchillo: tejidos aterciopelados y de rizo, pieles de imitación de punto obtenidas mediante el tricotaje.
C1391.01	Fabricación de tejidos (telas) de punto o ganchillo: tejidos aterciopelados y de rizo, pieles de imitación de punto obtenidas mediante el tricotaje.
C1391.01.01	Fabricación de tejidos (telas) de punto o ganchillo.
C1391.01.02	Fabricación de tejidos aterciopelados y de rizo, pieles de imitación de punto obtenidas mediante el tricotaje.
C1391.02	Servicios de apoyo a la fabricación de tejidos de punto y ganchillo a cambio de una retribución o por contrato.
C1391.02.01	Servicios de apoyo a la fabricación de tejidos de punto y ganchillo a cambio de una retribución o por contrato.



C1392	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.
C1392.0	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.
C1392.0	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.
C1392.0	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.
C1392.01	Fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, incluidos tejidos (telas) de punto y ganchillo: frazadas, mantas de viaje, sobrecamas, cobijas, edredones, ropa de cama, sábanas, mantelería, toallas y artículos de cocina acolchados, edredones, cojines, pufés, almohadas, sacos de dormir, artículos para el baño, etcétera, incluido tejidos para mantas eléctricas.
C1392.01	Fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, incluidos tejidos (telas) de punto y ganchillo: frazadas, mantas de viaje, sobrecamas, cobijas, edredones, ropa de cama, sábanas, mantelería, toallas y artículos de cocina acolchados, edredones, cojines, pufés, almohadas, sacos de dormir, artículos para el baño, etcétera, incluido tejidos para mantas eléctricas.
C1392.01	Fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, incluidos tejidos (telas) de punto y ganchillo: frazadas, mantas de viaje, sobrecamas, cobijas, edredones, ropa de cama, sábanas, mantelería, toallas y artículos de cocina acolchados, edredones, cojines, pufés, almohadas, sacos de dormir, artículos para el baño, etcétera, incluido tejidos para mantas eléctricas.
C1392.01.01	Fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, incluidos tejidos (telas) de punto y ganchillo: frazadas, mantas de viaje, sobrecamas, cobijas, edredones y artículos de cocina, edredones, artículos para el baño, etcétera, incluido tejidos para mantas eléctricas.
C1392.01.02	Fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, incluidos tejidos (telas) de punto y ganchillo: ropa de cama, sábanas, mantelería, toallas.
C1392.01.03	Fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, artículos acolchados, etcétera.
C1392.01.04	Fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, cojines, pufés, almohadas, etcétera.
C1392.01.05	Fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, sacos de dormir.
C1392.02	Fabricación de accesorios confeccionados para el hogar: cortinas, cenefas, visillos.
C1392.02.01	Fabricación de accesorios confeccionados para el hogar: cortinas, cenefas, visillos.
C1392.03	Fabricación de artículos de lona o encerados: tiendas de campaña, artículos de acampada, velas, toldos de protección contra el sol, carpas, fundas para embalar mercaderías, etcétera.
C1392.03	Fabricación de artículos de lona o encerados: tiendas de campaña, artículos de acampada, velas, toldos de protección contra el sol, carpas, fundas para embalar mercaderías, etcétera.
C1392.03	Fabricación de artículos de lona o encerados: tiendas de campaña, artículos de acampada, velas, toldos de protección contra el sol, carpas, fundas para embalar mercaderías, etcétera.
C1392.03	Fabricación de artículos de lona o encerados: tiendas de campaña, artículos de acampada, velas, toldos de protección contra el sol, carpas, fundas para embalar mercaderías, etcétera.
C1392.03.01	Fabricación de artículos de lona o encerados: artículos de acampada.
C1392.03.02	Fabricación de artículos de lona o encerados: tiendas de campaña.
C1392.03.03	Fabricación de artículos de lona o encerados: toldos de protección contra el sol, carpas, etc.
C1392.03.04	Fabricación de artículos de lona o encerados: velas para embarcaciones.
C1392.03.05	Fabricación de artículos de lona o encerados: fundas para pistolas, mochilas, polainas, etcétera.
C1392.03.06	Fabricación de artículos de lona o encerados: fundas para embalar mercaderías, tejidos para mantas eléctricas, etcétera.
C1392.04	Fabricación de tapices tejidos a mano.
C1392.04.01	Fabricación de tapices tejidos a mano.
C1392.05	Fabricación de banderas, banderines, gallardetes, estandartes, etcétera.
C1392.05.01	Fabricación de banderas, banderines, gallardetes, estandartes, etcétera.
C1392.06	Fabricación de fundas (forros) o cobertores de asientos para automóviles, fundas para maquinarias, muebles, neumáticos, etcétera.
C1392.06.01	Fabricación de fundas (forros) o cobertores de asientos para automóviles, etc.
C1392.06.02	Fabricación de fundas (forros) para maquinarias, muebles, neumáticos, etcétera.
C1392.07	Servicios de apoyo a la fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir a cambio de una retribución o por contrato.

C1392.07.01	Servicios de apoyo a la fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir a cambio de una retribución o por contrato.
C1392.09	Fabricación de otros artículos confeccionados con textiles: paños para desempolvar, paños de cocina y artículos similares, chalecos salvavidas, paracaídas, etcétera.
C1392.09	Fabricación de otros artículos confeccionados con textiles: paños para desempolvar, paños de cocina y artículos similares, chalecos salvavidas, paracaídas, etcétera.
C1392.09.01	Fabricación de otros artículos confeccionados con textiles: paños para desempolvar, paños de cocina y artículos similares, chalecos salvavidas, etc.
C1392.09.02	Fabricación de otros artículos confeccionados con textiles: paracaídas, etcétera.
C1393	FABRICACIÓN DE TAPICES Y ALFOMBRAS.
C1393.0	FABRICACIÓN DE TAPICES Y ALFOMBRAS.
C1393.01	Fabricación de recubrimientos para pisos de materiales textiles: tapices, alfombras, esteras, cuadros de moqueta (alfombra).
C1393.01	Fabricación de recubrimientos para pisos de materiales textiles: tapices, alfombras, esteras, cuadros de moqueta (alfombra).
C1393.01	Fabricación de recubrimientos para pisos de materiales textiles: tapices, alfombras, esteras, cuadros de moqueta (alfombra).
C1393.01.01	Fabricación de recubrimientos para pisos de materiales textiles: tapices, alfombras, esteras, cuadros de moqueta (alfombra), de lana, pelos finos o algodón.
C1393.01.02	Fabricación de recubrimientos para pisos de materiales textiles: tapices, alfombras, esteras, cuadros de moqueta (alfombra), de yute, fibra de coco, sisal o fibras similares.
C1393.02	Fabricación de recubrimientos para pisos de fieltro punzonado.
C1393.02.01	Fabricación de recubrimientos para pisos de fieltro punzonado.
C1393.03	Servicios de apoyo a la fabricación de tapices y alfombras a cambio de una retribución o por contrato.
C1393.03.01	Servicios de apoyo a la fabricación de tapices y alfombras a cambio de una retribución o por contrato.
C1394	FABRICACIÓN DE CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES.
C1394.0	FABRICACIÓN DE CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES.
C1394.01	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes e hilos de fibras textiles o de cintas o similares, estén o no impregnados, revestidos, cubiertos o forrados con caucho o plástico.
C1394.01	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes e hilos de fibras textiles o de cintas o similares, estén o no impregnados, revestidos, cubiertos o forrados con caucho o plástico.
C1394.01.01	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes e hilos de fibras textiles o de cintas o similares, estén o no impregnados, revestidos, cubiertos o forrados con caucho o plástico.
C1394.01.02	Fabricación de otras cuerdas, cordeles y redes.
C1394.02	Fabricación de mallas anudadas de cuerda, cordel o bramante: redes de pesca, defensas para bordos, cojines para descarga, eslingas, cuerdas y maromas con aros metálicos, etcétera, incluido fabricación de hamacas, bolsas de red para pelotas, redes para deportes, etcétera.
C1394.02	Fabricación de mallas anudadas de cuerda, cordel o bramante: redes de pesca, defensas para bordos, cojines para descarga, eslingas, cuerdas y maromas con aros metálicos, etcétera, incluido fabricación de hamacas, bolsas de red para pelotas, redes para deportes, etcétera.
C1394.02.01	Fabricación de mallas anudadas de cuerda, cordel o bramante: defensas para bordos, cojines para descarga, etcétera.
C1394.02.02	Fabricación de mallas anudadas de cuerda, cordel o bramante: eslingas, cuerdas y maromas con aros metálicos, etcétera.
C1394.02.03	Fabricación de mallas anudadas de cuerda, cordel o bramante: redes de pesca, etcétera, incluido fabricación de hamacas, bolsas de red para pelotas, redes para deportes, etcétera.
C1394.03	Servicios de apoyo a la fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes a cambio de una retribución o por contrato.
C1394.03.01	Servicios de apoyo a la fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes a cambio de una retribución o por contrato.
C1399	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES N.C.P.
C1399.0	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES N.C.P.
C1399.01	Fabricación de tejidos (telas) estrechos, incluidos los de urdimbre sin trama sujetos por una sustancia adhesiva: marbetes, insignias, etcétera; artículos de pasamanería: cordones de materiales textiles para zapatos, trenzillas, borlas, madroños, tules y otros tejidos (telas) de mallas anudadas, de encaje y bordados, en piezas, tiras o motivos decorativos, tejidos (telas) de red y del tipo que se utiliza para la confección de

	visillos tricotados en máquinas Raschel o máquinas similares.
C1399.01	Fabricación de tejidos (telas) estrechos, incluidos los de urdimbre sin trama sujetos por una sustancia adhesiva: marbetes, insignias, etcétera; artículos de pasamanería: cordones de materiales textiles para zapatos, trencillas, borlas, madroños, tules y otros tejidos (telas) de mallas anudadas, de encaje y bordados, en piezas, tiras o motivos decorativos, tejidos (telas) de red y del tipo que se utiliza para la confección de visillos tricotados en máquinas Raschel o máquinas similares.
C1399.01	Fabricación de tejidos (telas) estrechos, incluidos los de urdimbre sin trama sujetos por una sustancia adhesiva: marbetes, insignias, etcétera; artículos de pasamanería: cordones de materiales textiles para zapatos, trencillas, borlas, madroños, tules y otros tejidos (telas) de mallas anudadas, de encaje y bordados, en piezas, tiras o motivos decorativos, tejidos (telas) de red y del tipo que se utiliza para la confección de visillos tricotados en máquinas Raschel o máquinas similares.
C1399.01	Fabricación de tejidos (telas) estrechos, incluidos los de urdimbre sin trama sujetos por una sustancia adhesiva: marbetes, insignias, etcétera; artículos de pasamanería: cordones de materiales textiles para zapatos, trencillas, borlas, madroños, tules y otros tejidos (telas) de mallas anudadas, de encaje y bordados, en piezas, tiras o motivos decorativos, tejidos (telas) de red y del tipo que se utiliza para la confección de visillos tricotados en máquinas Raschel o máquinas similares.
C1399.01.01	Fabricación de tejidos (telas) estrechos, incluidos los de urdimbre sin trama sujetos por una sustancia adhesiva.
C1399.01.02	Fabricación de marbetes, insignias, etcétera.
C1399.01.03	Fabricación de artículos de pasamanería: cordones de materiales textiles para zapatos, trencillas, borlas, madroños.
C1399.01.04	Fabricación de tules y otros tejidos (telas) de mallas anudadas, de encaje y bordados, en piezas, tiras o motivos decorativos, tejidos (telas) de red y del tipo que se utiliza para la confección de visillos tricotados en máquinas Raschel o máquinas similares.
C1399.02	Fabricación de tejidos (telas) impregnados, revestidos, recubiertos o laminados con plástico.
C1399.02.01	Fabricación de tejidos (telas) impregnados, revestidos, recubiertos o laminados con plástico.
C1399.03	Fabricación de hilados metalizados e hilados entorchados; hilos y cuerdas de caucho revestidos de materiales textiles; hilados y bandas textiles recubiertos impregnados, revestidos o forrados con caucho o plástico.
C1399.03.01	Fabricación de hilados metalizados e hilados entorchados; hilos y cuerdas de caucho revestidos de materiales textiles; hilados y bandas textiles recubiertos impregnados, revestidos o forrados con caucho o plástico.
C1399.04	Fabricación de tejidos de hilados de gran resistencia para cuerdas de neumáticos.
C1399.04.01	Fabricación de tejidos de hilados de gran resistencia para cuerdas de neumáticos.
C1399.05	Fabricación de tejidos tratados o revestidos: papel tela, lienzos preparados para pintores, bocacé y tejidos rígidos similares, tejidos revestidos con goma o sustancias amiláceas.
C1399.05.01	Fabricación de tejidos tratados o revestidos: papel tela, lienzos preparados para pintores, bocacé y tejidos rígidos similares.
C1399.05.02	Fabricación de tejidos revestidos con goma o sustancias amiláceas.
C1399.06	Fabricación de artículos textiles diversos: mechas de materiales textiles, camisas para mecheros de gas incandescentes y tejidos tubulares para su fabricación, mangueras, correas transportadoras y correaje de transmisión (estén reforzados o no con metales u otros materiales), tela para tamices, tela de filtración, fieltro, etcétera.
C1399.06	Fabricación de artículos textiles diversos: mechas de materiales textiles, camisas para mecheros de gas incandescentes y tejidos tubulares para su fabricación, mangueras, correas transportadoras y correaje de transmisión (estén reforzados o no con metales u otros materiales), tela para tamices, tela de filtración, fieltro, etcétera.
C1399.06	Fabricación de artículos textiles diversos: mechas de materiales textiles, camisas para mecheros de gas incandescentes y tejidos tubulares para su fabricación, mangueras, correas transportadoras y correaje de transmisión (estén reforzados o no con metales u otros materiales), tela para tamices, tela de filtración, fieltro, etcétera.
C1399.06.01	Fabricación de artículos textiles diversos: tejidos tubulares para su fabricación, mangueras, correas transportadoras y correaje de transmisión (estén reforzados o no con metales u otros materiales), fieltro, etcétera.
C1399.06.02	Fabricación de artículos textiles diversos: mechas de materiales textiles, camisas para mecheros de gas incandescentes.
C1399.06.03	Fabricación de artículos textiles diversos: tela para tamices, tela de filtración, etc.
C1399.07	Servicios de apoyo a la fabricación de otros productos textiles n.c.p a cambio de una retribución o por contrato.

C1399.07.01	Servicios de apoyo a la fabricación de otros productos textiles n.c.p a cambio de una retribución o por contrato.
C1399.09	Fabricación de otros productos textiles: adornos para vehículos automotores, cinta-tejido sensible a la presión, etcétera.
C1399.09.01	Fabricación de otros productos textiles: adornos para vehículos automotores, cinta-tejido sensible a la presión, etcétera.
C14	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR.
C141	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL.
C1410	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL.
C1410.0	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR.
C1410.01	Fabricación de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, incluidos accesorios de trabajo de cuero como: mandiles para soldadores, ropa de trabajo, etcétera.
C1410.01.01	Fabricación de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, de ropa exterior.
C1410.01.02	Fabricación de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, de diario y de etiqueta.
C1410.01.03	Fabricación de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, incluidos accesorios de trabajo de cuero como: mandiles para soldadores, ropa de trabajo, etcétera.
C1410.01.04	Fabricación de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, para practicar deportes.
C1410.02	Fabricación de prendas de vestir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de telas no tejidas, entre otras, para hombres, mujeres, niños y bebés: abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones, faldas, calentadores, trajes de baño, ropa de esquí, uniformes, camisas, camisetas, etcétera.
C1410.02.01	Fabricación de prendas de vestir de telas tejidas, de telas no tejidas, entre otras, para hombres, mujeres, niños y bebés: pantalones, faldas, camisetas, etcétera de ropa exterior.
C1410.02.02	Fabricación de prendas de vestir de telas tejidas, de telas no tejidas, entre otras, para hombres, mujeres, niños y bebés: abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, camisas, etcétera de diario y de etiqueta.
C1410.02.03	Fabricación de prendas de vestir de telas tejidas, de telas no tejidas, entre otras, para hombres, mujeres, niños y bebés: uniformes, ropa de trabajo, etc.
C1410.02.04	Fabricación de prendas de vestir de telas tejidas, de telas no tejidas, entre otras, para hombres, mujeres, niños y bebés: calentadores, trajes de baño, ropa de esquí, ropa para practicar deportes, etc.
C1410.03	Fabricación de ropa interior y ropa de dormir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de encaje, etcétera, para hombres, mujeres y niños: panties, calzoncillos, pijamas, camisones, batas, blusas, slips, sujetadores, fajas, etcétera.
C1410.03.01	Fabricación de ropa interior de telas tejidas, de encaje, de punto y ganchillo, mujeres y niños: panties, calzoncillos, slips, sujetadores, fajas, etcétera.
C1410.03.02	Fabricación de ropa de dormir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de encaje, etcétera, para hombres, mujeres y niños: pijamas, camisones, batas, blusas, etcétera.
C1410.04	Actividades de confección a la medida de prendas de vestir (costureras, sastres).
C1410.04.01	Actividades de confección a la medida de prendas de vestir (costureras, sastres).
C1410.05	Fabricación de gorros y sombreros (incluido los de piel y paja toquilla).
C1410.05	Fabricación de gorros y sombreros (incluido los de piel y paja toquilla).
C1410.05.01	Fabricación de sombreros de cualquier material.
C1410.05.02	Fabricación de gorros y tocados de cualquier material.
C1410.05.03	Fabricación de sombreros de paja toquilla.
C1410.06	Servicios de apoyo a la fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel a cambio de una retribución o por contrato.
C1410.06	Servicios de apoyo a la fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel a cambio de una retribución o por contrato.
C1410.06	Servicios de apoyo a la fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel a cambio de una retribución o por contrato.
C1410.06	Servicios de apoyo a la fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel a cambio de una retribución o por contrato.
C1410.06.01	Actividades administrativas de compra de materias primas para la elaboración de prendas de vestir.
C1410.06.02	Actividades administrativas de contratación con fábricas de confecciones de prendas de vestir usando materiales propios.
C1410.06.03	Actividades administrativas de diseño y preparación de muestras para la fabricación de prendas de vestir.
C1410.06.04	Actividades administrativas vinculadas a la fabricación de prendas de vestir.

C1410.09	Fabricación de otros accesorios de vestir: guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redecillas para el cabello, calzado de materiales textiles sin aplicación de suelas, etcétera, incluido la fabricación de partes de productos o prendas textiles.
C1410.09.01	Fabricación de otros accesorios de vestir: calzado de materiales textiles sin aplicación de suelas, etcétera.
C1410.09.02	Fabricación de otros accesorios de vestir: chales.
C1410.09.03	Fabricación de otros accesorios de vestir: corbatas, corbatines, etc.
C1410.09.04	Fabricación de otros accesorios de vestir: guantes, etc.
C1410.09.05	Fabricación de otros accesorios de vestir: cinturones, etc.
C1410.09.06	Fabricación de otros accesorios de vestir: incluido la fabricación de partes de productos o prendas textiles.
C1410.09.07	Fabricación de otros accesorios de vestir: redecillas para el cabello, etc.
C142	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL.
C1420	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL.
C1420.0	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL.
C1420.01	Fabricación de artículos de piel (con pelo natural): prendas y accesorios de piel incluido los confeccionados con pieles "alargadas", planchas, cuadrados, tiras, etcétera.
C1420.01	Fabricación de artículos de piel (con pelo natural): prendas y accesorios de piel incluido los confeccionados con pieles "alargadas", planchas, cuadrados, tiras, etcétera.
C1420.01.01	Fabricación de artículos de piel (con pelo natural): incluido los confeccionados con pieles "alargadas", planchas, cuadrados, tiras, etcétera.
C1420.01.02	Fabricación de artículos de piel (con pelo natural): prendas de vestir.
C1420.01.03	Fabricación de artículos de piel (con pelo natural): accesorios de piel.
C1420.02	Fabricación de artículos diversos de piel (con pelo natural): alfombras, pufs sin relleno, paños para pulimento industrial.
C1420.02.01	Fabricación de artículos diversos de piel (con pelo natural): alfombras.
C1420.02.02	Fabricación de artículos diversos de piel (con pelo natural): pufs sin relleno.
C1420.02.03	Fabricación de artículos diversos de piel (con pelo natural): paños para pulimento industrial.
C1420.02.04	Fabricación de artículos diversos de piel (con pelo natural): conjuntos de peletería, cuadros, planchas, etc.
C1420.03	Servicios de apoyo a la fabricación de artículos de piel a cambio de una retribución o por contrato.
C1420.03.01	Servicios de apoyo a la fabricación de artículos de piel a cambio de una retribución o por contrato.
C1420.04	Fabricación de pieles artificiales y artículos confeccionados con pieles artificiales.
C1420.04.01	Fabricación de pieles artificiales.
C1420.04.02	Fabricación de artículos confeccionados con pieles artificiales.
C143	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO.
C1430	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO.
C1430.0	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO.
C1430.01	Fabricación de artículos de confección de punto y ganchillo: jerseys, suéteres, chalecos, camisetas y artículos similares.
C1430.01.01	Fabricación de artículos de confección de punto y ganchillo: jerseys, suéteres, chalecos, camisetas y artículos similares.
C1430.02	Fabricación de medias, incluidos calcetines, leotardos y pantimedias.
C1430.02.01	Fabricación de medias, incluidos calcetines, leotardos y pantimedias.
C1430.03	Servicios de apoyo a la fabricación de artículos de punto y ganchillo a cambio de una retribución o por contrato.
C1430.03.01	Servicios de apoyo a la fabricación de artículos de punto y ganchillo a cambio de una retribución o por contrato.
C15	FABRICACIÓN DE CUEROS Y PRODUCTOS CONEXOS.
C151	CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA; ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES.
C1511	CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES.

C1511.0	CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES.
C1511.01	Actividades de descarnadura, tundido, depilado, engrase, curtido, blanqueo, teñido, adobo de pieles y cueros de pieles finas y cueros con pelo.
C1511.01.01	Actividades de descarnadura, tundido, depilado, engrase, curtido, blanqueo, teñido, adobo de pieles y cueros de pieles finas y cueros con pelo.
C1511.02	Fabricación de cueros regenerados (artificiales), cueros gamuzados y apergaminados, charol y cueros metalizados.
C1511.02	Fabricación de cueros regenerados (artificiales), cueros gamuzados y apergaminados, charol y cueros metalizados.
C1511.02	Fabricación de cueros regenerados (artificiales), cueros gamuzados y apergaminados, charol y cueros metalizados.
C1511.02	Fabricación de cueros regenerados (artificiales), cueros gamuzados y apergaminados, charol y cueros metalizados.
C1511.02.01	Fabricación de cueros regenerados (artificiales), adobados, vegetal.
C1511.02.02	Fabricación de cueros regenerados (artificiales), adobados mineral o químicamente.
C1511.02.03	Fabricación de cueros regenerados (artificiales), charol y cueros metalizados.
C1511.02.04	Fabricación de cueros regenerados (artificiales), cueros gamuzados y apergaminados.
C1511.02.05	Fabricación de planchas, que contengan cuero o fibras de cuero.
C1511.02.06	Fabricación de hojas o tiras, que contengan cuero o fibras de cuero.
C1511.03	Servicios de apoyo al curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles a cambio de una retribución o por contrato.
C1511.03.01	Servicios de apoyo al curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles a cambio de una retribución o por contrato.
C1512	FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA.
C1512.0	FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA.
C1512.01	Fabricación de maletas, bolsos de mano, mochilas y artículos similares, de cuero, cuero regenerado o cualquier otro material, como plástico, materiales textiles, fibras vulcanizadas o cartón, cuando se usa la misma tecnología que en el caso del cuero.
C1512.01	Fabricación de maletas, bolsos de mano, mochilas y artículos similares, de cuero, cuero regenerado o cualquier otro material, como plástico, materiales textiles, fibras vulcanizadas o cartón, cuando se usa la misma tecnología que en el caso del cuero.
C1512.01.01	Fabricación de maletas, bolsos de mano, mochilas y artículos similares, de cuero, cuero regenerado.
C1512.01.02	Fabricación de maletas, bolsos de mano, mochilas y artículos similares, cualquier otro material, como plástico, materiales textiles, fibras vulcanizadas o cartón, cuando se usa la misma tecnología que en el caso del cuero.
C1512.02	Fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería: sillas de montar, arreos, látigos y fustas.
C1512.02.01	Fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería: sillas de montar, arreos, látigos y fustas.
C1512.03	Servicios de apoyo a la fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, artículos de talabartería y guarnicionería a cambio de una retribución o por contrato.
C1512.03.01	Servicios de apoyo a la fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, artículos de talabartería y guarnicionería a cambio de una retribución o por contrato.
C1512.09	Fabricación de otros artículos diversos de cuero o cuero regenerado: correas de transmisión, cordones de cuero para zapatos, correas no metálicas para relojes (de materiales textiles, cuero y plástico), artículos de envase o embalaje, artículos usados con fines técnicos, etcétera.
C1512.09.01	Fabricación de otros artículos diversos de cuero o cuero regenerado: correas de transmisión, cordones de cuero para zapatos, correas no metálicas para relojes (de materiales textiles, cuero y plástico), artículos de envase o embalaje, artículos usados con fines técnicos, etcétera.
C152	FABRICACIÓN DE CALZADO.
C1520	FABRICACIÓN DE CALZADO.
C1520.0	FABRICACIÓN DE CALZADO.
C1520.01	Fabricación de calzado, botines, polainas y artículos similares para todo uso, de cualquier material y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado (aparado de calzado).
C1520.01	Fabricación de calzado, botines, polainas y artículos similares para todo uso, de cualquier material y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado (aparado de calzado).
C1520.01	Fabricación de calzado, botines, polainas y artículos similares para todo uso, de cualquier material y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado (aparado de calzado).

C1520.01	Fabricación de calzado, botines, polainas y artículos similares para todo uso, de cualquier material y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado (aparado de calzado).
C1520.01.01	Fabricación de calzado de cuero y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado (aparado de calzado).
C1520.01.02	Fabricación de calzado de caucho y plástico y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado (aparado de calzado).
C1520.01.03	Fabricación de botines, polainas y artículos similares de cualquier material y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado (aparado de calzado).
C1520.01.04	Fabricación de otros tipos de calzado de cualquier material y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado (aparado de calzado).
C1520.02	Fabricación de partes de cuero para calzado: palas y partes de palas, suelas y plantillas, tacones, etcétera.
C1520.02.01	Fabricación de partes de cuero para calzado: palas y partes de palas, suelas y plantillas, tacones, etcétera.
C1520.03	Servicios de apoyo a la fabricación de calzado a cambio de una retribución o por contrato.
C1520.03.01	Servicios de apoyo a la fabricación de calzado a cambio de una retribución o por contrato.

## Anexo 6.- Manual de proceso Overmathi - línea industrial (propuesta)



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PAG. N° 1

### INTRODUCCION

Overmathi – Línea Industrial ha decidido tener un documento por escrito de los procedimientos de producción para llevar un control de todas sus actividades con la finalidad de que al momento de suscitarse un problema o una duda por parte de los involucrados se pueda contar con un apoyo para saber cómo actuar ante la problemática.

### OBJETIVO DEL MANUAL

- Que el personal que se incorpora a la organización se familiarizarse rápidamente con los procedimientos que se realizan en cada área.
- Este instrumento nos indicara los pasos a seguir para la elaboración de la gama de producto empezando desde la adquisición de la materia prima hasta llegar al almacenamiento o despacho del producto terminada.
- Realizar todas las actividades de manera eficaz y eficiente sin lugar a dudas.

**Febrero 2017**

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

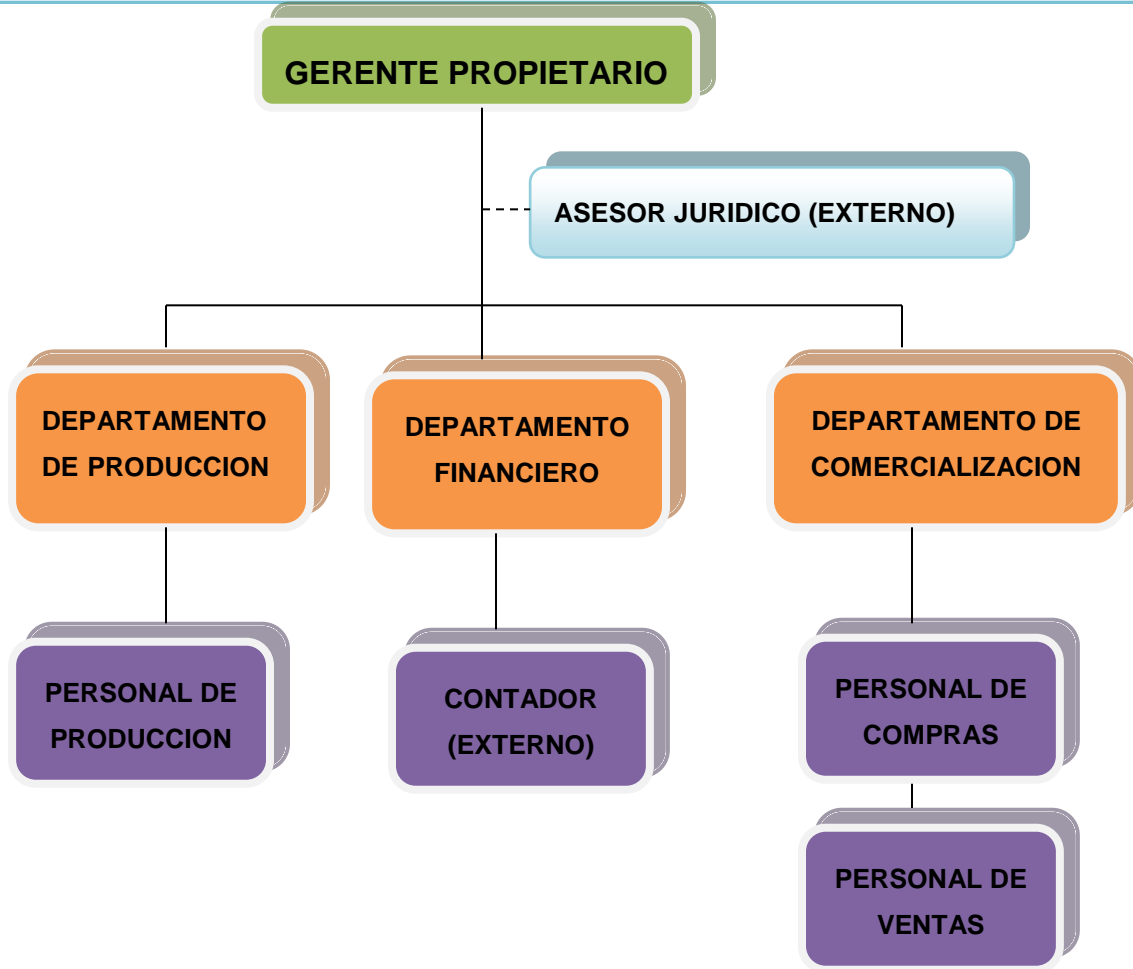
Srta. Hilda Cevallos

Sra. Kety Mena

Sra. Kety Mena



## ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Febrero 2017

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Srta. Hilda Cevallos

Sra. Kety Mena

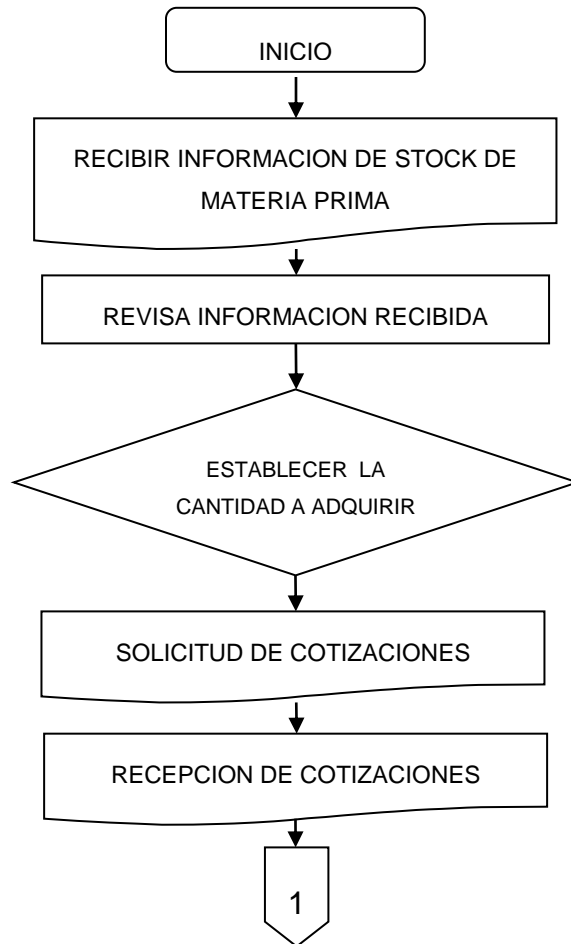
Sra. Kety Mena

## GRAFICAS

### DIAGRAMA DE FLUJOS

#### PROSECO DE COMERCIALIZACION

#### PROCEDIMIENTO: COMPRAS



Febrero 2017

Elaborado por:

Revisado por:

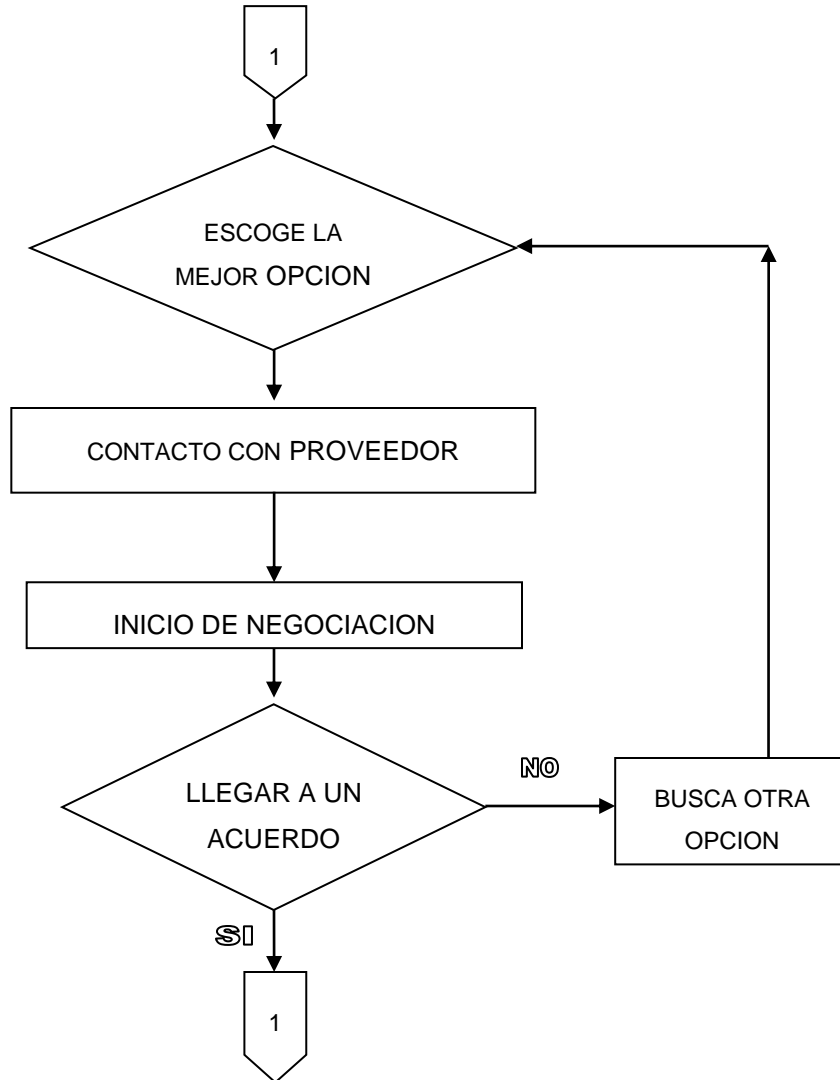
Aprobado por:

Srta. Hilda Cevallos

Sra. Kety Mena

Sra. Kety Mena

## GRAFICAS



Febrero 2017

Elaborado por:

Revisado por:

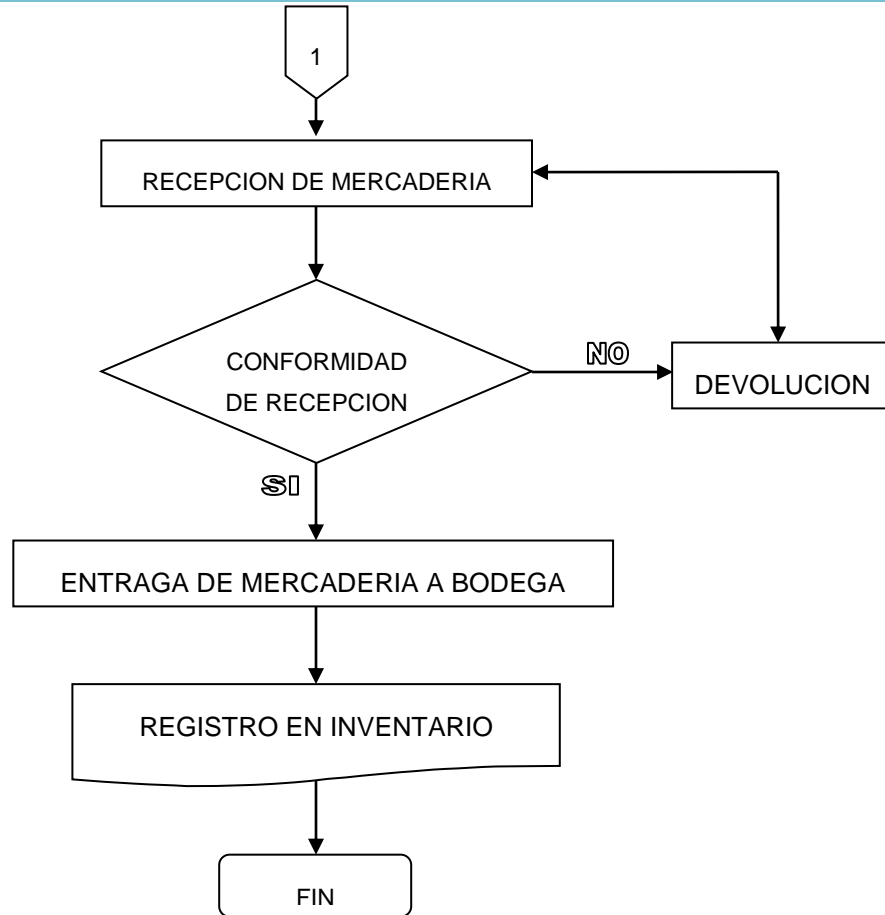
Aprobado por:

Srta. Hilda Cevallos

Sra. Kety Mena

Sra. Kety Mena

## GRAFICAS



Febrero 2017

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Srta. Hilda Cevallos

Sra. Kety Mena

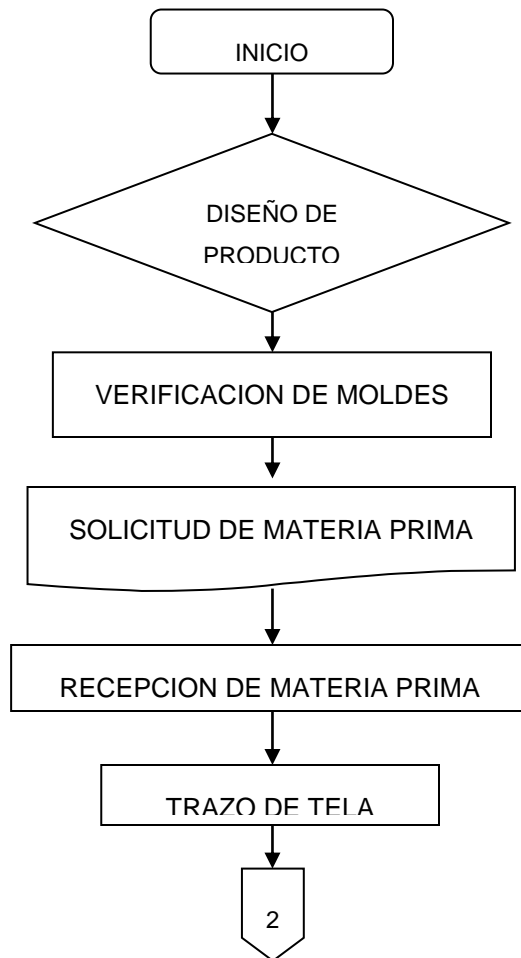
Sra. Kety Mena

## GRAFICAS

### DIAGRAMA DE FLUJOS

#### PROSECO TECNICO

#### PROCEDIMIENTO: PRODUCCION



Febrero 2017

Elaborado por:

Revisado por:

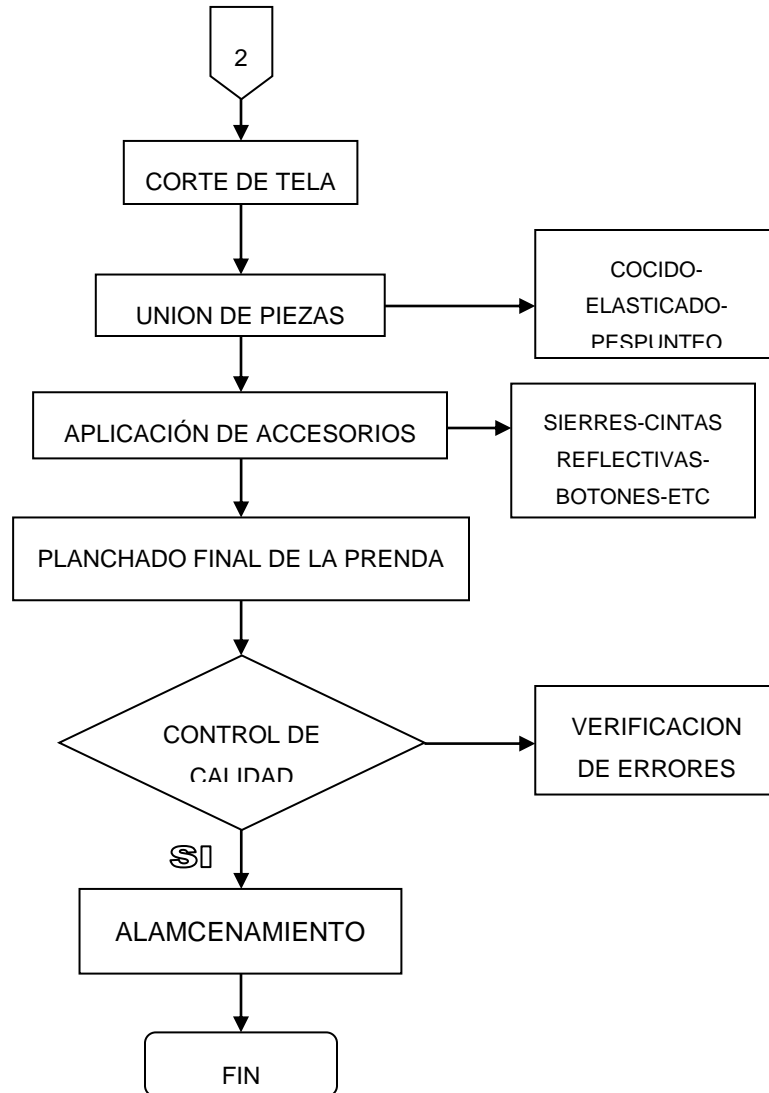
Aprobado por:

Srta. Hilda Cevallos

Sra. Kety Mena

Sra. Kety Mena

## GRAFICAS



Febrero 2017

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Srta. Hilda Cevallos

Sra. Kety Mena

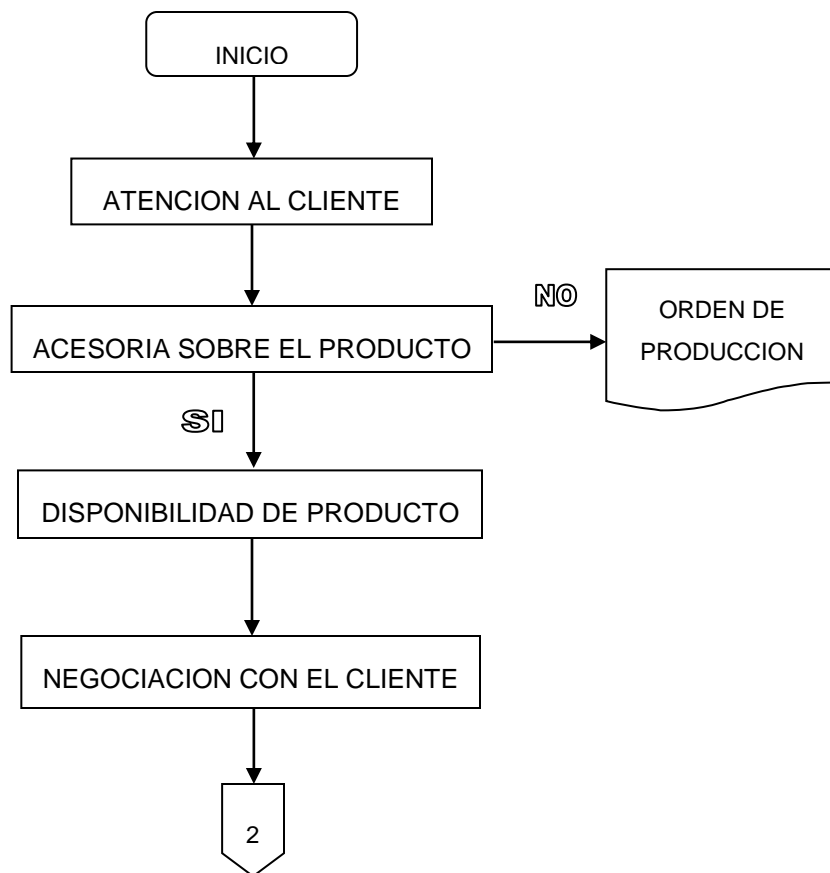
Sra. Kety Mena

## GRAFICAS

### DIAGRAMA DE FLUJOS

### PROSECO DE COMERCIALIZACION

### PROCEDIMIENTO: VENTAS



Febrero 2017

Elaborado por:

Revisado por:

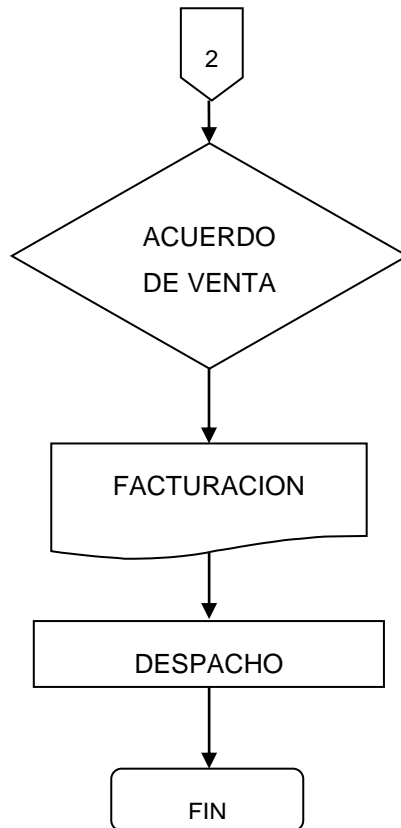
Aprobado por:

Srta. Hilda Cevallos

Sra. Kety Mena

Sra. Kety Mena

**GRAFICAS**



**Febrero 2017**

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

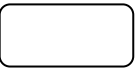

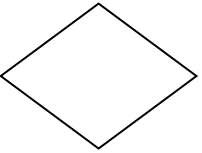

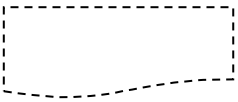


Srta. Hilda Cevallos

Sra. Kety Mena

Sra. Kety Mena



## SIMBOLOGIA

SIMBOLO	NOMBRE	ACCION
	Inicio / Termino	Señala inicio o el final del flujo de proceso.
	Actividad	Representa ejecución de una actividad u operación.
	Decisión/opción	Indica un punto dentro del flujo en el que son posibles dos o más caminos a seguir y en que se ramifica el camino que se puede seguir.
	Documento	Representa cualquier tipo de documento generado por el proceso y es donde se almacena información relativa al mismo.
	Copia de documento	Representa cualquier tipo de documento generado en copia.
	Documento múltiple	Representa cualquier tipo de documento con copia.
	Sistema de información	Indica el uso de un sistema informativo en el procedimiento.

Febrero 2017

Elaborado por:

Revisado por:

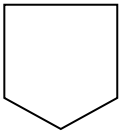
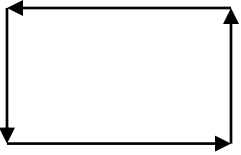

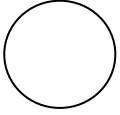
Aprobado por:

Srta. Hilda Cevallos

Sra. Kety Mena

Sra. Kety Mena

## SIMBOLOGIA

	<p>Conector de la pagina</p>	<p>Representa una conexión o enlace con otra hoja en la que se continúa el diagrama de flujo, anotando una letra o numero dentro del mismo.</p>
	<p>Línea de flujo/Dirección de flujo</p>	<p>Representa el camino que sigue el proceso. Conecta los símbolos y ordena la secuencia en que deben realizarse las diferentes actividades.</p>
	<p>Disco magnético</p>	<p>Indica el uso de un disco magnético en el procedimiento</p>
	<p>Conector de actividades</p>	<p>Se utiliza para indicar continuidad del diagrama y une o relaciona actividades dentro de la misma página anotando dentro un numero arábigo</p>

Febrero 2017

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Srta. Hilda Cevallos

Sra. Kety Mena

Sra. Kety Mena

## ESTRUCTURA PROCEDIMENTAL

### IDENTIFICACION DEL PROCESO

<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b> <i>Compras</i>
<b>AREA:</b> <i>Comercialización</i>
<b>OBJETIVO:</b> <i>Efectuar la compra de materia prima requerida para la producción</i>
<b>FORMATOS:</b> <i>Facturas de compras y guías de remisión.</i>
<b>RIESGOS:</b> <i>Adquirir material insuficiente o en exceso.</i>
<b>CONTROLES:</b> <i>Verificación de costos, proveedores con certificación y revisión de facturas</i>

### DESCRIPCION DEL PROCESO - COMPRAS

N°	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FRECUENCIA			
				DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	OCASIONAL
1	Recibir información de stock de materia prima	Solicitar en bodega el total de materia prima existente	Personal de compras				x
2	Revisa la información recibida	Revisar las cantidades existentes	Personal de compras				x
3	Establece cantidad a adquirir	Calcular la cantidad de materia prima probable a utilizar	Personal de compras				x
4	Solicitud de cotizaciones	Realizar la solicitud de proformas a los proveedores	Personal de compras				x
5	Recepción de cotizaciones	Recibir y revisar las proformas enviadas por parte de los proveedores	Personal de compras				x
6	Escoge la mejor opción	Entre todas las posibilidades de compra escoger al mejor proveedor tanto en calidad como en costo	Personal de compras				x
7	Contacto con el proveedor	Comunicarse con el proveedores que tenga la mejor propuesta	Personal de compras				x
8	Inicio de negociación	Realizar una negociación con el proveedor para obtener descuentos y beneficios	Personal de compras				x
9	Llegar a un acuerdo	Se busca ponerse de acuerdo con el proveedor en el precio, entrega y forma de pago	Personal de compras				x
10	Buscar otra opción	De no obtener un acuerdo se debe buscar otra posibilidad de compra	Personal de compras				x
11	Recepción de mercadería	Recibir los materiales solicitados	Personal de compras				x
12	Conformidad de recepción	Revisar el estado de los materiales y la factura	Personal de compras				x

**Febrero 2017**

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Srta. Hilda Cevallos

Sra. Kety Mena

Sra. Kety Mena

## ESTRUCTURA PROCEDIMENTAL

13	Devolución	Si se encuentra alguna inconsistencia y por tanto no conformidad se realiza la respectiva devolución	Personal de compras				x
14	Entrega de mercadería a bodega	Si la recepción está conforme se realiza la entrega a bodega	Personal de compras y de Bodega				x
15	Registro en inventario	Realizar el respectivo ingreso a inventario de materia prima	Personal de Bodega				

### IDENTIFICACION DEL PROCESO

<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b> <i>Producción</i>
<b>AREA:</b> <i>Técnico</i>
<b>OBJETIVO:</b> <i>Efectuar el proceso de transformación de la materia prima en producto terminado</i>
<b>FORMATOS:</b> <i>Ordenes de pedido de materia prima</i>
<b>RIESGOS:</b> <i>Obtener productos que no cumplan con la norma de calidad establecida, aumento de márgenes de desperdicio</i>
<b>CONTROLES EJERCIDOS:</b> <i>Verificación de materia prima entregada, supervisión de maquinaria.</i>

### DESCRIPCION DEL PROCESO

N°	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FRECUENCIA			
				DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	OCASIONAL
1	Diseño del producto	Se debe determinar el modelo de la prenda y el tipo de tela a utilizar	Personal de producción				x
2	Verificación de moldes	Confirmar si cuentan con el respectivo molde	Personal de producción				x
3	Solicitud de materia prima	Solicitar a bodega los materiales a utilizar	Personal de producción				x
4	Recepción materia prima	Revisar los materiales recibidos	Personal de producción				x
5	Trazo de tela	Utilizando los moldes se realiza el trazo de la tela	Personal de producción	x			
6	Corte de tela	Contando con el trazo se procede al corte de la tela y de accesorios	Personal de producción	x			
7	Unión de piezas	Cocido, elasticado, pespunteo y acabados de la prenda	Personal de producción	x			
8	Aplicación de accesorios	Se procede a la aplicación de cintas reflectivas, sierres, botones y demás accesorios según el requerimiento	Personal de producción	x			
9	Planchado final de la prenda	Se realiza el planchado de la prenda.	Personal de producción	x			
10	Control de calidad	Se debe efectuar las pruebas necesarias para determinar si el producto cumple con las normas de calidad	Administrador				x

**Febrero 2017**

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Srta. Hilda Cevallos

Sra. Kety Mena

Sra. Kety Mena

## ESTRUCTURA PROCEDIMENTAL

11	Verificación de errores	En el caso que el producto no pasa el proceso de control de calidad se debe determinar donde fallo	Administrador					x
12	Almacenamiento	Si el producto está terminado y verificado se realizara el almacenamiento de este	Personal de venta					x

### IDENTIFICACION DEL PROCESO

<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b> <i>Ventas</i>
<b>AREA:</b> <i>Comercialización</i>
<b>OBJETIVO:</b> <i>Lograr las metas propuestas en ventas</i>
<b>FORMATOS:</b> <i>Facturas de venta y guías de remisión.</i>
<b>RIESGOS:</b> <i>Obtener devoluciones por inconformidad de los clientes, tener quejas por la atención o por la calidad del producto.</i>
<b>CONTROLES EJERCIDOS:</b> <i>Verificación de precios, actualización de base de datos de clientes y revisión de facturas y mercaderías vendida</i>

### DESCRIPCION DEL PROCESO

N°	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FRECUENCIA				
				DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	OCASIONAL	
1	Atención al cliente	Atender al cliente con amabilidad	Personal de ventas	x				
2	Asesoría sobre el producto	Explicarle al cliente sobre la calidad del producto	Personal de ventas	x				
3	Disponibilidad del producto	Verificar la cantidad del producto disponible en bodega	Personal de ventas					x
4	Negociación con el cliente	Ofertar beneficios adicionales como descuento, entregar a domicilio entre otras	Personal de ventas					x
5	Acuerdo de ventas	Llegar a acuerdos con el cliente en lo referente al precio, manera de entre y forma de pago	Personal de ventas					x
6	Facturación	Se debe realizar la facturación del producto vendido	Personal de ventas					x
7	Despacho	Entregar la cantidad de producto acordado	Personal de ventas					x

**Febrero 2017**

Elaborado por:

Revisado por:


Aprobado por:


Srta. Hilda Cevallos

Sra. Kety Mena

Sra. Kety Mena

## Anexo 7.- Formulario 102 - Impuesto a la renta años 2014-2015 Overmathi - línea industrial

 FORMULARIO 102 RESOLUCIÓN N° NAC-065RC/013-00881	<b>DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES INDIVISAS OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD</b>	No. 952-0657					
<b>100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN</b>							
102	AÑO	2014	104	No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE			
			105	No. DE EMPLEADOS EN RELACION DE DEPENDENCIA			
<b>200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO</b>							
201	RUC	0502363773001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL MENA HINOJOSA KETY AMANDA			
<b>ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LA PERSONA NATURAL OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD Y SUCESIONES INDIVISAS</b>							
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>			<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>ACTIVO</b>			<b>INGRESOS</b>				
			<b>TOTAL INGRESOS</b>				
			<b>VALOR EXENTO (A efectos de la Conciliación Tributaria)</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>							
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			311 +	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6011 +	6012	
INVERSIONES CORRIENTES			312 +	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O IDENTAS DE IVA	6021 +	6022	
CLIENTES Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	314 +	EXPORTACIONES NETAS	6031 +	6032	
		DEL EXTERIOR	315 +	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6041 +	6042	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	316 +	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6051 +	6052	
		DEL EXTERIOR	317 +	DIVIDENDOS	6061 +	6062	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	318 +	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6101 +	6102	
		DEL EXTERIOR	319 +	OTRAS RENTAS	6111 +	6112	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	320 +	<b>TOTAL INGRESOS SUMAR DEL 6011 AL 6111</b>	<b>6999 -</b>		
		DEL EXTERIOR	321 +	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6001		
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES			322 -	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	6002		
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISR)			323 +				
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			324 +				
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)			325 +				
<b>INVENTARIO DE MATERIA PRIMA</b>			326 +	<b>COSTOS Y GASTOS</b>		<b>VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)</b>	
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO			327 +				
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES			328 +				
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN			329 +				
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO			330 +				
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS			331 +				
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO			333 +				

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2016008345288	871041425011	19/02/2015	1

OTROS ACTIVOS CORRIENTES	336	+	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7191	-			
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>339</b>	<b>=</b>	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7201	+			
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7201	-			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			INVENTARIO FINAL PRODUCTOS TERMINADOS	7211	+			
TERRENOS	341	+	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7221	-			
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	342	+	SUELOS, SALARIOS Y DEMÁS REPERCUSSIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7131	+	7131	+	7133
CONSTRUCCIONES EN CURSO	343	+	REPERCUSSIONES SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REPERCUSSIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7141	+	7141	+	7143
MUEBLES Y ENSERES	344	+	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7151	+	7151	+	7153
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	345	+	HONORARIOS PROFESIONALES Y DÍGITAS	7161	+	7161	+	7163
NAVES, AERONAVES, BARCOZAS Y SEMILARES	346	+	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	7171	+	7171	+	7173
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	347	+	ARRENDAMIENTOS	7181	+	7181	+	7183
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIONERO MÓVIL	348	+	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7191	+	7191	+	7193
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	357	+	COMISULTAS Y LUBRICANTES	7201	+	7201	+	7203
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	358	-	PRODUCCIÓN Y PUBLICIDAD	7211	+	7211	+	7213
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>369</b>	<b>=</b>	SUMINISTROS, MATERIALES Y SERVICIOS	7221	+	7221	+	7223
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>			TRANSPORTE	7231	+	7231	+	7233
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SEMILARES	372	+	PARA SUBLECCIÓN PATRONAL	7241	+	7241	+	7243
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN	373	+	PARA DESARROLLO	7251	+	7251	+	7253
GASTOS DE INVESTIGACIÓN EXPLORACIÓN Y SEMILARES	375	+	PARA CUENTAS INCORRIBLES			7261	+	7263
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	376	+	OTRAS PROVISIONES	7291	+	7291	+	7293
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	377	-	LOCAL	7301	+	7301	+	7303
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>379</b>	<b>=</b>	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	7311	+	7311	+	7313
<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>			LOCAL	7321	+	7321	+	7323
INVERSIONES NO CORRIENTES			DEL EXTERIOR	7331	+	7331	+	7333
ACCIONES Y PARTICIPACIONES	381	+	COMISIONES	7341	+	7341	+	7343
OTRAS	383	+	LOCAL	7341	+	7341	+	7343
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES			DEL EXTERIOR	7351	+	7351	+	7353
RELACIONADOS			LOCAL	7361	+	7361	+	7363
LOCALES	384	+	DEL EXTERIOR	7371	+	7371	+	7373
DEL EXTERIOR	385	+	LOCAL	7381	+	7381	+	7383
NO RELACIONADOS			DEL EXTERIOR	7391	+	7391	+	7393
LOCALES	386	+	PERÍODOS EN VENTA DE ACTIVOS	7401	+	7401	+	7403
DEL EXTERIOR	387	+	NO RELACIONADAS	7411	+	7411	+	7413
LOCALES	388	+	OTRAS PÉRDIDAS	7421	+	7421	+	7423
DEL EXTERIOR	389	+	HERIDAS	7431	+	7431	+	7433
NO RELACIONADOS			SEGUROS Y REASEGUROS (PREMIAS Y CESIONES)	7441	+	7441	+	7443
LOCALES	390	+						
DEL EXTERIOR	391	+						
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	392	-						
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	394	-						



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2016008345288

871041425011

19/02/2015

2

<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>395</b>	<b>=</b>	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	7451	+	7451	+	7453
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>369+379+395</b>	<b>398</b>	GASTOS DE GESTIÓN			7461	+	7463
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>339+398</b>	<b>399</b>	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS			7471	+	7473
<b>PASIVO</b>			GASTOS DE BASE	7481	+	7481	+	7483
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	7491	+	7491	+	7493
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES			DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7501	+	7501	+	7503
RELACIONADOS			NO ACUMULADA	7511	+	7511	+	7513
LOCALES	411	+	DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7521	+	7521	+	7523
DEL EXTERIOR	413	+	AMORTIZACIONES	7561	+	7561	+	7563
NO RELACIONADOS			SERVICIOS PÚBLICOS	7571	+	7571	+	7573
LOCALES	414	+	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	7581	+	7581	+	7583
DEL EXTERIOR	416	+	PAGOS POR OTROS RÍMOS	7591	+	7591	+	7593
NO RELACIONADOS			<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>7991</b>	<b>=</b>			
LOCALES	415	+	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7991</b>	<b>=</b>			
DEL EXTERIOR	417	+	<b>TOTAL GASTOS Y GASTOS</b>	<b>SUMA 7991+7991</b>	<b>7999</b>	<b>=</b>		
NO RELACIONADOS			BASE DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	7001	+	7001	+	7003
LOCALES	418	+	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSAANTE (INFORMATIVO)	7002	+	7002	+	7003
DEL EXTERIOR	420	+	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERVENEDOR (INFORMATIVO)	7003	+	7003	+	7003
NO RELACIONADOS			<b>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA</b>					
LOCALES	421	+	UTILIDAD DEL EJERCICIO	6999-7999=0	801	=		
DEL EXTERIOR	423	+	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	6999-7999=0	802	=		
NO RELACIONADOS			CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES					
LOCALES	419	+	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			806	+	
DEL EXTERIOR	421	+	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			808	+	
NO RELACIONADOS			(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-	
LOCALES	415	+	(-) DIVIDENDOS EVENTOS	empn 602		804	-	
DEL EXTERIOR	416	+	(-) OTRAS RENTAS EVENTOS			805	-	
NO RELACIONADOS			(-) OTRAS RENTAS EVENTOS DERIVADAS DEL CORFO			806	-	
LOCALES	419	+	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			807	+	
DEL EXTERIOR	420	+	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			808	+	
NO RELACIONADOS			(+) GASTOS INCORPORADOS PARA GENERAR INGRESOS EVENTOS			809	+	
LOCALES	421	+	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES FISCABLES A INGRESOS EVENTOS Fórmula: (804*10%) + ((805+806+807)*10%)			810	+	
DEL EXTERIOR	422	+	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			811	-	
NO RELACIONADOS			(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES			812	-	
LOCALES	423	+	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL CORFO			813	-	
DEL EXTERIOR	424	+						
NO RELACIONADOS								
LOCALES	425	+						
DEL EXTERIOR	427	+						
NO RELACIONADOS								

En la columna "Valor no deducible" registra la porción del monto deducido en las columnas "costos" y "gastos" corroborada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2016008345288

871041425011

19/02/2015

3

PROFESIONES PARA DESARROLLAR	478	+			(4) AJUSTE POR PRECISO DE TRANSFERENCIA	814	+	
OTRAS PROFESIONES	479	+			(1) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	815	-	
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>469</b>	<b>+</b>			(2) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	816	-	
PASIVOS DIFERIDOS	470	+			(3) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	817	-	
OTROS PASIVOS	489	+			(4) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	818	+	
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>-439 + 469 + 470 + 489</b>	<b>=</b>			<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>819</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>598</b>	<b>=</b>			<b>PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES</b>	<b>820</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>499 + 598</b>	<b>=</b>						


RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO Y CAPITAL		AVÁLIDO		INGRESOS		GASTOS DEDUCIBLES		RENDA IMPONIBLE (INGRESOS - GASTOS DEB.)
ACTIVIDADES EMPRESARIALES CON REGÍSTRIO DE INGRESOS Y GASTOS				481	+	90662.53	-	75813.82
INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				510	+	0.00	-	
LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL				511	+	0.00	-	0.00
OCCUPACIÓN LIBERAL (INCLUIRE COMISIONAL, ARTESANOS, AGENTES, REPRESENTANTES Y DEMÁS TRABAJADORES AUTÓNOMOS)				512	+	0.00	-	0.00
ADQUIRIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	503	+	0.00	513	+	0.00	-	0.00
ADQUIRIMIENTO DE OTROS ACTIVOS	504	+	0.00	514	+	0.00	-	0.00
RENTAS AGRÍCOLAS	505	+	0.00	515	+	0.00	-	0.00
INGRESO POR REGALÍAS				516	+	0.00	-	
INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR				517	+	0.00	-	
RENTAS FINANCIERAS				518	+	0.00	-	
DIVIDENDOS				519	+	0.00	-	
OTRAS RENTAS GRAVADAS				520	+	0.00	-	0.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>528</b>	<b>+</b>	<b>90662.53</b>	<b>-</b>	<b>75813.82</b>
RENDA IMPONIBLE ANTES DE INGRESOS POR TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA								819-820+829-838
SUELDOS, SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y OTROS INGRESOS LÍQUIDOS DEL TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA				541	+	0.00	-	0.00
<b>SUBTOTAL BASE GRAVADA</b>								<b>849 + 559</b>
								<b>869</b>

OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES		APLICABLE AL PERÍODO	
GASTOS PERSONALES EDUCACIÓN		571	-
GASTOS PERSONALES SALUD		572	-
GASTOS PERSONALES ALIMENTACIÓN		573	-
GASTOS PERSONALES VIVIENDA		574	-
GASTOS PERSONALES VESTIMENTA		575	-
DISMINUCIÓN POR TERCERA EDAD		576	-
DISMINUCIÓN POR DISCAPACIDAD	560	577	-
SOLA UTILIDAD ATTRIBUIBLE A LA SOCIEDAD CONYUGAL POR LAS RENTAS QUE LE CORRESPONDA	570	IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE (C.I. O PASAPORTE)	578
<b>SUBTOTAL OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES</b>		<b>579</b>	<b>-</b>
			<b>SUMAR DEL 571 AL 578</b>

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
	SRIDEC2016008345288	87104125011	19/02/2015	4


OTRAS RENTAS EXENTAS		VALOR IMPUESTO PAGADO	INGRESOS
INGRESOS POR LOTERÍAS, RIFAS Y AFUERTAS	581	0.00	583 +
HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	582	0.00	584 +
PENSIONES JUBILARIAS			586 +
OTROS INGRESOS EXENTOS			587 +
<b>SUBTOTAL OTRAS RENTAS EXENTAS</b>			<b>589</b>

RESUMEN IMPOSITIVO			
<b>BASE IMPONIBLE GRAVADA</b>		<b>869-879</b>	<b>832</b>
<b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</b>			<b>833</b>
(1) ANTICIPO PAGADO			840
(2) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			841
(3) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO			842
(4) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ecuador Anterior al 2016)		839-840-841-0	843
(5) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		839-840-841-0	844
(6) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL			845
(7) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA			846
(8) CRÉDITO TRIBUTARIO POR DIVIDENDOS			847
(9) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			848
(10) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			849
(11) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			850
(12) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			851
(13) DISMINUCIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES			852
<b>SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>		<b>843-844+844-845-846-847-848-849-850-851-852+0</b>	<b>855</b>
<b>SUBTOTAL SALDO A PAGAR</b>		<b>843-844+844-845-846-847-848-849-850-851-852+0</b>	<b>856</b>
(14) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			857
(15) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			858
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>			<b>859</b>
<b>SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE</b>			<b>859</b>
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO			871 + 872 + 873
ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA		871
	SEGUNDA CUOTA		872
	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		873
PAGO PREVIO (Informativo)			880
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
IMPUESTO	897	USD	0.00
IMPUESTO	898	USD	0.00
MULTA	899	USD	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
	SRIDEC2016008345288	87104125011	19/02/2015	5



VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)										
TOTAL IMPUESTO A PAGAR										
859-898 902 + 0.00										
INTERÉS POR MOROSIDAD										
903 + 0.00										
MULTAS										
904 + 0.00										
<b>TOTAL PAGADO</b>										
<b>999 = 0.00</b>										
MISANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO										
905 = 0.00										
MISANTE COMPENSACIONES										
906 = 0.00										
MISANTE NOTAS DE CRÉDITO										
907 = 0.00										
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES					DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO EXTRANJERAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	916	Resol No.	918	Resol No.	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	917	USD	0.00	919	USD
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ESTO DEPENDEN (Art. 101 de la L.O. 1.711.)										
NOMBRE					NOMBRE					
158 Cédula de Identidad o No. de Pasaporte					199 RUC No.					

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2016008345288	871041425011	19/02/2015	6

SRI		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES Y SUCESSIONES INDIVIDAS OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD		No. 114741736	
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
102	AÑO	2015		104	No. de FORMULARIO QUE SUSTITUYE
				105	No. de EMPLEADOS EN RELACION DE DEPENDENCIA O
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO					
201	RUC	0902363773001		202	APellidos y Nombres completos / Razón o denominación social de la sucesión indivisa MENA HINZOSA KETY AMANDA
ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LA PERSONA NATURAL OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD Y SUCESSIONES INDIVIDAS					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADO DE RESULTADOS		
ACTIVOS CORRIENTES			INGRESOS		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO			TOTAL INGRESOS		
INVERSIONES CORRIENTES			VALOR DEBITO (A efectos de la Conciliación Tributaria)		
Cuentas y documentos por cobrar a clientes corrientes			VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TASA 12% DE IVA		
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes			VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TASA 0% DE IVA O EVENTOS DE IVA		
Provisión por deterioro de inversiones corrientes			EXPORTACIONES NETAS		
Cuentas relacionadas del exterior			Ingresos obtenidos bajo la modalidad de conexiones o similares		
Cuentas no relacionadas del exterior			Ingresos por agropecuaria y silvicultura de especies forestales		
Cuentas relacionadas locales			Beneficios financieros		
Cuentas no relacionadas locales			Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo		
Cuentas relacionadas del exterior			Dividendos		
Cuentas no relacionadas del exterior			Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones		
Provisión cuentas incobrables y deterioro			Otros ingresos provenientes del exterior		
Crédito transferido a favor del sujeto pasivo (ISE)			Otras rentas		
Crédito transferido a favor del sujeto pasivo (IVA)			TOTAL INGRESOS SUMAR DEL 6011 AL 6311		
Crédito transferido a favor del sujeto pasivo (renta)			Ventas netas de profesiones, planta y equipo (informativo)		
Inventario de materia prima			Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		
Inventario de productos en proceso			COSTOS Y GASTOS		
Inventario de suministros y materiales			COSTO		
Inventario de prod. term. y mercad. en alacén			GASTO		
Mercaderías en tránsito			VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)		

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2016010463576	871236883030	22/03/2016	1

OBRA EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	321	+	CONTRATOS NETOS LOCALES DE BIENES NO PRODUCTIVOS POR EL SUPLENDO LINDOS	7011	+		7011	
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	322	+	CONTRATOS NETOS LOCALES PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN	7021	+		7021	
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS	331	+	CONTRATOS NETOS LOCALES PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN	7031	+	7003	7031	
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN	334	+	(1) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCTIVOS POR EL SUPLENDO	7041	-			
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	335	+	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7051	+			
(1) PROVISIÓN POR DEFERIDO DEL VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTROS DEFERIDOS DEL INVENTARIO	336	-	CONTRATOS NETOS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7061	+		7061	
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	337	+	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7071	+		7071	
(1) PROVISIÓN POR DEFERIDO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE	338	-	(1) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7081	-			
ACTIVOS NO CORRIENTES INVENTARIADOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DESCONTINUADAS	339	+	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7091	-			
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	340	+	(1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7101	-			
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>344</b>	<b>+</b>	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7111	-			
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			(1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7121	-			
<b>PROFESIONES, PLANTA Y EQUIPO, PROFESIONES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>			TERCEROS, VALORES Y DEMÁS REPERCUSSIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7131	+	7133	7133	
TERRENOS	350	+	TERRENOS ADQUIRIDOS, REVALUADOS Y OTROS REPERCUSSIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7141	+	7143	7143	
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	351	+	TERRENOS ADQUIRIDOS, REVALUADOS Y OTROS REPERCUSSIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7151	+	7153	7153	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	352	+	HONORARIOS PROFESIONALES Y OTROS	7161	+	7163	7163	
MUEBLES Y ENFERES	353	+	HONORARIOS A ENTRENADORES POR SERVICIOS EDUCACIONALES	7171	+	7173	7173	
MÁQUINARIAS, EQUIPO E INSTALACIONES	354	+	ADICIONALES	7181	+	7183	7183	
NAVES, AERONAVES, BARCOZAS Y SIMILARES	355	+	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7191	+	7193	7193	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	356	+	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7201	+	7203	7203	
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y GOMERO MOVIL	357	+	PROYECCIÓN Y PUBLICIDAD	7211	+	7213	7213	
PROFESIONES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ACREDITACIÓN FINANCIERA	358	+	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	7221	+	7223	7223	
OTROS PROFESIONES, PLANTA Y EQUIPO	359	+	TRANSPORTE	7231	+	7233	7233	
(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROFESIONES, PLANTA Y EQUIPO	360	-	PROVISIONES	7241	+	7243	7243	
(1) DEFERIDO ACUMULADO DE PROFESIONES, PLANTA Y EQUIPO	361	-	PARA SUBSIDIOS (AUTORALES)	7251	+	7253	7253	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	362	+	PARA SERVICIOS PARA COLEGIOS	7261	+	7263	7263	
(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	363	-	PARA SUBSIDIOS DE LA SUBSIDIARIEDAD	7271	+	7273	7273	
(1) DEFERIDO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	364	-	PARA SUBSIDIOS DE LA SUBSIDIARIEDAD POR DEFERIDO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	7281	+	7283	7283	
PROFESIONES DE INVERSIÓN	365	+	OTRAS PROVISIONES	7291	+	7293	7293	
(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROFESIONES DE INVERSIÓN	366	-	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	7301	+	7303	7303	
(1) DEFERIDO ACUMULADO DE PROFESIONES DE INVERSIÓN	367	-	DEL EXTERIOR	7311	+	7313	7313	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	368	+	LOCAL	7321	+	7323	7323	
(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	-	COMERCIALES	7331	+	7333	7333	
(1) DEFERIDO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	370	-	DEL EXTERIOR	7341	+	7343	7343	
TOTAL PROFESIONES, PLANTA Y EQUIPO, PROFESIONES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	<b>379</b>	<b>+</b>	INTERESES BANCARIOS	7351	+	7353	7353	

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2016010463576	871236883030	22/03/2016	2

<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>									
PUBLICIDAD	381	+	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	7361	+	7363	7363		
MARCA, PATENTES, DERECHOS DE LUJAS Y OTROS SIMILARES	382	+	NO RELACIONADOS	7371	+	7373	7373		
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	383	+	LOCAL	7381	+	7383	7383		
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	384	+	NO RELACIONADOS	7391	+	7393	7393		
(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	385	-	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	7401	+	7403	7403		
(1) DEFERIDO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	386	-	NO RELACIONADOS	7411	+	7413	7413		
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>389</b>	<b>+</b>	OTRAS PÉRDIDAS	7421	+	7423	7423		
<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>			RENTAS	7431	+	7433	7433		
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	411	+	RENTAS Y REEMBOLSOS (PRIMA Y GANANES)	7441	+	7443	7443		
INVERSIONES EN MERCADOS COMUNITARIOS	412	+	GASTOS INEFECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR GASTOS RELACIONADOS	7451	+	7453	7453		
OTRAS	413	+	GASTOS DE GESTIÓN	7461	+	7463	7463		
RELACIONADOS LOCALES	414	+	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	7471	+	7473	7473		
DEL EXTERIOR	415	+	GASTOS DE VIAJE	7481	+	7483	7483		
NO RELACIONADOS LOCALES	416	+	PARA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	7491	+	7493	7493		
DEL EXTERIOR	417	+	DEPRECIACIÓN DE PROFESIONES, PLANTA Y EQUIPO (INCLUIDO EL EQUIPO PROFESIONES DE INVERSIÓN)	7501	+	7503	7503		
RELACIONADOS LOCALES	418	+	NO ACUMULADA	7511	+	7513	7513		
DEL EXTERIOR	419	+	DEPRECIACIÓN DE REVALUOS DE PROFESIONES, PLANTA Y EQUIPO	7521	+	7523	7523		
NO RELACIONADOS LOCALES	420	+	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7531	+	7533	7533		
DEL EXTERIOR	421	+	DEPRECIACIÓN DE PROFESIONES DE INVERSIÓN	7541	+	7543	7543		
(1) PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES Y DEFERIDO	422	-	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	7551	+	7553	7553		
(1) PROVISIÓN POR DEFERIDO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	423	-	OTRAS AMORTIZACIONES	7561	+	7563	7563		
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	424	+	SERVICIOS PÚBLICOS	7571	+	7573	7573		
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>439</b>	<b>+</b>	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	7581	+	7583	7583		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	445	+	PAGOS POR OTROS BIENES	7591	+	7593	7593		
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>379+389+439+445</b>	<b>+</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>7991</b>	<b>+</b>				
<b>TOTAL DEL ACTIVO PASIVO</b>	<b>345+499</b>	<b>+</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>7992</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(7991+7992)</b>	<b>+</b>	<b>7999</b>			
RELACIONADOS LOCALES	511	+	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901			
DEL EXTERIOR	512	+	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSAVANTE (INFORMATIVO)			7902			
NO RELACIONADOS LOCALES	513	+	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDARIO (INFORMATIVO)			7903			
DEL EXTERIOR	514	+							


En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "Costos" y "Gastos" correspondiente cuando no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2016010463576	871236883030	22/03/2016	3



ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA		871	+	0.00						
	SEGUNDA CUOTA		872	+	0.00						
	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		873	+	0.00						
PAGO PREVIO (Informativo)					890	0.00					
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
INTERES	897	USD	0.00	IMPUESTO	898	USD	0.00	MULTA	899	USD	0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					899-898	902	+	0.00			
INTERÉS POR MORA						903	+	0.00			
MULTAS						904	+	0.00			
TOTAL PAGADO						999	=	0.00			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD	0.00			
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD	0.00			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO						907	USD	0.00			
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	916	Rasol No.	918	Rasol No.	920	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLOS SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.L.)											
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte			0502363773	199	RUC No.					


	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2016010463576	871236883030	22/03/2016	7

**Anexo 8.- Fotografías asistencia a ferias textiles Overmathi - línea industrial**






**Anexo 9.- Registro único de único de contribuyentes Overmathi - línea industrial**



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
PERSONAS NATURALES**



**NUMERO RUC:** 0502363773001

**APELLIDOS Y NOMBRES:** MENA HINOJOSA KETY AMANDA

**NOMBRE COMERCIAL:** OVERMATHI-LINEA INDUSTRIAL

**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO

**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** \_\_\_\_\_ **NUMERO:** \_\_\_\_\_

---

<b>FEC. NACIMIENTO:</b>	25/08/1981	<b>FEC. ACTUALIZACION:</b>	23/05/2016
<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	21/04/2009	<b>FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:</b>	
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	21/04/2009	<b>FEC. REINICIO ACTIVIDADES:</b>	

---

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**  
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA TRABAJO

---

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**  
Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Calle: AV. 5 DE JUNIO Número: S/N  
Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: BARRIO SAN FELIPE, A DIEZ METROS DE LA GASOLINERA DE LA  
COOPERATIVA SULTANA DE COTOPAXI Teléfono: 032252603 Email: kelymena1981@gmail.com Celular: 0995200008

**DOMICILIO ESPECIAL:** \_\_\_\_\_

---

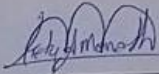
**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**  
\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

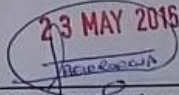
Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 002	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b> \ ZONA 3\ COTOPAXI		<b>CERRADOS:</b>	1

---



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

**Usuario:** LEFA010915 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 23/05/2016 16:52:36

Página 1 de 2



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
PERSONAS NATURALES**



**NUMERO RUC:** 0502363773001  
**APELLIDOS Y NOMBRES:** MENA HINOJOSA KETY AMANDA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO** ABIERTO    **MATRIZ**      **FEC. INICIO ACT.** 21/04/2009  
**NOMBRE COMERCIAL:** OVERMATHI-LINEA INDUSTRIAL      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS  
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA PRACTICAR DEPORTES  
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA TRABAJO  
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Barrio: SAN FELIPE Calle: AV. 5 DE JUNIO  
Número: 64-157 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: A DIEZ METROS DE LA GASOLINERA DE LA COOPERATIVA  
SULTANA DE COTOPAXI Email: ketymena1981@gmail.com Telefono Domicilio: 032252603 Celular: 0995200008

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002      **ESTADO** CERRADO    **LOCAL COMERCIAL**      **FEC. INICIO ACT.** 27/12/2012  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:** 03/01/2013  
**FEC. REINICIO:** 03/01/2013

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA TRABAJO Y UNIFORMES  
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR  
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE JUEGOS Y JUGUETES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: URDANETA Calle: BRASIL Número: 2729 Intersección: BABAHOYO - ABEL  
CASTILLO Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Celular: 0995200008

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

**Usuario:** LEFA010915      **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ      **Fecha y hora:** 23/05/2016 16:52:36

## Anexo 10.- Registro único de único de proveedores Overmathi - línea industrial

Habilitación del RUP https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/


 REPUBLICA DEL ECUADOR  

**Compras** Ecuador  
 públicas

**SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

---

**REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES**

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **MENA HINOJOSA KETY AMANDA** con RUC número **0502363773001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores, RUP

**Nombre Comercial:** OVERMATHI

**Datos de la Persona**

**Nombre Completo:** KETY AMANDA MENA HINOJOSA

**RUC:** 0502363773001

**CATEGORIA:** Microempresa 0-100.000

**Dirección Principal:**

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Transversal: AV. 10 DE AGOSTO Calle: AV. 5 DE JUNIO Número: 64-157 Edificio: Página Web: Correo Electrónico: ketymena1981@gmail.com  
 Teléfono(s): CELULAR: 0995200008, TRABAJO: 032252603,

**Bienes, Obras o Servicios Suministrados**

Código	Producto
28221	TRAJES, ABRIGOS, CHAQUETAS, PANTALONES LARGOS, PANTALONES CORTOS Y ARTICULOS ANALOGOS, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE PUNTO O GANCHILLO
28222	CAMISAS, CALZONCILLOS, PIJAMAS, BATAS Y ARTICULOS ANALOGOS, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE PUNTO O GANCHILLO
28223	TRAJES SASTRE, ABRIGOS, CHAQUETAS, VESTIDOS, FALDAS, PANTALONES LARGOS, PANTALONES CORTOS Y ARTICULOS ANALOGOS, PARA MUJERES O NIÑAS, DE PUNTO O GANCHILLO
28231	TRAJES, ABRIGOS, CHAQUETAS, PANTALONES LARGOS, PANTALONES CORTOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS, DE TEJIDOS QUE NO SEAN DE PUNTO O GANCHILLO
28232	CAMISAS, CAMISETAS, CALZONCILLOS, PIJAMAS, BATAS Y ARTICULOS ANALOGOS PARA HOMBRES O NIÑOS DE TEJIDOS QUE NO SEAN DE PUNTO O GANCHILLO
28233	TRAJES SASTRE, ABRIGOS, CHAQUETAS, VESTIDOS, FALDAS, PANTALONES LARGOS, PANTALONES CORTOS Y ARTICULOS ANALOGOS PARA MUJERES O NIÑAS, DE TEJIDOS QUE NO SEAN DE PUNTO O GANCHILLO
28235	PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR PARA BEBES, DE TEJIDOS QUE NO SEAN DE PUNTO O GANCHILLO
36970	CASCOS DE SEGURIDAD, OTROS ARTICULOS DE TOCADO, DE CAUCHO O DE MATERIALES PLÁSTICOS
47211	APARATOS TRANSMISORES DE RADIOTELEFONIA, RADIOTELEGRAFIA, RADIODIFUSION O TELEVISION, INCORPOREN O NO APARATOS RECEPTORES O APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DEL SONIDO

08/12/2015 11



88122

SERVICIOS INDUSTRIALES DE PRENDAS DE VESTIR

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: KAMEHI

08/12/2015

**Anexo 11.- Fotografía de infraestructura de Overmathi - línea industrial**



